



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

### **Sesión Plenaria núm.: 117**

Celebrada el día 9 de septiembre de 2025, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
  - 2.2. Interpelación, I/000143, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000131, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.
  - 3.2. Moción, M/000141, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.



## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001566, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas cuestiones relacionadas con las consecuencias de los incendios forestales ocurridos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001567, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en materia de inmigración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001568, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, en concreto a su Presidente, a reprobar y revocar el nombramiento del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001569, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para retirar el proyecto de ley orgánica por el que se condona la deuda a las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.

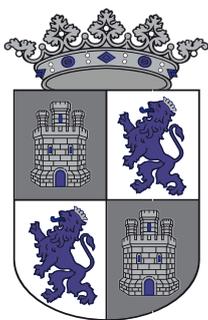
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, PPL/000023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	9445
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	9445
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	9445
<b>POP/000781</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9445
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9445



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	9446
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9447
<b>POP/000782</b>	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9448
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9448
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	9449
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9450
<b>POP/000783</b>	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9451
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9451
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA)	9451
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9452
<b>POP/000784</b>	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9453
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9453
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9454
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9455
<b>POP/000785</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9455
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9455



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	9455
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9456
<b>POP/000786</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9457
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9458
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).	9458
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9459
<b>POP/000787</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9460
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9460
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	9460
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9462
<b>POP/000788</b>	
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9463
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9463
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	9463
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9464
<b>POP/000789</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9465

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9466
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	9466
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9467
<b>POP/000790</b>	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9468
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9469
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9469
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9470
<b>POP/000791</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9471
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9472
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	9472
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	9473
<b>POP/000792</b>	
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9474
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9476
<b>POP/000793</b>	
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9477
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	9477
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	9477



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	9478
<b>POP/000794</b>	
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9479
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9479
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	9480
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	9481
<b>POP/000795</b>	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9481
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	9483
<b>POP/000796</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9484
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9484
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9484
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9486
<b>POP/000797</b>	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9487
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9487
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9487
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	9489

**Páginas****POP/000798**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9490

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9490

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 9490

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9491

**POP/000799**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9492

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9493

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día. 9495

**I/000142**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación. 9495

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 9495

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9498

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 9501

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9503

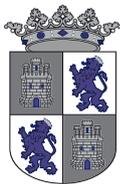
**I/000143**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 9505

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 9505



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9508
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	9510
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	9512
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	9514
<b>M/000131</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	9514
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción.	9514
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9515
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9516
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	9517
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	9519
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	9521
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9523
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	9524
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	9524



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenas tardes, señorías, tomen asiento. Muchas gracias. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

### **POP/000781**

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Quiero empezar teniendo un recuerdo hoy: muchos niños y niñas han vuelto al colegio en Castilla y León y yo quiero acordarme de los 18.000 niños y niñas gazatíes que no volverán a las aulas porque han sido asesinados por un Estado genocida. Niños y niñas que no volverán a las aulas porque hay un presidente que está cometiendo un exterminio sobre... sobre el Estado de Gaza.

Sé que la historia será implacable y les juzgará a los que exterminaron; pero también espero que la historia sea implacable cuando juzgue a quienes miraron para otro lado, lo justificaron o simplemente asistieron.

Señorías, no puede haber algo más miserable, más inhumano y más indecente que no condenar el exterminio que está ocurriendo hoy con seres inocentes en Gaza. *[Aplausos]*.

Y ahora sí, formulo la pregunta. Señor Mañueco –sí, el señor Mañueco pone cara de “¿y por qué dice esto, si no va con nosotros?”–, señor Mañueco: ¿considera que está siendo usted un presidente leal con esta tierra? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

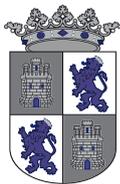
Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señoría, sí, tengo una actitud de lealtad con Castilla y León y con España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Gómez Urbán.



### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Señor Mañueco, usted con el único que es leal es con el señor Feijóo y porque le conviene. Mire, han pasado 11 días desde que usted vino a este Pleno, compareció obligado por la mayoría parlamentaria, y ha pasado justo lo que ya anunciamos que pasaría -no porque seamos adivinos, sino porque le conocemos muy bien-: que usted ha vuelto a esconderse sin asumir responsabilidades, sin reaccionar, sin respuestas y sin escuchar el clamor de la calle.

Porque, mire, señor Mañueco, si usted fuera un presidente leal con Castilla y León, ese señor de ahí ya no sería hoy consejero de Medio Ambiente. *[Aplausos]*. Pero, es más, señor Mañueco, un señor que dice sin tapujos que un operativo permanente todo el año es un despilfarro y un absurdo no sería consejero... consejero de nada con ningún presidente decente. El problema es que usted, señor Mañueco, piensa exactamente lo mismo que ese señor, que el señor Quiñones, y por eso hemos llegado hasta aquí, con Castilla y León abrasada y arrasada.

Usted ha sido desleal en la prevención; usted ha sido leal... desleal en la extinción de los incendios, anteponiendo los intereses de su jefe, el señor Feijóo, a los territorios que se quemaban por las llamas. Y, claro, llegamos a este momento en el que estamos en la fase de la reconstrucción, y Castilla y León va a tener que reconstruirse con un consejero deslegitimado y con un presidente ausente.

La gente, señor Mañueco, que ha perdido todo necesita ayudas inmediatas; pero ayudas inmediatas directas y de verdad, no como las que prometió usted para la sierra de la Culebra y nunca llegaron. Y para eso Castilla y León necesita unos Presupuestos, unos Presupuestos que ya han anunciado que ni están ni se los esperan.

En un momento como este, señor Mañueco, necesitamos que todos los recursos disponibles... disponibles para Castilla y León; pero usted, una vez más, anteponiendo los intereses del señor Feijóo a Castilla y León, ya ha anunciado que no quiere que el Gobierno perdone la deuda de 3.643 millones a Castilla y León. ¿Sabe, señor Mañueco, por su culpa lo que va a pasar en Castilla y León y lo que vamos a dejar de tener? Pues mire, por su culpa, Castilla y León podía invertir... podía haber invertido 300... 300 veces más en prevención de incendios, que no puede, por su culpa; vamos a tener que dejar de invertir... por 35 veces en... en extinción de incendio; y vamos a tener que dejar de construir, por ejemplo, 400 centros de salud, 40 hospitales comarcales. Todo, señor Mañueco, porque usted siempre antepone al señor Feijóo a Castilla y León.

Señor Mañueco, Castilla y León también necesita un pacto de Estado de emergencia climática, el pacto de Estado que ha anunciado nuestro presidente Pedro Sánchez; pero su partido ha hecho a nivel nacional lo mismo que hicieron ustedes aquí con las iniciativas que trajimos para la prevención y extinción de incendios: mofarse, reírse y decir que no. Eso son ustedes.

Yo le pregunto, señor Mañueco, ¿cómo puede ser leal con Castilla y León un presidente que trabaja en contra de esta Comunidad?

Señor Mañueco, usted no está capacitado ni legitimado para llevar a cabo ninguna reconstrucción. Pero si son incapaces de gestionar la tarjeta BUSCYL, ¿cómo va a ser capaz de gestionar la cantidad de dinero que se necesita para la reconstrucción de Castilla y León? ¿Cómo va a hacerlo, si fue incapaz de hacerlo después de Navalacruz o después de la sierra de la Culebra?



Señor Mañueco, usted no puede seguir ni un minuto más como presidente de Castilla y León. Esta Comunidad necesita más que nunca un presidente que la anteponga ante todos y ante todos. Castilla y León ya no le cree ni confía usted... ni confía en usted, han sido demasiadas mentiras, demasiados engaños y demasiada desidia. Yo hoy le pido aquí, señor Mañueco, que, aunque solo sea por una vez en estos 6 años, piense primero en Castilla y León...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

... y luego en usted (acabo, señoría) y deje que los castellanos y leoneses y las castellanas y leonesas decidan ya el presente y el futuro de esta tierra. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, me habla usted de lealtad, es sorprendente. Mire, lo leal con Castilla y León y con España es recurrir la condonación trampa de Sánchez. *[Aplausos]*. Porque trampa es quien quiere condenar con el único objetivo de conseguir, de comprar el apoyo político de sus socios separatistas; y no vamos a caer en ese error, señorías. También tengo que decir que esa condonación trampa es injusta, porque rompe la igualdad de personas y también de territorios y es profundamente perjudicial para las personas de Castilla y León, que vamos a tener que pagar todos 523 euros más por esa condonación de la deuda. *[Aplausos]*.

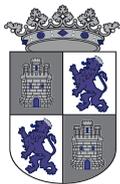
Mire, en palabras de la ministra de Hacienda, dice: se le va a quitar de pagar la hipoteca que tienen ustedes. Bueno, no lo voy a poner en duda; pero lo que sí le voy a decir es que a cambio vamos a tener que pagar la hipoteca de todos los vecinos que tenemos en nuestro edificio: un 30 % más de hipoteca vamos a tener que pagar por los vecinos de nuestro edificio. Miren, con ayudas así no queremos. Y le voy a decir más: además es una condonación trampa que es falaz, que es mentira, porque no va a poder destinarse más dinero ni a presupuestos sociales ni a ninguna otra cosa.

Por cierto, en temas sociales, aquí no admitimos lecciones de nadie y menos de ustedes. *[Aplausos]*. Ya la AIReF ha dicho que todo lo que acaba de decir usted es absolutamente mentira. Por tanto, dejen de engañar a la gente, nosotros no vamos a cometer ese error.

Respecto de los Presupuestos del dos mil veintiséis, yo quiero volver a invitar una vez más a todas las fuerzas políticas que están representadas en estas Cortes, y veremos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... quién es leal a Castilla y León. Lo que no voy a admitir es que nadie me compare en esto con el señor Sánchez.

Mire, en esta legislatura los dos primeros ejercicios, los dos primeros ejercicios, tuvimos Presupuestos; el señor Sánchez, cero. En el tercer ejercicio presupuestario nosotros aprobamos un anteproyecto de ley; también aprobamos el techo de gastos; abrimos la negociación a los grupos políticos. ¿Qué le pasó a Vox? Ni siquiera se sentó en dos ocasiones. ¿Qué les... qué les paso a ustedes, señorías? Que estaban preocupados por el liderazgo interno, ni siquiera está ya el portavoz y candidato del Partido Socialista hoy hablando aquí en representación de su grupo. *[Aplausos]*. ¿Y qué es lo que les ocurrió? Pues que cogieron la pelota y la tiraron al tejado. Un buen ejemplo de diálogo y de ejercicio democrático.

Mire, respecto a los incendios, lo que tengo que decirles es que dejen de sacar de, una vez más, de una tragedia, de una desgracia colectiva, ventajismo político.

Y la única deuda que pesa como una losa no solo para Castilla y León, sino para España... para España entera, son los pactos vergonzosos y vergonzantes de Sánchez con sus socios separatistas, que es una cuestión que nos indigna a todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

**POP/000782**

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Señor Mañueco, que venga usted a reprochar los socios del Partido Socialista cuando ayer el señor Tellado ha dicho que el Partido Popular se entiende con *Junts* y están dispuestos a llegar a acuerdos con ellos. *[Aplausos]*. Si sus socios son los mismos que los suyos, señor Mañueco; si ya están abriendo la posibilidad de negociar con *Junts*. Pero ¿qué le reprocha al Partido Socialista si ustedes han hecho lo mismo, señor Mañueco? En fin, la farsa de siempre, la farsa de siempre.

Desde la posición de alguien que carga con el peso de la incompetencia y de la indolencia, ¿cómo valora usted el inicio del curso político, señor Mañueco?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mire, valoro profundamente las ganas del Gobierno de Castilla y León por cumplir los compromisos que quedan en esta legislatura.



También valoro positivamente intentar y apostar claramente por los servicios públicos; y por consolidar a nuestra tierra como una tierra de oportunidades, de empleo y de futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Pues yo entiendo que su valoración está bastante distorsionada de la realidad, señor Mañueco, porque ustedes se creen que la realidad es la que sale en los publi-reportajes que mandan a los medios que ustedes mismos subvencionan. Luego lo leen y se piensan que esa es la realidad. La realidad es otra, la realidad es la que está en la calle, señor Mañueco.

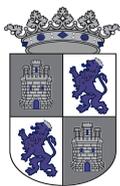
¿Y sabe qué es lo que preocupa a los ciudadanos? Pues, entre otras cosas, la inmigración ilegal y la inseguridad ciudadana. Y aquí abro comillas: su presidenta, su vicepresidenta, la señora Blanco, dijo que a Castilla y León podían llegar los inmigrantes ilegales que hagan falta, los que sean. ¿Sabe lo que dice la calle, sabe cuál es la realidad? Ni uno, señor Mañueco. Ni uno. Ni un inmigrante ilegal en Castilla y León. *[Aplausos]*. Eso es lo que dice la calle.

Otra cosa que le preocupa a la gente, señor Mañueco, es la vivienda. La vivienda es algo que a la gente le gusta tener, una casa. Ya ve, igual que les gusta comer, pues tienen esa manía de tener vivienda. *[Aplausos]*. Pues lo que dice la gente en la calle, abro comillas –según lo que dicen ustedes– es que en Castilla y León no hay problema de vivienda. Eso lo dijo la señora Cofreces aquí, en esta tribuna. Bueno, pues vemos como la vivienda en Castilla y León sigue aumentando su precio, el 13,5 % en el último trimestre, y así continuamos.

¿Sabe otra cuestión que le preocupa a los ciudadanos de Castilla y León, y en concreto al sector primario, señor Mañueco? Los aranceles. ¿Se acuerda lo que dijo usted? Pues se lo voy a repetir, mire, se lo voy a repetir: No se puede venir a estas Cortes apoyando los aranceles que atacan sectores productivos claves en Castilla y León –cierro comillas–. Lo dijo usted, señor Mañueco.

Ni mu ha dicho usted del 62 % o del 20 % –entre el 62 y el 20 %– de aranceles que va a aplicar China a los productos porcinos castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. ¿Y sabe por qué usted no ha dicho nada, señor Mañueco? Porque usted lo apoya, porque a usted le parecen bien esos aranceles, señor Mañueco. Usted lo apoya porque su partido, el Partido Popular, se fue a China a firmar un acuerdo de cooperación con el Partido Comunista chino. *[Aplausos]*. Por eso a usted le parecen bien los aranceles que se va a aplicar a los productores de una de las principales industrias agroalimentarias de Castilla y León, señor Mañueco. No ha dicho usted ni mu sobre los aranceles, ni mu.

Otra cosa que les preocupa a los ciudadanos de Castilla y León: pues cómo va a comenzar el curso político. ¿Y sabe lo que dice su partido, señor Mañueco? Pues se lo digo, Alicia García –en esto sí que se acerca bastante a la realidad–: “El Gobierno comienza el curso como lo terminó”, “sin presupuestos”, “dañando la imagen de nuestro país” y “rodeado de casos de corrupción”. Pues exactamente



como empieza usted el curso político, señor Mañueco: sin presupuestos, dañando la imagen de Castilla y León y rodeado de corrupción, que pronto vemos el desfile... veremos el desfile de los miembros de su partido por los juzgados. *[Aplausos]*.

Mire, señor Mañueco, esta es la realidad que le rodea; una realidad que a usted le compromete en una querrela junto a Pedro Sánchez, con una Comunidad -que según usted- funciona, pero que ya nadie cree que funcione como...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

... con usted de presidente, y le digo una cosa: usted va a ser la principal víctima de sus estafas, de sus mentiras, de su indolencia y de su prepotencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

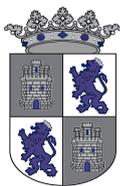
Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señoría. Mire, en el Gobierno de Castilla y León seguimos adelante. Ustedes se bajaron del barco, ustedes se quedaron a medio camino, ustedes se quedaron atrás y están tan perdidos en sus intervenciones últimamente que incluso a veces hasta coinciden con el sanchismo aquí en Castilla y León. Algo sorprendente. *[Aplausos]*.

Seguimos adelante con el comienzo del curso escolar, educación de primera división, la mejor de España, gratuita de 0 a 16 años. También seguimos adelante con los nuevos helicópteros medicalizados para todas las provincias de Castilla y León más el Bierzo. También seguimos adelante reforzando las ayudas a todos los afectados por los incendios en este último verano. Seguimos adelante con el bono infantil para actividades extraescolares, ayudando casi ya a 30.000 familias. Seguimos adelante para tener un parque de vivienda social en torno a 5.000 viviendas aproximadamente cuando termine la legislatura -veintiséis, finales del veintiséis-. Seguimos adelante para conseguir entre todos decir que no a la reforma de la Política Agraria Común que presenta la Comisión Europea, de la mano de las organizaciones agrarias y desde luego nuestra propuesta es justa y apuesta por el agricultor y el ganadero profesional. *[Aplausos]*. Seguimos adelante para que el bus sea gratuito en todas las rutas de la Junta de Castilla y León con el BUSCYL. Seguimos adelante para seguir batiendo cifras de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y repito: seguimos adelante, señorías; ustedes, los señores de Vox, se bajaron de este Gobierno a mitad de trayecto, ustedes sabrán. Lo que sí tengo que decir es que si ustedes quieren seguir siendo la muleta del sanchismo en Castilla y León, porque tanto a ustedes como al señor Abascal están más preocupados en atacar al Partido Popular que en echar a Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**POP/000783****EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Señor Mañueco, el capital... el capitán del Titanic cuando iba a salir en su primer viaje recibió múltiples avisos de que no fuera por esa ruta, que había muchos iceberg, y él mantuvo la ruta en su arrogancia; la misma arrogancia que tiene usted y su equipo de Gobierno. Pese a que había avisos, ustedes lo rechazaron absolutamente. Es más el operativo de incendios no solo se reforzó, no, empeoró, por ejemplo, el caso de las torretas: en Soria 12 de 31 torretas abandonadas.

Bueno, pues las... los avisos estaban claros: dos mil veintiuno, sierra de la Paramera, 22.000 hectáreas quemadas; dos mil veintidós, Losacio y sierra de la Culebra, 86.000 hectáreas quemadas; un año dos mil veinticinco con todas las condiciones para que hubiera grandes incendios, mucho combustible, sequedad en el ambiente y un operativo desmantelado prácticamente. ¿Usted hizo caso a los avisos? No.

Por eso hoy le pregunto: ¿sigue usted pensando, como en noviembre de dos mil veintitrés, que el Plan INFOCAL y la extinción de incendios de Castilla... en Castilla y León es un tema menor y no es una prioridad política? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

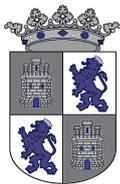
Muchas gracias. Lo del capitán del Titanic creo que habla en primera persona. No. No. Usted, ¿no? Bien. Dicho esto, vuelvo a reiterar una vez más: los incendios son y tienen la máxima prioridad política para el Gobierno de Castilla y León; y no intente ni manipular ni tergiversar mis palabras... [aplausos] ... porque el Diario de Sesiones actúa como notario, no solo ante... entre usted y yo, sino en toda la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Mire, en noviembre de dos mil veintitrés usted dijo -abro comillas-: me trae aquí "un tema menor", "no es una prioridad política" -cierro comillas-. Diario de Sesiones. Consúltelo, seguro que no tiene tiempo. Bueno, ese día usted quería hablar de la amnistía, porque usted quería introducir su discurso entre los grandes líderes de este país -que ya le digo yo que no va a llegar-. Y lo que vimos el otro día aquí en la comparecencia de incendios forestales fue una escenificación de un fracaso; un fracaso suyo, del consejero de Medio Ambiente y todo su Gobierno. Porque aparecieron aquí



rodeados por diputados y senadores de Castilla y León; por presidentes de diputaciones provinciales; por delegados territoriales. ¿Para qué? Pues está clarísimo, ante un fracaso rotundo lo que hizo usted fue una redistribución de la culpa, fue... vino con su pandilla y intentó redistribuir la culpa. Pero ¿va usted a hacer algo para que en dos mil veintiséis esto no vuelva a pasar? No. No va a hacer nada. A usted eso no le preocupa. A usted ahora solo le preocupa su riesgo electoral, esas expectativas que usted se hacía que ahora parece que no se van a cumplir.

Y las consecuencias de su falta de previsión, las consecuencias de su indolencia han sido muy graves: pérdida de vidas humanas; pérdida de viviendas; pérdida de explotaciones agrícolas, ganaderas, turísticas; 170.000 hectáreas quemadas. Es que las pérdidas han sido enormes, y sigue sin responder nadie de ellas, nadie.

Aquí la... en el Pleno pasado, presentamos una petición de una Comisión de Investigación y ustedes, ustedes, se negaron, junto con Vox; que es que en eso siguen siendo socios, son socios en la sombra, señor Hierro. Es que en Soria tenemos un refrán que es “los novios reñidos son los más queridos”, y ustedes pues son eso: novios reñidos que terminarán otra vez juntos.

“Si el pinar se quema, se quema el alma del pueblo”; eso es lo que decía un bombero forestal voluntario en el reciente incendio en Palacios de la Sierra y Montalvillo de la Sierra en la provincia de Burgos, cercano a Soria. Bien, pues el alma del pueblo la están quemando: primero despoblaron el pueblo después de 40 años de indolencia; y, ahora, están quemando el alma del pueblo.

Y yo me pregunto: ¿va a ser el señor Quiñones el que gestione y ponga en marcha el plan para evitar los incendios en dos mil veintiséis? ¿Va a ser el señor José Ángel Arranz? Porque yo creo que, si es así, mal vamos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Y me reitero en que si el señor Quiñones no cesa, tiene... no dimite, tiene que cesarlo. ¿Por qué? Porque ha incumplido sus responsabilidades con los incendios...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

... no cumple la ordenación territorial, que lleva su Consejería, ni el reto demográfico, ni la vivienda. No cumple nada. Si no hay que cesarle así... Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. Mire, no invente lo que yo dije, para eso está el Diario de Sesiones. Le voy a leer literalmente lo que dice el Diario de Sesiones, abro comillas



-y lo dije yo-: "Mire, señor Ceña, además usted, o se confunde o nos quiere confundir a los demás. Viene aquí y nos pregunta por un tema menor, que no es una prioridad política en el tema del Infocal -eso se le olvidó, bueno, eso lo he añadido yo ahora [risas]-; es un índice puramente técnico, señor Ceña", ahora cierro comillas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Fue usted el que quiso manipular mis palabras, señoría. [Aplausos]. Por eso le dije que le remitía para que hablara en un tema técnico con los ingenieros forestales, se lo dije en la segunda intervención. Y también le dije que las prioridades políticas, lo importante en la política de incendios era, por un lado, la mejora del operativo, por otro lado, más presupuestos y más actividades de prevención.

Fíjese, en el acuerdo que hubo dentro del diálogo social se ha mejorado el operativo, hay más medios y más formación, hemos duplicado la dotación presupuestaria para extinción de incendios, somos la Comunidad Autónoma que más hectáreas limpia de todas las Comunidades de España, y estamos apoyando a los afectados con ayudas reales que ya están llegando, prácticamente desde el primer día. Para nosotros, lo prioritario ha sido y es proteger y ayudar a las personas [aplausos]; otros se están dedicando a generar ruido, a buscar un rédito político en medio del dolor. Es una pena comprobar que usted se une a esta línea política de actuación.

Y tengo que decir otra cosa: la provincia de Soria es un referente en gestión forestal y en otras muchas cosas, pero desde luego no está usted a su altura. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

## **POP/000784**

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor presidente -y para que nos entiendan los ciudadanos-: ¿apoya usted al consejero Suárez-Quiñones? Quiero decir: ¿va a ser su candidato por León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Sí, le apoya. [Aplausos].



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Puede besar a la novia. *[Risas]*. Vamos a ver, señor... señor presidente, claro que le apoya, si le apoyó cuando decía públicamente, conversaba con un condenado en la Gürtel por teléfono -se acuerda, ¿verdad?- y usted nos lo impuso de candidato, cuando decía "la Administración soy yo" y le ofrecía las obras. ¿Cómo no le va a apoyar?, ¿pero cómo no le va a apoyar si es la misma persona que peleaba en la Junta de Gobierno por filtrar los informes al periódico de Uribarri, si además hay testimonio de eso -usted lo sabe, yo también-; si es exactamente la misma persona, la misma persona que intentaba ocultar las compras urgentes del portal de transparencia; pero si es exactamente la misma persona que hizo un gesto que yo no olvidaré nunca, el de meterse los dedos en la boca para vomitar, con la argumentación de Luis Miguel González Gago y el toque de queda, ese que tuvimos que imponer porque usted en noviembre me pasó las encuestas de la población sobre la hostelería y usted no quería perder votos, y usted quiso salvar esa Navidad? ¿Se acuerda de eso, se acuerda? ¿Se acuerda de la ola epidémica que tuvimos? ¿Se acuerda de lo que pasó?

Y luego hizo usted lo mismo que está haciendo con el consejero: traerlo aquí a que nosotros piquemos la carne, que es lo que hace, lo trae aquí, como trajo a Verónica Casado, a que nosotros piquemos la carne. Porque usted necesita que lo desacrediten antes de quitarle de candidato, y, si no lo desacredita su prensa amiga, que lo hace bien -usted lo sabe, yo también-, si el señor Quiñones habla, tendrá valor.

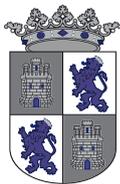
Pero ¿por qué lo mantiene aquí, en esta picadora de carne de hoy? Lo mantiene porque tiene mucho que callar -y usted y yo lo sabemos bien-. ¿Quién trabajó en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León? ¿Quién sabía las cosas? Claro que lo tiene que mantener; y por eso lo mantiene y no lo pasa ni por el código ético, cuando trabaja para empresarios que contratan a sus hijos, a su hijo, y usted ni siquiera se lo ha afeado.

Usted mantiene al consejero para desacreditarlo y para que, cuando hable, su palabra no tenga valor. Usted es un especialista en eso. No hay nadie como usted picando carne en su partido y en su Gobierno. No hay nadie como usted para matar a compañeros de Gobierno, nadie. Yo lo sé muy bien.

Usted es el máximo responsable de lo que ha ocurrido: 20.000 hectáreas, 60.000 hectáreas, 180.000 hectáreas. ¿En qué empresa privada de esas con las que habla tanto el señor Quiñones se habría mantenido un Ejecutivo con ese bagaje? ¿En qué empresa? Esas que ustedes tanto presumen, ¿a qué empresa llevaría usted a recomendar? "Mire, tengo un consejero de Medio Ambiente fantástico: un año, 20.000; otro año, 60.000; y ya, el último, 180.000 hectáreas. Por favor, oiga, colóquenmelo, colóquenmelo". Usted y el señor Quiñones son exactamente uña y mugre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Respecto a lo que ha comentado de los graves incendios de este verano y en estos últimos años, me remito a lo dije hace unos días en esta misma Cámara: reitero mi completo respaldo al operativo desde el primero hasta el último de los que compone.

Y por último, señoría: supérelo, ya han pasado cuatro años, supérelo, se lo recomendamos todos; en primer lugar, su... las personas que le quieren. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000785**

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

¿Por qué la Junta de Castilla y León no puso todos los medios necesarios para evitar que los incendios en León alcanzaran tal gravedad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señor presidente. Señorías, lo primero que quiero expresar en esta Cámara es el sentimiento de consternación, de dolor y de frustración, mío y de todo el equipo de la Consejería, por las personas fallecidas con ocasión de estos terribles incendios. Y, en segundo lugar, reconocer que entre todos no hemos podido obtener un mejor resultado en este terrible episodio excepcional; lo que nos obliga a todos a trabajar en la forma de ser más eficaces. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señor Quiñones, usted es responsable de que los incendios en León alcanzaran una magnitud devastadora por su incompetencia todos estos años, por su negligencia, por su soberbia y por decisiones que dejaron sin protección a pueblos enteros.

La falta de prevención -porque era un despilfarro, según sus propias palabras-, los recortes y el maltrato al operativo nos han llevado hasta aquí. Lo denunciaron, lo denunciarnos una y otra vez; pero su soberbia le impedía escuchar. Porque usted se cree el Rey Sol, usted se cree intocable, "usted es la Administración", usted sabe más que nadie. Usted lo que es es el responsable de toda esta desgracia. *[Aplausos]*.



En León hubo incendios que no tuvieron recursos hasta casi pasados cuatro días, como, por ejemplo, el de Anllares. Casi cuatro días, en los que las llamas se extendieron sin control, y cuando llegaron los equipos aquello ya era inabordable, poniendo incluso su vida en riesgo. Hubo fuegos que se reactivaron más de tres veces porque no había retenes; y no los había porque, mientras usted pedía más medios al Gobierno de España, tenía recursos parados aquí. Bomberos de varias capitales lo han denunciado públicamente: que no fueron activados, mientras lo pedían, impotentes, y nuestra provincia ardía. ¿Cuál fue la razón, señor consejero? ¿Por qué no utilizó todos los recursos que estaban a su alcance? ¿Qué es lo que buscaba? ¿Creía que podría así desgastar al Gobierno de España? ¿Estaba pensando quizás en hacer negocios después? ¿Qué hay detrás de todo esto? ¿Por qué ha jugado con la vida de la gente? Y eso es gravísimo e imperdonable.

Mientras León ardía, en el peor momento, hicieron campaña con nuestra desgracia: se inventaron un puesto de mando avanzado en Palacios del Sil, que en ese momento no tenía fuego, pero era el único municipio de la zona que gobernaba el Partido Popular. Claro, tenían que llevar al señor Feijóo a hacerse la foto, eso era lo importante; y para su *show*, retiraron un *bulldozer* del incendio de Anllares, donde sí se necesitaban los medios; pero es que allí había una alcaldesa socialista, profesional del sector, y que estaba apoyando a la dirección de extinción en ese momento, y la foto ya no les venía bien.

Usted no ha tenido la decencia de visitar ni una de las zonas arrasadas por las llamas, ni un solo pueblo, ni un solo vecino, ni una sola brigada. Ser consejero no es pasearse de feria en feria con el traje impoluto vendiendo favores, aprovechando su poder, que es en lo que se resume su gestión en estos años. Ser consejero es estar donde se le necesita, aunque tenga que escuchar verdades que no le gustan; y usted, en el momento más difícil, se escondió de una forma ruin y miserable. Desde "El Ventorro de Gijón", usted ha estado desaparecido: 28 días de silencio. Pero ya no le va a servir de nada seguir en la madriguera, ya todos sabemos perfectamente quiénes son los culpables de lo sucedido. Le bastaría con darse un paseo por León para escuchar, oler lo que piensa la gente de usted y del presidente –que le apoya mucho, pero ya ha salido corriendo–.

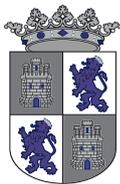
Termino. Con usted al frente de la Consejería todo estaba condenado a salir mal, le conocemos bien. Dimita ya, escuche a la gente. Y, si le queda un mínimo de decencia, váyase hoy mismo. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Mire, señoría, se pusieron en los incendios de León todos los medios ordinarios y extraordinarios disponibles. Medios ordinarios de la Junta, del Gobierno de España, de las diputaciones y de las mancomunidades conveniadas. Medios extraordinarios, como fue pues el desplazamiento de otras provincias de medios de la Junta de Castilla y León; maquinaria pesada contratada extra; medios



extraordinarios del Gobierno de España, como la UME y, aparte, de Ejército no UME, bomberos urbanos, bomberos comarcales, medios aéreos y terrestres del Mecanismo Europeo de Protección Civil. En definitiva, el Sistema Nacional de Protección Civil, que conlleva que a los medios propios se unan los medios necesarios para abordar una emergencia excepcional.

Señora Rubio, en León han trabajado más de 1.500 profesionales, 92 medios aéreos, más de 60 autobombas, 57 buldóceres, 22 camiones autobomba nodrizas, más de 550 vehículos ligeros; un despliegue sin precedentes en España en la historia de la extinción de los incendios forestales. Sin precedentes en la historia de España. Es fácil hacer un análisis como usted hace, muy simplista: hay un resultado grave y, por lo tanto, es una cuestión de insuficiencia de medios.

Pero en esa causalidad -y usted lo sabe perfectamente- hay otros 2 factores relevantes y determinantes. Primero, 23 días en los que hubo 64 incendios en la provincia de León; 348 en Castilla y León. Hubo hasta 15 incendios simultáneos en la provincia de León, 10 en nivel... en nivel 2; y en Castilla y León a la vez más de 21 en nivel 1 o 2, los más graves. En segundo lugar, las circunstancias meteorológicas -que ustedes no hablan de ellas- son claras: desde mil novecientos no había habido un agosto con tantas temperaturas altas y la media de las temperaturas; 16 días de ola de calor; vientos diarios con velocidades de rachas de hasta 90 kilómetros por hora; inestabilidad y tormenta seca. De eso ustedes no hablan.

Las decenas de incendios que hubo en León y en Castilla y León estuvieron en muchas ocasiones fuera de la capacidad de extinción, de este operativo y de cualquier operativo. Inextinguibles, inabordables, imposibles, como lo califican brigadistas que están a pie de obra, técnicos y su propia ministra de Defensa, que dijo... -y lo recordó el presidente Mañueco- dijo: "Es imposible controlarlos ni por tierra ni por aire".

Hemos sufrido esos incendios Castilla y León, Extremadura, Galicia, Portugal. Y, por lo tanto, señoría, nunca se habían puesto tantos medios entre todos y no se pudo conseguir un mejor resultado. Por lo tanto, nos queda a todos compartir la experiencia y, desde luego, trabajar para conseguir superar esa situación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

**POP/000786**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

Gracias, presidente. ¿Qué consideración hace la Junta de Castilla y León de la desastrosa gestión de los incendios en la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quifones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la gestión de los incendios de la provincia de Zamora y el resto de provincias se ha realizado con la mayor dedicación de todos los integrantes del operativo, que cuenta con los mejores técnicos y con los mejores profesionales de España. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Fernández Herrera.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

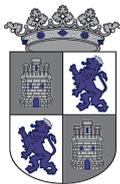
Mire, señor Suárez-Quñones, hemos venido hablando con los alcaldes de Ayoó de Vidriales y de Porto de Sanabria, que todavía le están esperando, y la sensación de todos es la misma: desesperación, tardanza, ineficacia, incompetencia de la Junta de Castilla y León. Y oiga, ojalá fuéramos estos 28 procuradores que tuviéramos una obsesión cainita con los incendios, pero es que toda Castilla y León ha estado ardiendo y usted desaparecido. No es una cuestión ideológica, señor consejero; es una cuestión de ciudadanía, de dignidad y de respeto a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Porque, mire, en dos mil veintiuno tuvimos los grandes incendios de Navalacruz, en la provincia de Ávila, y todos tenemos derecho al error. Era usted el máximo responsable, antes y ahora, pero todos tenemos derecho a equivocarnos. Pero, claro, un año después, en dos mil veintidós, más de 60.000 hectáreas en la sierra de la Culebra. Y el máximo responsable seguía siendo usted. Con esto, ¿qué tenemos que hacer? Aprender, señor consejero; saber las cosas que hay que hacer antes del verano. Sin embargo, ha llegado dos mil veinticinco, ¿y qué ha pasado? Más de 180.000 hectáreas en Castilla y León quemadas. Nuestro parque del Lago de Sanabria quemado, señor consejero. ¿Qué hacemos con los 500 euros, qué hacemos con los 180.000 para las casas? ¡Es que eso no reconstruye el patrimonio natural que hemos perdido! ¿Por qué? Por su ineficacia y por su incompetencia, señor consejero. *[Aplausos]*.

Y, hombre, es que en 2 años más de 90.000 hectáreas se han quemado en Zamora. El despilfarro no era mantener el operativo todo el año; el despilfarro es mantenerlo a usted de consejero, al señor Arranz de director general y al señor Fernández Mañueco de presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Porque, hombre, también hay que decirlo, el señor Fernández Mañueco, en una de sus responsabilidades como representante público de esta Comunidad Autónoma en tanto presidente de la misma, lo mínimo que tendría que hacer cuando viene el presidente de la nación a esta... a mi provincia de esta Comunidad Autónoma es presentarse y personarse. Lo que no puede ser es que la Junta de Castilla y León esté ausente, personada en el señor Fernández Mañueco, el ausente -porque se ve que esto le importa poquito porque ya pegó la espantada-, no está en Zamora cuando viene el presidente. ¿A qué estaba jugando el señor Fernández Mañueco? ¿Dónde estaba, nos lo puede explicar?

Y, hombre, yo le transmito un ruego de los zamoranos: váyanse. Por favor se lo pido: no pisen nuestra tierra, déjennos tranquilos y, si les queda un poquito de decencia y de dignidad, usted, el señor Arranz y el señor Mañueco cojan sus coyas... sus cosas, y váyanse. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, su pregunta tiene el mismo basamento que su compañera la señora Rubio, es decir: hay muchas hectáreas quemadas, por lo tanto, es igual a mala gestión.

Señor Fernández, mire, la gestión de los incendios tiene varios niveles:

Primer nivel, el nivel técnico, agentes medioambientales y técnicos, toma las decisiones de planificación de las estrategias, de determinar los medios disponibles necesarios y de coordinar esos medios.

Hay un segundo nivel, el nivel de protección civil y logístico, que son los CECOPI, los centros de coordinación operativa integrados, los provinciales y los autonómicos. ¿En ellos quiénes están? Están los delegados territoriales, los subdelegados del Gobierno del Reino de España, presidentes de diputación, representantes de la Junta, de ayuntamientos, de la UME, de las fuerzas de seguridad, Policía Nacional, bomberos urbanos, etcétera, y estos toman las decisiones sobre evacuar o no evacuar, cortar carreteras, cortar líneas de ferrocarril, suministro eléctrico para hacer actuaciones de defensa de los incendios, auxilio al... Y logística a los evacuados, etcétera, etcétera.

Después hay un nivel también que es el nivel autonómico, el CECOPI autonómico, que se incorporó a partir del lunes, once de agosto, porque estábamos en ese nivel 2 autonómico, donde nos incorporamos codirigiendo el delegado del Gobierno del Reino de España y el consejero que les habla, acompañados de otros asesores, de fuerzas de seguridad, de UME, a nivel autonómico.

Y, finalmente, está el nivel político. Ese nivel político que es el presidente de la Junta, el consejero, el director, que hacemos las gestiones políticas necesarias para surtir de medios a los técnicos que determinen o a los operativos que determinan qué tiene que haber allí.

Ustedes... si ustedes plantean que todos estos profesionales, estas estructuras de distintas Administraciones han hecho una gestión desastrosa en Zamora o en cualquier lugar, mi valoración es justo la contraria. *[Aplausos]*. Han trabajado con una dedicación, esfuerzo, inteligencia fuera de lo normal en el operativo, evitando que esa marea de incendios excepcionales y sin precedentes en número y en condiciones, hubiera producido un... un daño mayor al ya daño grande que han producido. Con los errores y las insuficiencias que puede haber, que los habrá habido.

Por lo tanto, mire, yo he vivido en primera persona -que dice usted "está escondido", estaba trabajando donde tenía que estar-, he vivido desde el Centro Provincial de Mando de León cómo los técnicos... *[aplausos]* ... y compartido con el delegado del Gobierno del Reino de España de ustedes, de su partido, cómo las estrategias del... por la noche y los avances que se producían en los... en la extinción de los fuegos, al día siguiente, en la mañana, con la llegada de los vientos erráticos e imposibles, se venían abajo, su frustración. Por lo tanto, unos técnicos que decían



permanentemente no tenía precedentes la situación, con más de 30 años de ejercicio profesional, y que era imposible acometer una situación así, hasta que terminó esa... esa situación meteorológica.

Por lo tanto, comprendo su papel de Oposición; pero mire, la verdad es mucho más compleja y, desde luego, su planteamiento tiene una palabra: electoralismo. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000787**

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

¿Sigue creyendo el Gobierno de Castilla y León que son suficientes los recursos humanos y materiales para hacer frente a los incendios en la provincia de Ávila? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, señora Blázquez, creo que en las contestaciones anteriores hay ya datos y respuestas a la pregunta, aunque ampliaré los datos en la segunda parte de la... de la contestación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Señor Quiñones, pero ¿qué le hemos hecho?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora, le doy la palabra, por favor.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Perdón.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Continúe, continúe, señora Blázquez Fernández.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. Pero, señor Quiñones, ¿qué le hemos hecho los castellano y leoneses para que trate con esa displicencia de la que hace gala? ¿Qué le hemos hecho? Para vez... cada vez que ocurre algo relacionado con sus competencias,



usted se esconde, porque no es la primera vez –como mis compañeros han dicho–: tenemos el incendio de la sierra de la Culebra; el incendio en Navalacruz; tenemos, desde luego, bastante experiencia. Desgraciadamente se repite, se repite la tragedia, se repite su inacción y se repite su actitud.

Espero que hoy haya venido a este Pleno cumpliendo con todas sus costumbres, que haya comido, que eso le dé al final energía para escuchar y afrontar todo lo que los ciudadanos de esta Comunidad tenemos que decir. Porque para eso estamos los socialistas aquí: para dar voz a quien usted y su Gobierno no quieren escuchar ahí fuera. Estamos para eso. No nos diga que es todo electoralista. Porque estamos aquí para decirle que tiene que marcharse, porque nuestro patrimonio natural no aguanta más su ineptitud, señor Quiñones, porque usted es su peor enemigo; porque quienes se dejan la piel y se juegan la vida para cuidarlo y protegerlo, desde luego, lo hacen en unas condiciones precarias, pésimas, y usted lo sabe, aunque usted al inicio de la temporada dejara claro que el operativo de extinción estaba poco menos que perfecto y suficiente, y ahora resulta que es usted el que echa balones fuera y es usted el que dice que ese operativo y son sus decisiones las que se han llevado a cabo.

Empieza un nuevo curso y usted lo hace con un suspenso de antemano. De verdad, ni el apoyo del director de este colegio, del señor Mañueco, le va a subir la nota. Deje, de verdad, de tomarnos el pelo de una vez. Porque, señor Quiñones, los incendios que asolaron la provincia de Ávila, así como Castilla y León, no solo pusieron de manifiesto la falta de recursos –sí, falta de recursos–; la precariedad; el desmantelamiento que desde esta Junta, desde este Gobierno, se lleva a cabo. Las promesas que usted nos hizo se han quemado junto con las hectáreas calcinadas; los testimonios de los bomberos, de los vecinos, el caos, la desesperación quedará en la memoria.

Y contrasta con sus declaraciones, sus declaraciones iniciales, se las recuerdo, porque, mire usted, por desgracia se han cumplido. Nosotros ya salimos, se han cumplido en la zona de Mombeltrán, se han cumplido en El Arrenal, se han cumplido en El Herradón, se han cumplido en Hoyo de Pinares, se han cumplido en la provincia de Ávila y se han cumplido en Castilla y León. Pero si hasta el mismísimo Felipe González ha... –al que ahora usted, poco menos, ustedes... es que es la voz de la sensatez– Felipe González, sus declaraciones, no dejan lugar a dudas, ha dejado claro que Andalucía tiene un buen operativo de prevención, que Castilla-La Mancha tiene un buen operativo de... de prevención; pero siento decirle, señor Quiñones, que no ha dicho eso de Castilla y León, de Castilla y León ha dicho que, desde luego, no tiene un buen operativo de prevención.

Hemos sido testigos en Ávila, en Castilla y León, desde luego, del desmantelamiento...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

... de los recursos: le podría hablar de la falta de cuadrillas terrestres, de los... de los camiones autobombas, de la falta de vigilancia...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... en las torretas. Podríamos extendernos mucho muchísimo y, desde luego, no es electoralista. Por favor, señor Quiñones, váyase. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Blázquez, sabe que el operativo de extinción y prevención de incendios no es provincial, sino autonómico. Y, mire, en este episodio precisamente se ha puesto esta configuración especialmente de manifiesto. En el nivel de máximo despliegue es un operativo de 4.720 personas y profesionales, 180 más que en el año dos mil veintidós. El 70 % público y con contratos administrativos son otro 30 % de empresas especializadas. Una dirección y gestión absolutamente pública. 33 medios aéreos estacionados aquí en la Comunidad y, desde luego, todo el potencial aéreo que tiene el Gobierno de España, que, aunque ha bajado y disminuido en los últimos años, es cobertura nacional y, por tanto, también trabaja en Castilla y León. Un total de 210 cuadrillas terrestres y heli-transportadas; 391 autobombas y *pick up*; 32 retenes de... de maquinaria pesada *-bulldozers-* más 16 que contratamos específicamente, 48; 363 puestos de vigilancia digital y presencial. Un operativo coordinado y dirigido por un Centro de Mando autonómico y 9 centros de mando provinciales que desde el año veintidós están 365 días, 24 horas, funcionando, con el apoyo de las Delegaciones Territoriales, de la Dirección General y también de la Agencia de Protección Civil, del Centro de Coordinación de Emergencias, el 1-1-2, para las emergencias que se puedan producir.

Un operativo de inversión anual de 126 millones de euros, después de duplicarlo desde los 65 millones del año veintidós, fruto del Acuerdo del Diálogo Social con Comisiones Obreras, UGT y la patronal.

Por lo tanto, un operativo, señoría, que ha duplicado su inversión, que es de los de más profesionales y de los de más mejoras desde el veintidós del... al nivel nacional. Por lo tanto, un operativo que *-como es lógico-* después de este episodio se revisará al alza en cuanto a los medios estrictos de la Junta, y esperamos que también de los demás Administraciones que intervienen. Y así lo anunció el presidente, les recuerdo un párrafo *-con lo que termino-* de su intervención en la comparecencia, dijo: "... seguiremos trabajando en el seno del diálogo social para continuar avanzando en más mejoras que nos permitan mayor eficacia en la lucha contra el fuego". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

**POP/000788****EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, presidente. ¿Cómo valora el consejero de Medio Ambiente las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo para garantizar la correcta preservación del Parque Natural Montaña Palentina? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Illera, la valoración global es claramente positiva, tanto en términos de conservación ambiental como de impulso del desarrollo local. Se han invertido más de 37 millones desde que se creó el Parque, que es una financiación a mayores de los recursos y transferencias propias de cualquier espacio, aunque no tenga el carácter de parque natural. Por lo tanto, una valoración positiva. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Illera Redón.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Este año conmemoramos el vigésimo quinto aniversario de la declaración del Parque Natural Montaña Palentina –usted lo sabe– como un espacio natural, extraordinario, de riqueza inconmensurable, y que es orgullo de esta Comunidad. Y, sin embargo, lo celebramos muchos de nosotros con gran rabia y con gran indignación, habiendo observado como hace escasas semanas el fuego devoraba parte de ese patrimonio único.

Ha recortado usted casi el 90 % de la inversión en prevención de incendios y no ha ejecutado casi el 50 % de la totalidad del presupuesto. No han realizado un correcto cuidado, mantenimiento y conservación del Parque Natural Montaña Palentina en los últimos años. Como consecuencia hemos tenido las terribles consecuencias en el incendio.

Es del todo, señor Suárez-Quiñones, inadmisibile que no haya en el Parque Natural cortafuegos; que muchos caminos sean intransitables; que más del 83 % de la plantilla de peones especializados no estén cubiertos, que llevemos 12 años sin cubrir las plazas de celadores y que las bolsas de las cuadrillas públicas del Parque se encuentran actualmente vacías, y ya con esto durante muchos años.

Es también totalmente indignante que el único helicóptero del operativo de extinción de incendios disponible en la provincia de Palencia estuviera averiado en plena emergencia y, por ello, no pudo ser activado cuando más se le necesitaba.



Es inaceptable también que los repetidores de comunicación se encuentren inutilizados y que las torres de vigilancia, al más puro estilo de los chistes de Gila, no se encuentren ocupados por vigilantes, señor Suárez-Quiñones.

Es totalmente indecente, lo mire por donde lo mire, que los brigadistas forestales, que son los que se dejan la piel para protegernos, sean despreciados por usted día sí y día también, y que les obligue a trabajar con medios indignos, con jornadas interminables y un operativo totalmente descoordinado.

Mientras, los palentinos sufrían y las brigadas forestales se jugaban la vida con jornadas de más 16 horas, y usted, señor Suárez-Quiñones, eso sí, estaba de comilona, lejos de las llamas, y decidió huir y no dar la cara en la provincia de Palencia; decidió huir y no supervisar el operativo; decidió huir y no proteger a mis paisanos, a los palentinos y las palentinas, que lo necesitaban, señor Suárez-Quiñones. *[Aplausos]*. Mientras usted estaba escondido, y muchos de los palentinos y palentinas han sufrido, han tenido que abandonar sus hogares, incluso han visto como sus casas desaparecían con el pasto de las llamas. Usted, señor Suárez-Quiñones, ni siquiera llegó a comunicar al Gobierno de España el incendio de Guardo hasta pasadas más de 24 horas de su inicio, y cuando fue el fuego quien cercó e imposibilitó la salida de los guardenses. Esto en algún momento... es un buen momento para que venga aquí y nos lo explique.

Usted ha brillado por su ausencia tanto en el incendio de la Montaña Palentina como también, señoría, en el de Guardo. Y, sobre todo, lo que queremos tanto los palentinos como los ciudadanos y ciudadanas que se congregaron en la manifestación de Cervera en contra de sus políticas es que se vaya, que nos deje a todos y cada uno de nosotros, porque no sabe protegernos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Señor Suárez-Quiñones: dimita; y dimita cuanto antes. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor procurador, discúlpeme si le contesto a lo que me preguntaba, por el Parque Montaña Palentina. No intuía que a usted también le habían encargado hablar de incendios. *[Aplausos]*.

Mire, la inversión que le comenté ha permitido la protección efectiva de especies emblemáticas del Parque, como el oso pardo, con una población multiplicada y, desde luego, consolidada, logrando la unidad de la población cantábrica. Hemos recuperado escombreras, hemos restaurado ecosistemas, patrimonio cultural y natural, reforzado la biodiversidad y, desde luego, la calidad paisajística del Parque, evitando procesos de urbanización indeseada y preservando la seguridad del territorio.



Hemos hecho una inversión importante en la depuración de la Montaña Palentina con casi 4.000.000 de euros. En desarrollo rural, casi 5.000.000 de ayudas a los ayuntamientos, a las zonas de influencia socioeconómica (infraestructura, servicio, patrimonio, adecuación estética de edificaciones tradicionales), favoreciendo su integración y esa identidad del Parque. Pagos compensatorios por las especies silvestres, que han facilitado la convivencia.

El programa de uso público: 10 millones en turismo sostenible (la casa del parque, senderos y miradores), infraestructuras que han convertido la Montaña Palentina en una referencia del turismo con la Q de Calidad Turística y la Carta Europea de Turismo Sostenible.

El elevado nivel de visitantes pone de manifiesto y evidencia el éxito de la gestión de un Parque que es un ejemplo para Castilla y León y para España.

Y, mire, en materia de incendios forestales, especial atención merece la prevención y la extinción. Prácticamente todos los montes de la comarca están ordenados y planificados forestalmente. Se han desarrollado planes silvopastorales que han servido para implicar a las entidades locales y a los productores, a los propietarios privados, y a los agricultores y a los ganadores; y, a la vez, ha bajado el riesgo de incendios. La Junta mantiene allí, en la zona, permanentemente, 3 cuadrillas terrestres con 1.000.000 de euros de inversión al año para hacer trabajos de prevención.

En materia de extinción, allí tenemos 5 puestos de vigilancia, 6 camiones autobomba con sus dotaciones, además de 28 agentes medioambientales y 7 celadores, más el operativo de Castilla y León. El trabajo de esos medios, precisamente, y de todo el operativo de Castilla y León es el que ha evitado que los incendios de Resoba, de Brañosera, de Cardaño –y ya hablaremos luego de la intencionalidad– alcanzasen a más de 1.700 hectáreas –de las 38.000 del Parque–. 1.700: hectáreas que serán recuperadas y repobladas.

En definitiva, señoría, un Parque Natural que es un modelo de referencia, en el que seguiremos invirtiendo, trabajando y mejorando. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

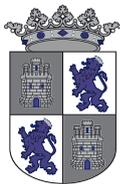
Gracias. Les ruego que guarden silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### POP/000789

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Pues sí que estaba trabajando el señor Quiñones, ni se enteró que se ha quemado parte del Parque Natural de la sierra palentina. *[Aplausos]*. Espero que se enterase que también ardió una parte del Parque Natural de la Sierra de Francia y uno de los grandes incendios casi llegó a las Arribes.

Por tanto, le preguntamos: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión en la extinción de los graves incendios que ha sufrido la provincia de Salamanca durante el presente año? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, creo que la valoración de la gestión está más o menos antedicha en las preguntas... en la contestación a las preguntas anteriores. Los profesionales del operativo han hecho un gran trabajo en los incendios de Salamanca. Le recuerdo, por ejemplo, apagando en no más de 3 horas el peligrosísimo incendio de La Alberca y el de El Payo, que podría haber arrasado miles de hectáreas y, sin embargo, lo apagaron de forma inmediata. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí. Gracias, señor presidente. A esos profesionales queremos darles las gracias, a los agentes medioambientales, al operativo autonómico, pero también a la UME, a las BRIF y a los medios aéreos del Gobierno, que es mentira que se hayan reducido. *[Aplausos]*. Pero también queremos dar las gracias a los alcaldes: a Agapito, de El Payo; a Miguel Ángel, de La Alberca; a Paco, de Cipérez; a Tello, de Sancti-Spíritus... a cualquiera de los afectados, que han estado al lado de sus vecinos, de jóvenes y mayores que han ayudado a suplir sus carencias. Jóvenes y mayores, señor consejero. La próxima vez que vea a la señora Ester Muñoz -que creo que es de su partido, en León- dígame que decir que los jóvenes incendian el monte por diversión es una auténtica indecencia. *[Aplausos]*. Eso es lo que no se puede admitir.

Y, mire, señor Quiñones, estos incendios, que dice que han apagado -los dos que ha mencionado usted- muy rápido, no debieron llegar a producirse, porque ambos estaban prácticamente sofocados. Y no había ni un solo retén; ni uno, al lado.

Yo tengo aquí -no sé si lo sabe- el parte relativo de La Alberca *[el orador muestra un documento]*, cuando lo llevan a nivel 2, que es a las trece treinta y dos horas del día catorce, estaba activo desde el día once, no había nadie en la zona. *[Aplausos]*. Eso es la realidad. Y esa es la negligencia de su gestión.

Como negligenta... negligencia es la que realiza la Diputación Provincial de Salamanca bajo su responsabilidad. El incendio de Cipérez, a quince minutos hay un parque de bomberos, en Vitigudino: estaba cerrado y ni un solo bombero forestal. Eso es inadmisibles. Como ocurre en Peñaranda de Bracamonte o en Tamames, lugares estratégicos de la provincia, al este y en la Sierra de Francia, con parques bajo la gestión de la Diputación y su control, ni un solo bombero forestal. Son ustedes la negligencia en persona, señor Quiñones.

Y mire, ahora toca hablar de futuro y de reconstruir. Nuestro secretario general, Carlos Martínez, les ha ofrecido un pacto, del que usted no puede ser interlocutor,



claramente. Pero ¿qué han hecho en Salamanca? Han decidido que los vecinos, hasta ahora, de Cipérez afectados en este incendio, el mayor de la historia de Salamanca, y de Martín de Yeltes sean sus rehenes. Porque esto que yo les he enseñado de pasar a nivel 2 no lo hicieron en ninguno de los dos incendios. Y usted lo sabe bien.

El presidente de la Diputación de Salamanca se dedicó a mandarles cartas al Gobierno de España. ¿No se le caerá la cara de vergüenza? Tenía que habérsela mandado usted. Parece que lo arreglaron la semana pasada, espero que cuanto antes lo hagan.

Finalizo, señor presidente. Señor Quiñones, no es la primera vez que esto ocurre, hay que asumir responsabilidades políticas, usted está inhabilitado para...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

... ser consejero, el señor Mañueco para ser presidente. Dimítan cuanto antes, por Castilla y por León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pablos, ha citado usted los incendios de El Payo y Cipérez. Sabe que son incendios que fueron intencionados, en Salamanca, en los peores momentos de la crisis de incendios en León y en Zamora. De los fuegos intencionados ustedes no hablan nunca, nadie de la Oposición habla de la intencionalidad en los incendios, y es necesario hablar de ello, señoría. Sufrimos año a año los incendios intencionados; y ustedes, toda la Oposición, no hablan nunca. Hay que hacerlo público y es su responsabilidad. *[Aplausos]*.

Es más, es más, les molesta cuando en la plataforma X colgamos el *hashtag*, Naturaleza Castilla y León, de qué está pasando, llamando la atención sobre este problema.

El presidente Mañueco ya dijo en su comparecencia en aquel momento que había, al menos, 72 incendios intencionados identificados –causados a propósito, por tanto deliberados–, y que seguían produciéndose. Hay 5 detenciones, 9 investigados, 4 personas en prisión preventiva. Y los intencionados son los incendios más graves, porque quien lo hace, lo hace para causar el mayor daño en los momentos, en los lugares y con las circunstancias cerca de poblaciones para causar ese daño.

Y aquí van unos ejemplos, cuando luchábamos con los grandes incendios cercanos de Anllares y Fasgar-Colinas, en León: Caboalles de Arriba, 5 focos en la carretera; Berlanga del Bierzo, 5 focos, autor detenido y en prisión provisional; Mombeltrán, a las veintitrés y quince, con grandes vientos, una noche horrible, se prendió



justo al lado de la población, que hubo que prácticamente evacuar; y el de San Martín del Pimpollar, exactamente lo mismo. Zamora, el gran incendio de Molezuelas, varios focos iniciales y, cuando lo apagamos, volvieron a reactivarlo intencionalmente. En su provincia, El Payo es un ejemplo especial de eso.

Son unos pocos ejemplos de los más de 50 % de incendios intencionales que hay en Castilla y León. Llevamos este año 843 incendios y en 10 años, 20.400; la mitad, intencionales. No pueden permanecer ustedes callados, es su responsabilidad denunciarlo públicamente... *[aplausos]* ... pedir la colaboración... (sí, sí, sí) pedir la colaboración ciudadana, nunca hablan de ello.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor. Señora Rubio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Es su responsabilidad ayudar a parar esta lacra de la intencionalidad; silenciarlo y ocultarlo es no luchar contra ello.

Y también los incendios negligentes, una tercera parte, prácticamente, como los de Puercas, el de Molinaseca –autor identificado y en prisión provisional– y otros en investigación. Y todos los incendios se investigan, que siempre es el mantra habitual que utilizan: que no hay investigación. Todos los agentes medioambientales tienen preparación para la investigación, auxiliados por medios técnicos y con las fuerzas y cuerpos de seguridad, también, cuando se hacen atestados para el juez o para el fiscal.

Unos datos –y termino, señor presidente– para reflexionar sobre esto y sobre su actitud. Deberían sumarse a esta preocupación social y sumarse a nuestra acción por la reducción de la intencionalidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

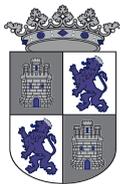
**POP/000790**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

¿Sigue considerando la Junta de Castilla y León que el operativo de prevención y extinción de incendios es una estructura –señor Quiñones– muy reforzada en personal, en medios, en organización, en infraestructuras, en planificación, en formación y en tecnología? Le recuerdo que esto fueron sus palabras el veinticuatro de junio, y el resultado, desgraciadamente, lo vimos más tarde, por culpa de usted. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señoría, claro que ha sido un operativo muy mejorado de forma constante, especialmente en el período de veintidós-veinticinco, gracias al acuerdo del diálogo social y... y seguiremos mejorando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero.

### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

La verdad es que sorprende, señor Quiñones, en verle las reacciones que está teniendo ante estas preguntas. Yo creo que a usted se la bufa todo, así de claro se lo tengo que decir *[murmillos]*, porque es que se está riendo de las preguntas que hacen mis compañeros. Usted no... usted es un indolente, usted no tiene ningún tipo de responsabilidad, no ha dicho ni una sola vez la palabra ni perdón ni error, ni una sola vez, ni una. *[Aplausos]*. Hombre, algo de culpabilidad tendrá usted cuando lleven los trabajadores desde el primer día exigiendo y diciéndole que los medios son escasos. ¿O en este caso no hay que hacer caso a los técnicos ni a los trabajadores? Usted que pone tanto en valor el trabajo de los profesionales, cuando hablan de que usted es un inoperante y un inútil, ahí no hay que hacerles caso. Pero bueno, ¿de qué estamos hablando, señor Quiñones? Le tenía en otro concepto, pero me doy cuenta que al final son todos iguales, se diferencian en poco, la verdad. *[Aplausos]*.

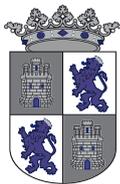
Mire, su hoja de servicios, señor Quiñones, lo único que tiene detrás es un triste récord, y, año tras año, cada vez más hectáreas quemadas.

Hablamos de personal y de medios. Eso sí que es responsabilidad política, eso es de usted, su responsabilidad, la suya. Lo han dicho la totalidad de los sindicatos con representación... que representan al personal de prevención y extinción de incendios: ha sido un absoluto caos. Absoluto caos, señor Quiñones. 8 días tardaron en movilizar a los bomberos que estaban de vacaciones o de descanso, 8. Todos han pedido su cese. Hombre, que no son los rojos peligrosos, que ahí había un poco representantes de todos los trabajadores. Por lo tanto, no intente escabullir el bulto: es usted el único responsable de lo que ha ocurrido este verano en Castilla y León. Usted y, bueno, el incompetente de Mañueco, que, la verdad, da de sí lo que da de sí.

Mire, sobre los medios -y esto también es su responsabilidad-, en menos de 24 horas pasaron ustedes de decir que tenían medios suficientes -ustedes- a pedir al Gobierno de España más medios de los que dispone la Unión Europea; solo les faltó pedir un portaaviones y un submarino. De vergüenza, de verdad se lo digo, señor Quiñones.

Han amortizado más de 100 plazas de peón de montes; a fecha de julio, no habían ejecutado el... el 71 % del presupuesto en prevención y extinción de incendios; pidieron al Gobierno de España 15 puestos de mando cuando en Castilla y León solo había 2; tuvieron 4 helicópteros inoperativos hasta el 8 de agosto.

En planificación, pues ya hemos visto que se han visto sobrepasados por las circunstancias. Pero, claro, también entendemos determinados titulares de determinados medios de comunicación -quien paga manda; usted lo sabe bien, ¿verdad, señor Quiñones?-.  
← INICIO



Han denunciado los propios profesionales que llegaron las brigadas de otros puntos de España y ellos estaban en la base; los profesionales, que son los que se estaban jugando el bigote, y usted tomando vinos en Gijón, señor Quiñones.

Del capítulo de formación, que también decía aquí, pues, bueno, lo mejor es ver el vídeo del señor Mañueco cuando estaba explicando en una rueda de prensa la formación... -que se lo recuerda el señor Igea-. La formación que estaban dando es un auténtico meme. Yo invito a todos, si no lo han visto, la rueda de prensa que dio el señor Mañueco explicando la formación que impartían a los profesionales.

Mire, son un auténtico desastre.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Y lo que es peor, no tienen ninguna intención de cambiar. Conociéndoles, ustedes están a otras cosas; y no se tardará en saberlo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que no... usted no ha escuchado mis respuestas, porque, precisamente, mi primera... mi primera manifestación ha sido reconocer que entre todos no hemos llegado y no hemos logrado reducir el daño... *[murmillos]* ... entre todos, evidentemente, claro que entre todos.

Mire...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Guarden silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... de formación, que usted habla de formación, la formación formó parte del acuerdo del diálogo social: Comisiones Obreras y UGT -sindicatos- son los que llegaron al acuerdo con nosotros sobre qué es lo que había que hacer. *[Aplausos]*. Les recuerdo, porque parece que ustedes lo olvidan. Repito, en materia de formación, en el año dos mil veintitrés se ha apoyado especialmente el Centro de Defensa contra el Fuego, que está en León, es un órgano autonómico, que ha pasado de 6 a 16 profesionales y que, junto con la ECLAP, con la Escuela de la Administración Pública, realiza la formación de los empleados públicos y también cursos obligatorios al personal de las empresas que contratan o que contratamos para la extinción.



Estamos hablando que en dos mil veinticuatro se han hecho más de 520 horas de formación, 165 cursos, más un curso continuo de los que acceden a conductores, a peones o a vigilantes de torre. Es decir, el año pasado se han formado 2.666 personas participantes en los cursos, y prácticamente han pasado también casi el 100 % de los agentes medioambientales; con contenidos muy variados: investigación de incendios, prácticas continuas en campo, prácticas de contrafuego, maquinaria, planificación de ataque inicial, etcétera, etcétera.

Por consiguiente, señoría, claro que hay formación. Ustedes han cacareado mucho eso de un anuncio de InfoJobs, donde se buscaba a personas que no tuvieran formación: no las busque en el operativo, porque en absoluto las hay.

Y respecto a los aspectos que usted decía que me vanagloriaba al principio de la... de la temporada de las mejoras que habíamos hecho en todos los aspectos, creo que es resaltable también en tecnología. En tecnología, hemos desplegado una red de comunicaciones digitales con conexión y pasarela analógica; se han adquirido más de 2.700 equipos de comunicaciones de banda terrestre y aérea; se ha mejorado el sistema de geolocalización no solo con geoposicionamiento, sino con marcación de eventos y otras utilizadas... utilidades para el operativo; se ha dotado de *tablets* a todos los agentes medioambientales, a los técnicos, con aplicaciones para la toma de decisiones y para la gestión de las emergencias; más de 1.000 nuevos ordenadores y monitores; se han adquirido 9 vehículos ligeros, con puesto de mando avanzado, útil, muy rápido y muy desplazable con facilidad, con todo equipo de comunicación integrado; se cuenta con una plataforma satelital de seguimiento de los incendios en tiempo real, con el perímetro, la energía calorífica, la longitud de llama y otras prestaciones, que es muy útil para la toma de decisiones por parte de los técnicos del operativo. Y con el Programa RetechFOR europeo, compartido con Canarias, vamos a hacer un inventario forestal –estamos ya en ello– digital continuo, que es una herramienta fundamental para la gestión y la prevención de incendios.

En definitiva, señoría, de los muchos aspectos que formó parte de los acuerdos del diálogo social (Comisiones Obreras, UGT, la patronal y la Junta de Castilla y León), hemos hecho una profunda transformación en formación y en tecnología; que además va a continuar con importantes previsiones de inversión para los próximos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

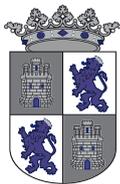
**POP/000791**

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de la gestión de la tarjeta BUSCYL? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.



### EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. La gestión puede considerarse razonablemente positiva, habida cuenta del masivo interés que ha despertado BUSCYL en la ciudadanía; sobre todo si tenemos en cuenta que vamos a anticipar un mes la implantación progresiva de este proyecto: el de la gratuidad total del transporte autonómico al treinta de septiembre. Por lo tanto, es un interés al que estamos intentado dar respuesta de la forma más razonable y positiva que le estoy indicando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

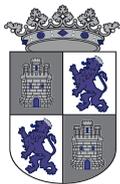
### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Inútiles, incompetentes, chapuceros son algunos de los calificativos que le dedican a Mañueco los usuarios que han solicitado la tarjeta BUSCYL. Su gestión de la tarjeta BUSCYL es un caos; y lo saben: han saturado el registro de nuestros ayuntamientos, la página web, colgada; han consentido que menores de 15 años viajaran en autobús sin justificante, porque no había lectores QR ni emitían *tickets* cero; han empapelado los autobuses anunciando que el treinta y uno de agosto era el último día de uso de las tarjetas metropolitanas, y la única válida sería la tarjeta BUSCYL; han eliminado los puntos de recarga de las tarjetas metropolitanas; y, tras las quejas de los usuarios del transporte metropolitano de Salamanca y el registro de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, se vieron obligados a rectificar un día después, empapelando de nuevo los autobuses anunciando la convivencia de las tarjetas hasta la total la implantación de la gratuidad. Alcaldes y alcaldesas han tenido que esperar hasta el veintiocho de agosto para que les comunicaran que la Junta asumiría la financiación que nuestros ayuntamientos destinan a la prestación del servicio del transporte metropolitano.

Y en medio de todo este caos, con el consejero invitando a todo el mundo a pedir la tarjeta y con las tarjetas BUSCYL sin llegar, Mañueco regaba con miles de euros en publicidad institucional a los medios de comunicación para que anunciaran el bus gratis en Castilla y León.

El veintiséis de agosto, con 18 incendios activos, más de 150.000 hectáreas calcinadas, Quiñones desaparecido, Mañueco obligado a comparecer en esta Cámara por la gestión de los incendios, desbordados por las solicitudes y sin tarjetas, anuncia públicamente que renuncian al envío de la tarjeta física y que enviarán por correo electrónico una tarjeta digital con un código QR. Ni tarjeta física ni digital, señor consejero, porque lo que han envidado por correo electrónico es una foto en formato jpg. Y llego el uno de septiembre de dos mil veinticinco, primer día del bus gratis, todo en orden: las máquinas no leen la foto QR y los usuarios han tenido que pagar el billete. *[Aplausos]*.

Miles de usuarios reciben dos correos simultáneos: uno, denegando su solicitud al no poder verificar su empadronamiento; y otro, invitando a ignorar cualquier correo electrónico anterior, denegando su solicitud: "Disculpen las molestias" -firmado, la Junta de Castilla y León-.



Le va a salir caro a Mañueco el anuncio electoralista del bus gratis para empadronados en Castilla y León. Con su anuncio, intentó tapar que Castilla y León es la única Comunidad de nuestro país que no ha solicitado las ayudas al transporte del Gobierno de España porque se les pasó el plazo. Y más caro le va a salir cuando Castilla y León vuelva a la actividad escolar y laboral y los usuarios empiecen a comprobar que, si viajan a otra Comunidad en autobús, van a tener que abonar el importe del billete en su totalidad; pero, si viajan desde otra Comunidad a Castilla y León, sí tendrán el descuento estatal.

Decía Mañueco en el debate del estado de la Comunidad –abro comillas–: “... este es el modelo de gestión eficaz de Castilla y León (...) muy pronto vamos a ser líderes en transporte público (...) porque nosotros somos los que damos el autobús gratis a todos los empadronados de Castilla y León”. Este es el modelo de gestión de Mañueco: el del caos. Ni tarjeta BUSCYL ni gratis, porque el bus lo pagamos con nuestros impuestos todos los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

#### EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, ustedes están generando, premeditadamente, una confusión infundada, con declaraciones como las que acaba de realizar usted, como las que los ciudadanos de Castilla y León no se benefician de las bonificaciones para viajes en Comunidades Autónomas por no haberlas solicitado al Gobierno de España. No es cierto. Se lo repito: no es cierto. Están faltando a la verdad –por no calificarlo de otra manera–: en nada se está perjudicando a las personas de Castilla y León. Y mientras implantamos la gratuidad total, la Junta de Castilla y León, a día de hoy, sigue aplicando los descuentos del cincuenta por cien en mejores condiciones que las ayudas estatales ofrecidas a las Comunidades Autónomas de las que usted se ha jactado. *[Aplausos]*.

BUSCYL es una medida ambiciosa para generar avances para Castilla y León y para el bienestar de sus personas, y es mucho más que una tarjeta: responde a un nuevo modelo de movilidad, comprometido con la cohesión y con la equidad territorial. Además, actuamos de forma proactiva, con medidas ágiles y modernas, como son los códigos QR.

Y, pese a lo que usted manifiesta, ofrecemos mejores condiciones que el Gobierno de España, de los que ustedes han hecho gala. Por ejemplo: los menores de 15 años –igual que en las líneas estatales– ya viajan gratis, y han podido realizar más de 12.000 desplazamientos desde el día uno de julio; el transporte metropolitano –al que usted le ha dedicado gran parte de su extensión, y que no tiene ninguna modificación en la actualidad– ya es cien por cien gratuito en las ciudades donde está implantado para todas las personas de Castilla y León, mientras que las medidas estatales que tanto ha glosado usted están establecidas por franjas de edad con distintos porcentajes de descuento, y le recuerdo que solo están vigentes al día treinta y uno de diciembre del presente año. Ya veremos a ver qué pasa el día uno de enero del año que viene.



En cuanto a la recepción de solicitudes de BUSCYL es constante e incesante. Y, como no puede ser de otra manera, en esta ingente tarea surgen incidencias que están siendo resueltas con diligencia. Por ejemplo: los problemas técnicos surgidos con el empadronamiento de 15.000 ciudadanos en la pasarela del Instituto Nacional de Estadística se han solventado de oficio en menos de 24 horas, de modo y manera que personas que pudieron acceder a su tarjeta BUSCYL QR sin más problema –como digo– en ese breve lapso de tiempo.

Mire, lo que es un hecho es que el número de solicitudes BUSCYL evidencia la confianza de la ciudadanía en esta medida. A fecha de hoy, a fecha de hoy, ya están aprobadas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, guarden silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

... 202.366 tarjetas ... *[aplausos]* ... de manera que 2 de cada 3 personas que lo han solicitado ya pueden viajar de manera gratuita. Esos son los hechos. Y creo que lo... su inicio...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

... cuando hablaba de incompetencia, inhabilidad, dificultades para viajar, creía que se referían ustedes precisamente al Gobierno de la Nación. Los autobuses de Castilla y León...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

... salen a su hora... *[aplausos]* ... llegan a su destino, y los usuarios tienen certezas, ¿pueden decir lo mismo en el Gobierno de España?

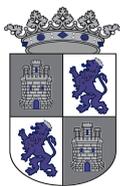
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

**POP/000792**

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Señor consejero, esta pregunta que le hacemos trata de una cuestión sencilla, pero de enorme calado para la confianza de nuestros vecinos. Simplemente



queremos saber qué criterios va a aplicar la Junta de Castilla y León para la autorización de proyectos de extracción minera en las zonas recientemente afectadas por los incendios forestales.

Porque la realidad es que cada verano vemos como el fuego arrasa miles de hectáreas de nuestros montes y poco después comienzan a sonar voces sobre proyectos de futuro que, curiosamente, parecen encontrar más facilidades en esos terrenos ya calcinados. Y, claro, la gente habla; habla en los bares, en las plazas, en los barrios, la gente se pregunta: ¿será casualidad que después de un gran incendio aparezcan proyectos que antes parecían imposibles?

Nosotros no vamos a insinuar más de lo que corresponde, pero tampoco vamos a ignorar lo que preocupa a quienes viven en esas zonas, porque lo que está en juego no es solo el paisaje ni el patrimonio natural, también está en juego la credibilidad de las instituciones que gestionan las zonas calcinadas.

Es verdad que el fuego abre caminos insospechados, y algunos podrían pensar que donde antes había un monte lleno de encinas y pinos, ahora hay un terreno más despejado para emprender otro tipo de actividades. Pero, si esto fuera así, ¿qué mensaje se enviaría entonces a los habitantes del medio rural, señor consejero? ¿Que sus montes son un estorbo hasta que el fuego los convierte en solares? Desde Vox no podemos aceptar esa idea ni siquiera por sospecha. *[Aplausos]*. Porque lo que nuestros pueblos necesitan es lo contrario: garantías y confianza; en definitiva, certeza de que la Junta no permitirá que la desgracia de un incendio se convierta en la antesala de otro tipo de negocios extractivos.

Si lo miramos con cierto sarcasmo, casi parece que en algunos casos el fuego se haya convertido en un facilitador administrativo: elimina árboles, despeja suelos, borra hábitats, y así, sin protestas de por medio, todo queda listo para otros usos. Un procedimiento rápido, más o menos económico, y, desde luego, muy eficaz, salvo para quienes sufren las llamas en primera persona. Pero no se engañen, este tipo de atajos destruye la confianza ciudadana, y cuando los vecinos empiezan a pensar que tras un incendio no llega la reforestación, sino las excavadoras, el daño social es tan grave como el medioambiental.

Y, en este sentido, hay algo más que me gustaría añadir, señor consejero. Llevamos años escuchando como se criminaliza y se demoniza al sector minero de nuestra tierra, como se le imponen prohibiciones, como se le cierra la puerta en nombre de discursos verdes y grandilocuentes, y ahora nos preguntamos: ¿va a cambiar de repente su vara de medir? ¿Se pasará de la prohibición al permiso exprés solo porque hay intereses distintos de por medio? Si esto fuera así, sería inaceptable. Y los castellanos y leoneses tienen derecho a saber si aquí se legisla con criterios técnicos o con intereses del momento. Por eso exigimos que nos responda con total transparencia.

Queremos saber qué criterios se aplicarán y cómo se van a blindar estas zonas contra intereses oportunistas; y, sobre todo, cómo se va a devolver la confianza a quienes ven que, tras perder su monte, podrían perder también su tierra.

Castilla y León no puede resignarse a ser un territorio donde los incendios abren paso a intereses que nada tienen que ver con la vida rural; necesitamos un compromiso firme de que lo quemado será restaurado, y no entregado. Porque, si



de verdad queremos que la gente siga viviendo en nuestros pueblos, lo primero que debemos garantizarles es que sus montes y sus tierras no se gestionan al dictado de intereses ajenos, sino pensando en ellos, en sus familias y en su futuro. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, preguntaba su señoría por qué criterios se van a aplicar en este tipo de tramitaciones: pues los previstos en la ley, en este caso en la Ley de Montes y en el reglamento que lo desarrolla. La Ley de Montes vigente en España es la Ley 22/1973... perdón, la Ley de Minas, Ley 22/1973 -o sea, es del año setenta y tres, la Ley de Minas, sigue vigente-; y el Real Decreto 2857/1978, que es el Reglamento General para el Régimen de la Minería, especialmente en sus Títulos III, IV y V, y en sus Secciones a), b) y c), que son las que son de aplicables para estos hechos. Recientemente, además, se ha aprobado la Ley 7/2021, de veinte de mayo, de cambio climático y transición energética, que incluye nuevos criterios para la investigación y el aprovechamiento de yacimientos minerales.

Todas ellas son normativas estatales, de aplicación en todo el territorio nacional, y ello de acuerdo con lo previsto en el Artículo 149 de la Constitución española, en el apartado 1.25, que establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las bases de régimen minero y energético. Por tanto, es la normativa nacional quien establece los requisitos y las características aplicables a este ámbito, tanto en la Ley de Minas como en su Reglamento.

El hecho que usted plantea no modifica el modelo de tramitación, que sigue siendo exactamente lo mismo, la normativa no contempla ninguna circunstancia específica en este ámbito; y sí le signifique que todos esos proyectos requiere además una serie de informes adicionales, además de los previstos, y las regulaciones en la normativa que le he señalado. En primer lugar, el sometimiento a evaluación de impacto ambiental, de acuerdo a la Ley 21/2013; en segundo lugar, el impacto de los proyectos a la ley natura, conforme al Decreto 6/2011; en tercer lugar, la autorización de uso excepcional de suelo rústico de acuerdo con la Ley 5/99, de Urbanismo; y, finalmente, las autorizaciones competencia de otros órganos ajenos a esta Administración, como puede ser la gestión por parte de las Confederaciones Hidrográficas en este tipo de tramitaciones administrativas.

El procedimiento es el mismo, es la normativa nacional quien lo establece, y lo que hacemos nosotros es ejecutar simplemente una normativa de ámbito nacional que es del año setenta y tres. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

**POP/000793****EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Gracias, señor presidente. Señorías, hace 2 semanas le pregunté al señor Mañueco qué uso había hecho la Junta de Castilla y León de la UGRECYL en la campaña de incendios de dos mil veinticinco y cuál había sido su actividad concreta. Tristemente no hallé respuesta por parte de su excelencia.

Aunque hoy contestará el señor consejero, el señor Santonja, por vía interpuesta, entiendo que en estas semanas habrán tenido tiempo de mandarle la notita al presidente; lo digo porque a mí la respuesta por escrito que el presidente me prometió no me ha llegado. Señorías y señor Santonja, entiendo que puede ser que tengan problemas postales PP-Santonja, Santonja-PP.

¿Conoce ya la Junta de Castilla y León cuál es el papel de la UGRECYL en materia de lucha contra los incendios forestales o sigue sin saberlo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Gracias, presidente. Señor procurador, yo no tengo problemas postales con nadie. Por supuesto, con el señor Mañueco, no; pero tampoco con ustedes. No tengo problemas de comunicación con nadie.

Evidentemente, la Junta de Castilla y León conoce bien cuál es el papel de la Unidad de Riesgos y Emergencias en el Patrimonio Cultural de Castilla y León. Lo conoce bien y no lo conoce desde ya, lo conoce desde que esta unidad fue creada. Y yo tengo constancia casi cotidiana de su actividad. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Suárez Arca.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Pues bien, señor Santonja, veo que en estas 2 semanas ha dado tiempo a que alguien de la Consejería googlee qué carajo es eso del UGRECYL y se lo anote en los apuntes que tiene. Pero ¿sabe qué? Para Las Médulas la notita ha llegado demasiado tarde. Demasiado tarde.

Decía la comunicación oficial de la Junta en dos mil diecisiete, que es la última que hay acerca del UGRECYL, que el UGRECYL es un grupo técnico que actúa en situaciones de desastre como incendios. Y aludiendo a la colaboración del UGRECYL con la UME ese mismo año en un incendio en la Tebaida, decía lo siguiente -y abro comillas-: "Este suceso pone de relieve la importancia de llevar a cabo acciones preventivas para minimizar y paliar los riesgos que sufre el patrimonio cultural en el medio forestal como en Las Médulas...". 8 años, no les ha dado tiempo, ¿verdad? No les ha dado tiempo.



Porque, es más, señor Santonja, esos técnicos del UGRECYL, ¿están aquí entre nosotros o son como el Comité de Expertos del COVID, que existe solo en su imaginación y en la del señor Mañueco?

Porque, mientras el bipartidismo creaba chiringuitos como este para hacer parecer que hacían algo, Las Médulas ardían. Mientras Mañueco abrazaba a las políticas climáticas que echan a los agricultores y a los ganaderos de nuestros montes, Las Médulas ardían. Mientras el PP prohibía por ley -muy legislativamente como suelen hacer- que los montes fuesen fuente de prosperidad para nuestra tierra, Las Médulas ardían. Mientras el Estado -al que usted ahora como consejero pertenece- abandonaba nuestros pueblos para que fuesen sus habitantes y los vecinos y españoles que vinieron a ayudar los únicos que intentaban parar al fuego y dejaban que ardiesen, mientras el Estado hacía eso y jugaba al trilerismo político de las responsabilidades a ver si la pelotita estaba en el tejado del Gobierno de la Nación o en el tejado de la Junta de Castilla y León, Las Médulas ardían.

Y mientras Las Médulas ardían, señor consejero, la UGRECYL estaba únicamente en su imaginación y en la del señor Mañueco. O ni eso, porque no tiene pinta de que supiesen ustedes qué carajo era la UGRECYL antes de que desde Vox se lo preguntásemos. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

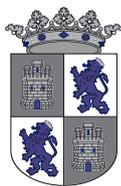
#### EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Mire, este... esta unidad de gestión fue creada por doña Josefa Cirac en la novena legislatura, siendo presidente don Juan Vicente Herrera. Y la creó y estuvo -por lo que yo sé- satisfecha de su trabajo. Después hubo un consejero de Cultura de Ciudadanos, el señor Ortega, también parece que estuvo satisfecho con su quehacer porque en ningún momento intentó prescindir de esta unidad.

A lo largo... a lo largo de esta crisis de los incendios, esta unidad ha cursado más de 50 informes internos -más de 50-. Como ha cursado más de 50 informes internos -que yo, lógicamente, he leído-, comprenderá usted que no la podía... que no la podíamos desconocer ni el presidente ni yo. Es una unidad que nos ha prestado apoyo en cuestiones importantes. Para la Consejería de Cultura nos ha prestado un apoyo muy importante en proyectos con financiación europea y nos ha aclarado muchas cuestiones.

Déjeme decirle que ojalá todo lo que usted llama "chiringuitos" fuesen iguales, porque no supone ningún incremento de gasto público. Las personas que están trabajando en la unidad no tienen ninguna remuneración económica, o sea, que usted utiliza indebidamente el término "chiringuito". E, insisto, ojalá todos los chiringuitos -los que existan, que este desde luego no lo es- tuviesen el mismo coste para las arcas públicas.

Su función no es apagar los incendios, su función no es apagar los incendios; no, no, es asesorar, informar y colaborar en materia de emergencias. *[Aplausos]*.



El consejero... el consejero de Medio Ambiente ha explicado con muchísima claridad –yo diría que con contundencia– los servicios que se tienen y cómo se han empleado, y las circunstancias –las conoce usted tan bien como yo– meteorológicas tan adversas... –todavía no ha llovido, ¿eh?, estamos en junio sin que caiga una gota de agua– las circunstancias tan adversas que las personas que formaban parte de este operativo, personas heroicas y a las que yo expreso toda mi admiración, han tenido... han tenido que afrontar.

Insisto: esta unidad de gestión asesora, informa y colabora; lo hace sin generar gasto y lo hace con eficacia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

**POP/000794**

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León someter a la Comisión de Ética Pública el análisis de la autorización concedida por el consejero de Medio Ambiente para la instalación de un macrovertedero en León vinculada a una empresa en la que su hijo figuraba como alto cargo?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. La Comisión de Ética Pública, su funcionamiento, su regulación, su composición, está previsto en la Ley 3/2016, de treinta de noviembre, el Estatuto de los Altos Cargos de la Administración, en concreto en su Título IV. Es el máximo órgano colegiado para este ámbito que usted plantea y está previsto en los Artículos 15 a 18 de esta norma su naturaleza, su adscripción, su composición, sus funciones y su funcionamiento.

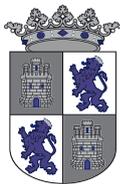
El Artículo 16 regula la composición, incluye tres expertos, los designados entre candidatos catedráticos y profesores universitarios en el ámbito del derecho.

Y el Artículo 17.e) establece que es la propia Comisión la que incoa y resuelve los procedimientos. Por tanto, es esa Comisión la que incoa y resuelve los procedimientos.

Y nosotros lo que tenemos que hacer es respetar su trabajo y poner los medios para que pueda funcionar adecuadamente, como así ha hecho hasta el momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Menéndez Blanco.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Bueno, pues muy bien, consejero. Me ha ahorrado usted prácticamente la mitad de la intervención porque tenía hasta dudas, sinceramente, de que pudieran localizar, efectivamente, lo que es el marco legal de la Comisión de Ética Pública.

En cualquier caso, de lo que estamos hablando, fundamentalmente desde el punto de vista político, en cuanto a la sesión de control, es de la ética, de la ejemplaridad y, desde luego, de la apariencia de imparcialidad del Gobierno.

Porque los hechos son testarudos, señor consejero: el tres de julio se dicta la declaración de impacto ambiental del macrovertedero, publicado en el BOCYL del treinta de julio; el veintinueve de julio –el día antes– se aprueba como proyecto regional, publicándose el seis de agosto en el BOCYL.

Por otro lado, ambas órdenes son rubricadas por el consejero de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones, después de que su hijo hubiera ocupado un cargo de responsabilidad en una de las empresas del conglomerado promotor.

Y, por último, es que la empresa beneficiada –Valorización Verde, S. A.–, directamente vinculada a un empresario con múltiples intereses en la Comunidad y que además tiene una estrecha relación con la propia Junta de Castilla y León. Entre estos vínculos pues figura el proyecto de Latem Aluminium y –como ya he dicho– la participación del hijo del consejero como directivo de una de las principales sociedades de este empresario.

Esto, consejero, ¿es casualidad o es un hecho palmario de conflicto de intereses? Porque, desde luego, en Vox consideramos –como poco– que pone en entredicho la transparencia y la ética del Gobierno. Más aún cuando existe un informe técnico del Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de la propia Consejería de Medio Ambiente que descalifica el proyecto. Pero, pese a ello, se fuerza la maquinaria administrativa con la figura de proyecto regional.

Y es que, evidentemente, como bien ha dicho, la Ley 3/2016, donde se recoge el Estatuto de Altos Cargos y prevé la creación de la Comisión de Ética Pública, al margen de lo que usted bien ha referenciado, es precisamente el hecho de que la Comisión de Ética Pública está prevista para estos casos, debiendo analizar posibles conflictos de intereses y actuar como garante de la integridad institucional.

Entonces, desde ese punto de vista, entendemos que la incoación, evidentemente, puede instarse también. Y lo que no entendemos es por qué no lo instan o si tienen algún tipo de temor a que se someta dicho expediente a esta Comisión.

Porque hay una cosa clara, consejera: es... –o consejero– es intolerable que se firmen autorizaciones millonarias con semejantes dudas de parcialidad; es intolerable que la Comisión de Ética Pública quede meramente estética; y es intolerable que se ponga por delante el beneficio de unos pocos empresarios amigos a costa de las instituciones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Porque la transparencia, señor consejero, no se predica; la transparencia se ejerce. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Señoría, como le digo, en esta Comisión de Ética Pública está integrado también por tres expertos entre catedráticos y profesores, y lo que es importante es que son los mismos desde la fecha de su constitución en noviembre del año dos mil diecisiete. Son los mismos, son los mismos que se nombraron entonces los que estuvieron toda la pasada legislatura y lo que llevan toda esta legislatura, cuando el Gobierno era de coalición y ahora que no lo es; lo que significa que su actuación es objetiva y su composición no depende de la composición del Gobierno, porque nosotros no vamos nombrando o cesando a los miembros de esa Comisión en función de la composición del Gobierno, sino que se mantiene su objetividad y su funcionamiento.

Se reúnen siempre que se dan las circunstancias para ello. De ello... de hecho, en esta legislatura, desde marzo del año veintidós, desde el inicio de la legislatura, se han reunido ya en 12 ocasiones, tantas veces como lo han considerado oportuno.

Y no es un tribunal de justicia. Y, de hecho, en alguno de sus informes -y le leo algún acta- dice que no se puede desnaturalizar la Comisión y su funcionamiento convirtiendo a esta en una sede de resolución de lo que pudieran ser confrontaciones política.

Por tanto, esta Comisión a la que hace usted referencia no está para dirimir confrontaciones políticas, para eso está el Parlamento de Castilla y León.

Por nuestra parte, lo que nos corresponde es colaborar con esa Comisión, facilitarle todos los medios que necesite y respetar su funcionamiento, que es un funcionamiento que -a mi juicio- es acorde e independiente con lo que corresponde en función de la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000795**

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, el pasado mes de marzo, el señor Mañueco anunció que Castilla y León tendría un total de diez helicópteros sanitarios, nueve ligeros y uno medio. Pero la realidad es tozuda: si no fuera por la existencia de Soria ¡Ya! en este Hemiciclo, el helicóptero anunciado para Soria nunca llegaría; y si no hubiera elecciones en pocos meses, tampoco.

Soria ¡Ya! lleva desde el mes de febrero de dos mil veintidós peleando por este servicio, defendiéndolo en las Cortes de Castilla y León una y otra vez; pero, una y otra vez, el Partido Popular y partido Vox nos lo han rechazado. Y no hemos... y no pedimos



privilegios, hemos pedido que no nos discrimine el hecho de ser... de ver como un helicóptero medicalizado tarda 45 minutos en llegar a una emergencia vital en Soria; o más de una hora a la zona oriental de mi provincia. Esto es demasiado tiempo.

Mire, la provincia de Soria tiene una altitud media de 1.093 metros y es un hecho físico que la altitud puede reducir el margen de maniobra de un helicóptero en momentos críticos del vuelo. Además, condiciona la carga útil del equipo, del material y del paciente. Por eso el helicóptero sanitario que vaya a operar en la provincia de Soria debe ofrecer potencia y capacidad suficientes para condiciones exigentes para amplias zonas de Soria -como he dicho- que superan los 1.000 metros de altitud.

Los técnicos consultados nos señalan que el tipo de aeronave más adecuado para estas características en la provincia de Soria sería un helicóptero medio, por encima de uno ligero.

Y estas son las principales razones por las que les solicitamos que nos identifique, señor consejero, el modelo exacto que van a asignar a la provincia de Soria, y remitir el informe técnico que sustente esa elección.

En Soria ¡Ya! también hemos denunciado la falta de helisuperficies en las zonas básicas de salud y la imposibilidad de realizar vuelos nocturnos. No sé si están trabajando ya en ello, señor consejero.

También le pregunto: ¿van a implementar vehículos VIR (vehículos de intervención rápida) en las nuevas bases para esas horas que el helicóptero no puede volar? Recuerde que se han marcado el objetivo de atender en veinte-treinta minutos una emergencia. Si un helicóptero ligero no puede aterrizar con fiabilidad en el Hospital Santa Bárbara y tiene que hacerlo en... en el aeródromo de Garray, a 9 kilómetros del hospital, pues perdemos minutos muy valiosos, señor consejero.

Y si hablamos de coherencia, el siete de febrero de dos mil veinticuatro presentamos una proposición no de ley en este Hemiciclo, donde el Partido Popular y Vox volvieron a votar en contra de este servicio con base en la provincia de Soria. Y ese día, el señor Pedro Antonio Heras nos afirmó con rotundidad -ahí está, sí señor- que este helicóptero no era oportuno porque en Soria solo había 0,2 intervenciones al día -señor Heras, ¿se acuerda usted?-. Pero fíjese lo que son las cosas: un año después, el señor Heras y sus compañeros del Partido Popular aplaudieron cuando el presidente Fernández Mañueco anunció que Castilla y León iba a tener 10 helicópteros sanitarios. ¿Entonces ya era oportuno, señor Heras? ¿Y las 0,2 intervenciones al día se quedó en una anécdota? No sé. ¿Qué cambió? ¿El membrete de la propuesta? Otra cosa no entendemos.

Mire, yo sí sé lo que aquí quedó claro con ese anuncio: que no están aquí para servir los intereses de los ciudadanos a los que representan; están aquí para servir los intereses de su partido.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Y eso es lo que hizo el señor Heras. Y ya le pregunto al señor consejero, si me deja, presidente. [Murmullós]. ¿Qué tipo de aeronave...? Bueno, vamos a ver,



ustedes se pasan de tiempo. ¿Qué tipo de aeronave es la que está previsto destinar por parte de la Gerencia Regional de Salud al transporte sanitario aéreo en la provincia de Soria? Nada más. Y muchas gracias. (Tranquilos, no pasa nada).

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, a tenor de su pregunta, en primer lugar, le voy a recordar una vez que los recursos de emergencias sanitarias no limitan su movilidad a una determinada área geográfica o sanitaria. Con esta nueva licitación de transporte sanitario aéreo -que supongo usted ha consultado y así me lo ha demostrado en su intervención- esto va a seguir siendo así, se pretende reforzar y seguir disponiendo de un servicio sin límites geográficos que atienda a toda la población de Castilla y León.

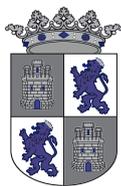
Tengo que decirle que hoy ha sacado su faceta mesiánica. Ahora resulta que ustedes son los padres del helicóptero de Soria. Y supongo que también se lo apropiaran la paternidad de los del Bierzo, Zamora, Ávila, Segovia y Palencia. *[Aplausos]*. Entiendo que va a ser así.

Después de oírle, creo que está usted sumido en un mar de confusión -y créame que en usted no me sorprende-: confunde ubicación con funcionamiento. Uno de los helicópteros sanitarios, desde luego, tendrá su base en la provincia de Soria, y estará operativo en dos mil veintiséis. Lo que no evita que ante cualquier incidente puedan concurrir recursos de otras localizaciones.

Como usted conoce bien, es el centro coordinador quien activa los recursos necesarios en función de la localización, la demanda asistencial, la gravedad y la disponibilidad de los medios. Por eso, los 10 helicópteros podrán volar indistintamente por las nueve provincias de Castilla y León. Y, por eso, el contrato de prestación de servicios está concebido como una totalidad, sin división en lotes, constituido por nueve helicópteros ligeros y uno intermedio, cuyas características exigidas se detallan en el pliego de prescripciones. Características especificadas por técnicos en la materia -señorías, son técnicos, no opinadores- bajo criterios de alcance y disponibilidad de espacios de aterrizaje. Así, los helicópteros ligeros permiten un alcance pleno en todas las provincias, incluso en las localidades más pequeñas, con operaciones rápidas y seguras, especialmente en patología tiempo-dependiente y poder operar también directamente en los helipuertos de los hospitales.

Le recuerdo que actualmente tenemos 4 helicópteros ligeros que están prestando un magnífico servicio desde hace muchos años. Y, además, incluso lo hacen en la provincia de Soria con los 930 metros de altitud, señoría.

Yo lamento que nunca esté usted contento con las palpables mejoras de la sanidad en Soria; y, además, lo que más me duele es que sufre usted profundamente con ello, y buena prueba de ello es esta pregunta. Pero de verdad, pregunta que le agradezco porque me permite poner en valor tanto la inversión como las mejoras sanitarias que la Junta está realizando en su provincia, la provincia de Soria.



Le recuerdo que en esta legislatura, entre otras acciones, se ha reforzado el transporte sanitario; se ha incrementado la cartera de servicios con nuevas prestaciones como la... el afrontamiento activo del dolor crónico, la unidad multidisciplinar de rehabilitación cardiaca, la de suelo pélvico, la cardiorresonancia, la unidad satélite de radioterapia o la cirugía robótica; además, estamos finalizando las obras de la fase II de Santa Bárbara, con una inversión que ronda ya los 100 millones de euros.

Y en Atención Primaria se han ampliado y reformado el punto de atención continuada de La Milagrosa, y se dispondrá de 3 nuevos centros de salud: El Burgo de Osma, Soria Norte y San Leonardo, además de la reforma y ampliación del de Almazán.

Créanme que entiendo su desasosiego, porque, a la vista de todo esto, se les acabó el fácil recurso del victimismo que, sin duda, es la única razón de ser de su fuerza política. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

#### POP/000796

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Tiene previsto la Junta cambiar la gestión forestal actual, tras los desastres medioambientales, patrimoniales y económicos producidos con los últimos incendios en la región leonesa?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

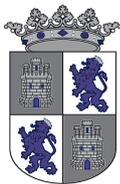
Muchas gracias, señor presidente. Señora Gallego, la potente política y gestión forestal de Castilla y León siempre está en transformación y mejora, y sobre todo en mejora preventiva. Y, sin duda, estos episodios de incendios catastróficos llevarán a nuevas acciones de prevención, algo que deberíamos hacer todos. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues tras el verano suele ser habitual preguntar en estas Cortes acerca de la sanidad pública y sus recortes, o la falta del conservatorio de León, de Zamora o por qué no está el instituto de Villaquilambre; pero también empieza a ser un habitual preguntar sobre la gestión forestal y los desastres, esta vez ya en una situación límite: 160.000 hectáreas en la región leonesa, 48.000 en Zamora y 12.000 en



Salamanca que, sin embargo, han hecho que la Oposición forzara al presidente a venir a dar explicaciones. Ni ustedes han asumido ni una parte de responsabilidad, nada de autocrítica.

Y usted debería de estar cesado, señor consejero, o dimitir, tanto usted como el director, porque parece mentira que cada vez se haga más famoso por sus ilustres frases. Antepone su vida personal, su vida social a lo que son sus responsabilidades: 28 días ausente; es una actitud déspota, prepotente, que cada vez evidencia más sus mentiras y sus engaños. El trabajo de los bomberos, de los agentes forestales, de las personas que han tenido que salir de sus casas, de las BRIF, y usted, pues nada, tan tranquilo, o sea, y echando la culpa a quien puede, al que pasa, más o menos.

Miles de hectáreas quemadas, casas, vidas, proyectos... ¿les importa algo, de verdad? Porque, mire, mientras estamos en esta situación, los Presupuestos no existen, una parte no ejecutada, y, mientras tanto, se dedican a lo que más le gusta: sus negocios; es decir, podemos ver el listado de empresas a las que ha ofertado esos 110 millones de euros. Una privatización, una externalización, ¿cómo quieren llamarle? Porque falta, primero, la prevención, no se previene, no se limpian los bosques, no se limpian los caminos forestales; y, claro, ante esa situación de emergencia, tenemos que ir a un proyecto o a una licitación de urgencia y entonces llegan las empresas amigas, aquellas para salvarla: 35, 110 millones, ¿le suena?

Y, mientras tanto, reitero, tienen a sus trabajadores... (Sí, sí, ríase, señor consejero) en una situación precaria, trabajos de 16 horas, ¿usted los aguantaría?, con una situación de unos salarios ínfimos, sin medios, con un descontrol, les llevan para un lado, para otro, sin ningún tipo de responsabilidad.

Y, claro, todavía estamos esperando que dé cumplimiento a lo que dijo cuando fue el incendio de la sierra de la Culebra: 800 nuevas plazas, que este año todavía no sé si la han resuelto o no esas plazas que sacaron en el mes de julio rápido y tarde; o las de InfoJobs, sí, esas, esas que las empresas subcontratadas tienen que acudir cuando llega un incendio, porque no tienen personal. Porque quien se lucra es la empresa, no los trabajadores privados.

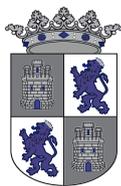
Y, mientras tanto, pues vemos como la gente sufre. ¿Sabe cuál es el lema que ahora tiene la gente o lo que siente? Abandono. Abandono. Pese a que vaya la vicepresidenta allí a decirles dos cosas. Que van a ser generosos. ¿Cómo se puede ser generoso, sinceramente, cuando se ha perdido un proyecto vida, cuando se ha perdido a una persona, cuando se ha perdido su medio de vida? ¿Cómo se puede ser generoso? Explíquemelo.

O bien, en su caso, como dice la vicepresidenta: paciencia, paciencia. ¿También se puede ser paciente ante una situación de negligencia? Asuman sus responsabilidades y, por favor, tomen la gestión forestal como una prioridad, con unos recursos, con unos presupuestos, y ejecútenlo.

Y nosotros no somos culpables; lo único que podemos hacerlos es ayudarles -si se dejaran- modificando esta gestión forestal que va ciertamente a la deriva con usted. Funesto modelo de gestión es lo que dicen...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

(Sí. Acabo ya, presidente). ... es lo que dicen los profesionales del ramo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gallego, ha utilizado usted numerosos lugares comunes y un batiburrillo de cosas, ¿no? Usted me preguntaba por gestión forestal. Mire, este año se ha celebrado aquí, en Castilla y León, EUSTAFOR, que es el congreso forestal de Europa, donde hay 34 países representados y donde se reconoció nuestro peso y nuestra gestión.

Y mire, en materia en prevención podemos hablar de mucho. Las últimas actuaciones en materia de prevención son:

Este viernes se publicó el decreto de planificación y ordenación forestal en el BOCYL –este viernes, no lo hemos hecho en agosto–, lleva más de 2 años de trabajo, un proyecto clave y un decreto clave para la regulación del futuro forestal y la prevención de incendios de Castilla y León; ahí hay un trabajo.

En marzo aprobamos el Decreto 5/25, de aprovechamiento de montes privados, de montes de particulares, para fomentar ese aprovechamiento de la... más de la mitad de la parte forestal de Castilla y León, que está poco aprovechada, salvo en Soria, y León no es Soria; por tanto, pretendemos impulsarlo a través de ese decreto.

El Plan Anual de Incendios, desde el año veintitrés, puntualmente, aunque el Gobierno de España no dictó el real decreto de directrices y criterios hasta hace quince días, que tenía que haberlo dictado en el veintidós, y que el señor Vázquez siempre decía “no, si ya lo han dictado”; lo han dictado el Gobierno de España hace quince días. *[Aplausos]*. Siempre hemos hecho el Plan Anual de Incendios, la primera Comunidad que lo hizo.

En el año veintitrés modificamos la Ley de Montes de Castilla y León, algo que parece que desconocen, para que en el Artículo 88.3 permite que en 100 metros del perímetro de las localidades se pueda hacer todo tipo de desbroces y eliminar toda la maleza sin autorización y sin conocimiento de la Junta de Castilla y León. ¿Quién lo ha utilizado?

Cinco. El pasado marzo publicamos el INFOCAL, el Plan de Protección Civil en Materia de Incendios, donde establecemos en el Anexo 3 una relación de localidades que tienen un especial riesgo, no porque tengan mucha masa forestal –como confunde el señor Ceña–, sino porque la tienen encima de los pueblos. Ahí estamos con los alcaldes, que tienen que hacer esos planes básicos o los planes de actuación anual, y no los hacen; nosotros estamos con ellos, hemos generado una aplicación informática y hemos generado una subvención a la... a las diputaciones para que puedan colaborar en la generación de esos planes, porque siempre estamos al lado de los alcaldes.



Y desde luego, en ese... tras este gravísimo episodio, va a haber más, va a haber más normativa, que estamos ya preparando, obligatoria en lo público y en lo privado, para generar más prevención y más seguridad en el entorno de nuestros pueblos. Por lo tanto, esto es así.

Pero no perdamos de vista, señoría, algo muy claro -y lo conoce muy bien-: Riocamba. Riocamba es un monte público de la Junta de Castilla y León que está perfecto en prevención y limpieza. El incendio de Almanza-Guardo se lo llevó en una hora y cuarto. ¿Por qué? Porque las circunstancias era imposible pararlo. Y eso precisamente es lo que hay que reflexionar. Miren hacia donde quieran; pero, como no miremos todos a nuestras responsabilidades, todos (Administración general del Estado, Junta de Castilla y León, ayuntamientos y diputaciones), esto no tendrá solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

#### POP/000797

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Todo se está haciendo tan bien, tan bien, tan bien en esta Comunidad que los resultados están ahí.

¿Qué tareas de afianzamiento del suelo está realizando la Junta para evitar que las cenizas de los incendios forestales producidos en las últimas semanas lleguen a las diferentes corrientes de agua?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

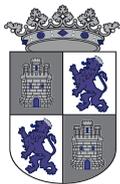
Muchas gracias, señor presidente. Señor García, la Junta ya está trabajando. Desde que se producen los incendios ya trabaja en los planes de restauración de cada incendio; una de las medidas más importantes son tratar de evitar que los arrastres perjudiquen a determinadas instalaciones públicas. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Bueno, esta pregunta no era retórica, era una pregunta urgente, porque, si no están haciendo nada al respecto, debería de avergonzar a la Junta. Ustedes dicen que están haciendo algo, pero la verdad que nosotros no lo estamos viendo.



Todos sabemos lo que ocurre tras un gran incendio: el suelo queda desnudo, la ceniza se acumula y, con la primera lluvia, lo arrastra todo la escorrentía; y lo que no fue arrasado por las llamas corre el riesgo de ser arrasado por el agua envenenada que baja por la ladera abajo.

Y lo debería de saber mejor que nadie esta Junta, porque esto es lo que sabe cualquier persona que haya pisado el terreno calcinado en las zonas afectadas. Las más de 175.000 hectáreas quemadas en esta Comunidad: 108.000 solamente en la provincia de León –de esas, 40.000 en la comarca del Bierzo–, 48.000 en la provincia de Zamora y 12.000 en la provincia de Salamanca. Solamente en la región leonesa más de 168.000 hectáreas, casi nada.

Y, sin embargo, ¿qué vemos? Pues vemos inacción –o por lo menos es lo que aparentan–, improvisación y propaganda. Se anuncian ayudas millonarias, que tardarán meses, por no decir años, en llegar; pero lo inmediato, lo básico, lo que se puede... lo que puede salvar a nuestros suelos, a nuestras fuentes de agua y a nuestros agricultores y ganaderos no se está haciendo. No vemos hidrosiembra, no vemos fajinas, no vemos barreras de contención, no vemos planificación; lo único que vemos es humo, y no precisamente del incendio.

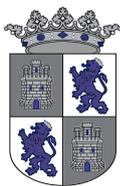
¿Se dan cuenta de la gravedad? No hablamos solo de ecosistemas devastados, hablamos de agua, de salud pública, de economías locales que dependen de esta tierra y de los pastos. Si no actúan ya, las cenizas van a envenenar ríos enteros, a arruinar cosechas y a condenar, una vez más, a los pueblos afectados al abandono. No podemos olvidar que esa agua no solo riega campos y abastece ganaderías, este agua es también la que llega a nuestras casas, las que beben nuestras familias, y sobre todo en los pueblos, en las zonas rurales.

Y si hablamos de zonas afectadas, señorías, ¿qué pasa con el Bierzo, la Cabrera, Laciana, con la Montaña Oriental de León, con la zona bañezana, con la comarca sanabresa en Zamora o con la zona de Cipérez en Salamanca? ¿Qué pasa con los montes arrasados de nuestras comarcas, con los ríos que riegan nuestros valles? ¿Acaso alguien en la Junta ha pensado qué ocurrirá cuando las lluvias arrastren las cenizas hacia el Sil, hacia el Boeza, hacia el Cabrera, hacia el Cares y hacia los ríos y arroyos y embalses de las tres provincias? ¿Se está actuando en estas zonas?

Y, por supuesto, no me quiero olvidar de Palencia y de Ávila, y de sus aguas, que también son sufridoras de los incendios. No son problemas locales ni puntuales, y hay que poner soluciones; cada día que pasa sin actuar, cada lluvia que caiga sobre estas laderas desnudas será responsabilidad directa de ustedes, de su dejadez, de su falta de respeto y al abandono que nos tienen acostumbrados hacia esta tierra y hacia la gente que vive en ella. Porque, sí, en su conciencia quedarán las hectáreas quemadas de todas las reservas de la biosfera, parques naturales y patrimonio de la humanidad. ¿Quién diría que estamos en el siglo XXI y que se haya quemado los Picos de Europa y Las Médulas? ¿Quién lo diría? Han pasado del verde al negro en nada. También quedará en su conciencia lo que sufrirán nuestros ríos si no se actúa con rapidez. Basta de actuar con retraso, basta de actuar después, basta de no actuar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... queremos que se anticipen a lo que va a venir, porque, si no, al caos del fuego va a venir el caos del agua, y eso ni lo queremos ni lo que... ni que... ni lo vamos a permitir. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor García, una vez que el incendio se da por extinguido, se obtiene una cartografía satelital de detalle, que comienza con la elaboración de los planes de restauración de cada uno de los incendios. En estos planes se realiza un estudio de todo: del incendio, de las formaciones vegetales preexistentes, las afecciones a la vegetación, la erosión potencial de la zona, los efectos producidos por un incendio ambientales (vegetación, suelo, agua, hábitat, infraestructuras) y, también, socioeconómicos y socio... y sociales, ¿no?, y el análisis de propiedad.

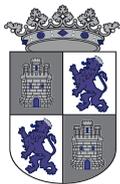
Con estos análisis que estamos trabajando desde el primer día que se produce ya un incendio, que vemos que va a tener esas características, se hace una zonificación del territorio, se priorizan y planifican las actuaciones. Las primeras actuaciones son actuaciones de emergencia. Entre ellas está –como usted muy bien dice– reducir los daños que las lluvias de otoño pueden producir en los arrastres de los suelos desnudos. Llevan tierras finas, cenizas, pueden perjudicar las pistas y otras infraestructuras. En estas cenizas, el procedimiento es el siguiente: primero, estamos haciendo actuaciones puntuales en el entorno de las captaciones de agua en colaboración con los ayuntamientos, con los que estamos en íntima conexión; segundo, barreras de diferente naturaleza –como bien usted dice–, albarradas, fajinas, distintos tipos de barreras, hidrosiembra –eso todo está planificado ya para ejecutar, y se están ejecutando ya–; también, extensión de paja sobre las superficies para facilitar la fijación de las cenizas; y, también, plantación de siembra herbácea de rápida germinación; y un monitoreo de los suelos y aguas para prevenir la contaminación y pérdida de nutrientes.

Mire, se han inspeccionado todas las captaciones que han sido... de agua que han sido afectadas por el incendio; he hecho un análisis y un inventario de todas las captaciones que pueden resultar afectadas por los arrastres. De ello, se deriva la realización de obras –que ya estamos haciendo– en un plan de más de 2.000.000 de euros, que estamos ejecutando; con la... el foco puesto en 43 localidades críticas que van a tener este problema.

Por lo tanto, forma parte, señor García, de nuestra planificación, no ahora ni futura, ya empezó cuando empezaron los incendios. Una parte más de gestión responsable y de acción-reacción inmediata de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000798****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Ante la calamitosa gestión de todos estos años de consejero de Medio Ambiente, ¿piensa asumir su responsabilidad y dimitir?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, me remito a lo ya manifestado en las anteriores preguntas –que han sido 8– sobre la naturaleza de los incendios, la gestión realizada. Y respecto a asumir responsabilidad, mire, el trabajo que estamos realizando y que vamos a realizar es la responsabilidad; la responsabilidad es el trabajo y no ni el abandono ni la huida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

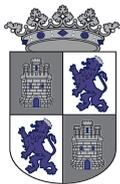
Señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues señor consejero: 4 muertos; 175.000 hectáreas calcinadas; miles de personas desplazadas y desalojadas de sus casas que lo han perdido absolutamente todo; Patrimonio de la Humanidad, como Las Médulas, arrasadas por el fuego; patrimonio natural y biodiversidad comidas por las llamas; miles de animales muertos; caos y desolación por doquier como consecuencia de su negligente y criminal gestión que pasará a la historia de la infamia de esta Comunidad. Y ante todo esto, ahí está usted, impertérrito, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, sin dimitir, sin un ápice de empatía, sin ninguna autocrítica, sin pedir perdón, destilando soberbia, aferrado a su puesto cual percebe a la roca, con la responsabilidad del otro gran culpable de esta catástrofe, que es el presidente Mañueco, que le protege y le ampara a usted.

Que usted no dimita después de todo esto, señor consejero, es la mayor vergüenza que he visto yo en estas Cortes; y, para colmo, está la ultraderecha de Vox, que está... ha salido también a cubrirle y a protegerle impidiendo la creación de la Comisión de Investigación en estas Cortes que propone Podemos, junto a otros grupos parlamentarios, para depurar sus responsabilidades políticas. ¡Qué vergüenza, señorías, qué vergüenza!

Usted, señor Quiñones, debería dimitir porque lleva años recortando la prevención de incendios en esta Comunidad. En los últimos 10 años ha recortado más del 90 % el presupuesto de prevención; y del presupuesto de este año, que es misérrimo, únicamente ha ejecutado un 48 %, por no decir que en su día tuvo el rostro pétreo de espetar que invertir en prevención y extinción durante todo el año era un despilfarro y que era absurdo.



Usted tiene que dimitir porque lleva años desmantelando, privatizando y precarizando el operativo de prevención y extinción de incendios, desoyendo y desatendiendo las reivindicaciones de sus trabajadores y trabajadoras, a las que condena a la precariedad y a la temporalidad laboral.

Usted tiene que dimitir porque ha demostrado una... una inercia, una incompetencia y una incapacidad sin parangón, y además también altanería y soberbia sin igual.

Y, además, tiene que dimitir, entre otras cosas, porque estaba de comilona en Gijón mientras Castilla y León ardía; ha desaparecido todo este tiempo; y lleva 11 años para actualizar el INFOCAL, 11 años.

Usted, señor consejero, tiene que dimitir porque lleva más de 10 años rechazando las innumerables propuestas de Podemos para tener un operativo de prevención y extinción de incendios cien por cien público, permanente, durante todo el año, perfectamente dotado de medios personales y materiales, coordinado y con garantía de condiciones salariales y laborales dignas para las trabajadoras y trabajadores; y también denuestan nuestra propuesta de apostar por la ganadería extensiva, que es la que limpia los montes en invierno, pero claro, ustedes prefieren las macrogranjas.

Usted tiene que dimitir porque 2 voluntarios murieron intentando sofocar un incendio porque no había medios de la Junta, y eso es consecuencia de su gestión y de sus decisiones políticas.

Usted tiene que dimitir porque ha privatizado el operativo de prevención y extinción a mayor gloria y lucro de 35 empresas privadas, entre ellas Eulen y Acciona, que se lo llevan crudo condenando a la precariedad de los trabajadores.

Usted tiene que dimitir, pero no lo va a hacer porque no tiene moral ni tiene ética; pero, eso sí, es usted un cadáver político que va a arrastrar al Partido Popular, muy especialmente en la provincia de León.

Ya sé que usted no va a dimitir. Precisamente por eso nosotros le hemos denunciado ante la Fiscalía, y le sentaremos en los Tribunales de Justicia para que rinda cuentas por su catastrófica negligente gestión.

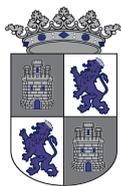
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Fernández, al ser suya la pregunta 9, en todas las anteriores he explicado datos y aspectos de los incendios: su naturaleza, su causación, las circunstancias que hemos vivido en esta campaña, el operativo, sus medios, nuestras insuficiencias, la formación, la tecnología, la transformación en estos 3 años tan importante con duplicar la inversión, la actividad realizada en prevención, en inversión, en planificación, en normativa, en compromiso, y todo en el marco del diálogo social –que a ustedes se les olvida–, Comisiones Obreras y UGT y la patronal determinamos entre todos qué es lo que había que hacer con el operativo. *[Aplausos]*.

Y hay otro grupo de actuaciones de las que le quiero hablar, que es la de la recuperación.



Por un lado, el Plan de Medidas de Recuperación, aprobado el veinte de agosto con al menos 114 millones de euros, que está llegando ya a las personas beneficiarias –lo ha dicho el presidente hoy–: ganaderos, empresas, viviendas, medidas sociales, obras de captación y depuración, atendimento de la alimentación del ganado, de la fauna silvestre, atención a la caza, un plan de diseño y ejecución sin precedentes en el... en marcha, sin precedentes en España, en marcha incluso antes de haberse apagado los últimos incendios de este episodio.

Por otro lado, están las actuaciones de regeneración y restauración del medio natural; acciones que contienen los planes para cada incendio y que conlleva obras de emergencia –que ya he explicado–, y también a medio y corto plazo... a medio y largo plazo otras actuaciones. Primero, la saca de la madera quemada para evitar la ..... de plagas y la facilitación de la regeneración natural.

Mire, a continuación se analizará la regeneración de esos cuarenta y... ustedes hablan de cifras, cada grupo dice una cifra distinta, lo cierto es que son 43.000 hectáreas de arbolado, que tiene 15.000 de pinar –que es el más problemático–, y después tiene roble, haya y encina, algunas de las cuales regenerarán de forma natural mediante rebrotes y mediante la regeneración con semillas que el propio incendio extiende. Pero, en otros casos, cuando esto no funciona, habrá que proceder a la restauración con repoblación. Por tanto, haremos esa repoblación con semillas de nuestro vivero forestal central que tiene semillas de todas las especies de Castilla y León.

Y le voy a poner un ejemplo: mire, las actuaciones de los incendios de la sierra de la Culebra y de Losacio, tras 3 años de extracción de madera, de tratamiento de las plagas, de apoyos a la regeneración natural, ahora procede la repoblación, que la repoblación va a tener lugar en 12.000 hectáreas de arbolado que no han regenerado o que necesitan el apoyo de regeneración. Ese mismo proceso se va a producir en la superficie arbolada afectada este verano, y en muy pocos meses se habrá iniciado la restauración de toda ella.

Por lo tanto, señoría, hay mucho trabajo por delante en el que estaré al máximo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### POP/000799

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues finalizo con el monográfico de este Pleno en cuanto a las preguntas, pero es que, lamentablemente, las cifras que dejan los incendios forestales que han carbonizado la Comunidad este verano pues son alarmantes. La provincia –ya lo han dicho aquí– más afectada ha sido León, seguida de Zamora, Salamanca, Ávila y Palencia, y estas provincias son verano tras verano las más afectadas por los fuegos, y entre ellas siempre está mi provincia, Ávila.

En el año dos mil veintiuno, un incendio en la sierra de la Paramera arrasó más de 22.000 hectáreas en la provincia, y ya entonces fue uno de los peores incendios de España; pero no aprendieron. Ejemplos hay muchos porque año tras año vamos a peor.



Ya antes que eso, en dos mil veintidós, en Pedro Bernardo ardieron más de 1.000 hectáreas, cuando en ese mismo municipio ya habían ardido otras 1.400 más en dos mil diecinueve.

Este año han ardido unas 1.500 hectáreas en Navaluenga; y más de 2.000 en el incendio de Cuevas del Valle y Mombeltrán; además de los de El Herradón, San Bartolomé de Pinares... y esto son solo ejemplos, porque ha habido más incendios en la provincia.

En los últimos 5 años, en la provincia de Ávila hemos perdido unas 30.000 hectáreas con los incendios forestales y -como digo- parece que no han aprendido nada de estos trágicos años porque cada año el desastre supera al anterior. En Castilla y León, cada verano batimos un triste récord, y es el de hectáreas quemadas.

No han sabido gestionar algo que era previsible; pero como para ustedes mantener el operativo de incendios todo el año es absurdo y un despilfarro, pues seguimos con las mismas malas políticas y los mismos nefastos resultados.

Efectivamente, este verano hemos soportado -lo han dicho- condiciones climatológicas muy adversas; pero además la previsión es que cada año los veranos sean más cálidos, las olas de calor sean más frecuentes, por lo que yo creo que ha llegado el momento de plantearse un cambio drástico en las políticas medioambientales que se han estado llevando a cabo en esta Comunidad. Y, quizás, que el operativo antiincendios pues sea activo... esté activo durante todo el año y eso ya no sea un despilfarro.

Los alcaldes de las zonas afectadas por estos incendios coinciden en señalar, primero, la falta de medios; segundo, la falta de limpieza de los montes y, en concreto, en los cortafuegos, que se supone evitan la propagación de las llamas. Y las provincias en donde se realizan mayores labores de conservación y aprovechamiento de los recursos manteniendo el monte limpio pues son las menos afectadas en nuestra Comunidad.

En esta Comunidad tenemos una masa forestal de más de 5.000.000 de hectáreas que conjugamos con una escasa densidad de población. En cambio, no tenemos suficientes funcionarios dedicados de forma específica al reto demográfico, ni políticas específicas para mantener gente en los pueblos, pese a que asistimos a un abandono sistemático del medio rural, lo que también favorece directamente los incendios.

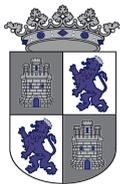
Por tanto, le hago mi pregunta: ¿qué cambios en sus políticas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León ante las adversidades climatológicas que se dan de forma cada vez más habitual y que afectan a los incendios de gravedad que se vienen produciendo todos los veranos en los últimos años en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, la verdad es que agradezco que me hayan hecho estas 10 preguntas porque he tenido la oportunidad de expresar



y explicar muchos aspectos y datos de estos incendios. Hemos hablado de lo que hemos hecho, de lo que estamos haciendo y de lo que vamos a hacer para mejorar y aumentar la capacidad y eficacia en prevención y en extinción, sobre la realidad que hemos asumido, y es que entre todos no hemos sido capaces de mejorar los resultados. Lo dijo el presidente Mañueco en su comparecencia, dijo 2 cosas: prepararnos mejor antes las... esta grave situación y sus consecuencias es una labor de todos; y que si alguien piensa que la solución a esta nueva realidad se limita a acusar a la Junta de falta de medios, camina en sentido contrario a la solución del problema.

Mire, es necesario que todos reflexionemos. Primero, el Gobierno de España. Estamos seguros de que lo hará; estamos seguros de que reflexionará que bajar de 207.000 litros de descarga de agua en sus medios aéreos a 61 en el dos mil veinte, a 137.000 y 55 en dos mil veinticinco, no es una buena medida. Medios aéreos de su competencia.

Reflexionará seguro el Gobierno de España sobre la suficiencia del número y distribución de las BRIF. *[Aplausos]*. Estamos muy agradecidos; pero tendrá que reflexionar sobre el número. Forman parte del operativo ordinario, son de despacho automático.

Reflexionará también sobre el número y distribución de soldados de la UME, que estamos muy agradecidos: desde el teniente general, con el que hablé muchísimas veces, al teniente coronel y a todos, ¿no?

Reflexionará sobre que debe cumplir sus propias normas. En el... en el verano, después del incendio de la Culebra, se dictó el Real Decreto-ley 15/2022. Ahí se quedó que antes de ese año se iban a hacer muchas cosas que no se han hecho ninguna: ni el desarrollo de las medidas urgentes de coordinación instrumental, ni la zonificación de riesgos, ni las directrices comunes para la implantación de un sistema de gestión de emergencias común. No, hace 10 días dictó el real decreto de directrices y criterios comunes para nuestros planes anuales, que lo hemos hecho desde el año veintitrés sin esas directrices y criterios. Los... las dictó hace 10 días de prisa y corriendo, acuciado por los incendios. *[Aplausos]*.

Y seguro que reflexionará el Gobierno de España sobre que no podrá seguir financiando con el 5,8 % a una Comunidad que ha de gestionar el 19 % de la superficie forestal nacional. Eso tendrá que reflexionar. *[Aplausos]*.

Y las diputaciones provinciales y ayuntamientos sé que van a aprovechar su competencia en incendios, sus parques comarcales de bomberos que hemos financiado con casi 20 millones y la normativa que hemos dictado y que vamos a dictar. Y estaremos con... estaremos con ellos, les ayudaremos a aprovechar toda esa normativa e inversión.

Y desde la Junta -ya lo hemos dicho, lo adelantó nuestro presidente- habrá un esfuerzo, un esfuerzo en el operativo, en el marco del diálogo social, más formación, más tecnología, más prevención con más máquinas, redefinición de los cortafuegos de incendios que se pasan 1 kilómetro de un monte a otro, más discontinuidad forestal, mejores normativas y planificación de uso del territorio de manera preventiva.

En definitiva, señor Pascual, y termino parafraseando al presidente Mañueco: apelando a la altura de las miras de todos y a su colaboración ante una catástrofe y una desgracia que requiere una respuesta común. Y, mire, decía santa Teresa



de Jesús que “la verdad padece, pero no perece”. Creo que he dicho la verdad de los hechos que han concitado este gravísimo episodio y, si no nos ponemos todos manos a la obra, no habremos ganado el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000142

**Interpelación número 142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, ¿pueden guardar silencio? Por favor. Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Buenas tardes, señorías. Consejera, traigo a este Pleno la voz de quienes viven del campo en Castilla y León después de un verano negro, con miles de hectáreas quemadas, explotaciones afectadas y una herida abierta en nuestro medio rural.

Castilla y León es una potencia ganadera, líder en leche de oveja, con una de las mayores cabaña de bovino, ovino y porcino de España, y una potente industria cárnica, todo ello gracias a miles de explotaciones familiares que sostienen empleo y territorio. A esto se suma el sector equino, con unas 100.000 cabezas y unas razas autóctonas, y actividades como la avicultura, la apicultura, la cunicultura y la piscicultura.

La ganadería no es un sector aislado, es la columna vertebral en nuestra Comunidad. El sector agroalimentario es el primero en importancia económica de esta tierra, con un 30 % del PIB industrial y más de 40.000 empleos directos. La industria cárnica y láctea, que genera más de la mitad del valor del sector primario autonómico, existen porque hay ganaderos que producen leche y carne. Sin ganaderos, no hay agroalimentario; y, sin agroalimentario, no hay futuro para nuestros pueblos. *[Aplausos]*.

Si hablamos de cadena alimentaria y de precio justo, hoy la leche de oveja está un 20 % más barata que hace dos años, mientras los costes siguen disparados. El Observatorio de Precios de Castilla y León existe, pero sin publicar datos de márgenes ni de costes reales. Y el prometido Observatorio de Costes de Producción sigue sin fecha.



Y frente a la competencia desleal de acuerdos como Mercosur, exigimos cláusulas espejo: que la carne y la leche que llegan de fuera cumplan con las mismas exigencias que nuestros ganaderos; de lo contrario, ustedes condenan a los productores de Castilla y León a competir en desigualdad y a su desaparición.

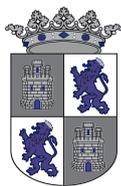
Desgraciadamente, Castilla y León pierde ganaderos y los que quedan son cada vez más mayores. En dos mil veinte había solo 32.741 explotaciones, concentradas en menos manos y con un relevo generacional casi inexistente. Los titulares mayores de 65 años eran el 41 % y, sin embargo, los menores de 45 eran apenas el 14 %. Mientras tanto, otras Comunidades ya forman pastores en escuelas públicas y mixtas, incorporan migrantes con contratos estables y pagan por el pastoreo preventivo con servicio ecosistémico, como hace Cataluña con el Programa *Ramats de Foc* o en Navarra. Aquí, en Castilla y León, se ha anunciado un proyecto piloto de Escuela de Pastores en Ávila y en Palencia, pero sin apenas repercusión ni resultados reconocidos.

Por otro lado, hablamos de un sector que sigue profundamente masculinizado, apenas 3 de cada 10 titulares son mujeres, y la titularidad compartida sigue infrautilizada. La Junta presume de una Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, pero no publica resultados medificables, ni cuántas nuevas ganaderas hay, ni cuántas nuevas titulares o titularidad compartida se han generado, ni cuántas han cobrado la ayuda de incorporación o la sucesión. Ser mujer ganadera hoy significa doble jornada, trámites más complejos para acceder a la titularidad y menos presencia en órganos de decisión. Si de verdad quieren igualdad, exijan objetivos anuales por provincia de nuevas titulares, sobre financiación en incorporación y sucesión, ventanilla de titularidad compartida con asesoramiento jurídico contable y prioridad en vivienda rural. Las mujeres rurales necesitan menos campañas de imagen y más contratos firmes y pagos. *[Aplausos]*.

Tampoco podemos olvidarnos de nuestros jóvenes y de que el futuro de nuestros pueblos depende de que ellos estén al frente de las explotaciones. El relevo no debe quedarse solo en una promesa, es una urgencia para evitar que nuestros pueblos desaparezcan. Hasta ahora la Junta ha incorporado poco más de 750 jóvenes al campo, mientras promete ayudas de hasta 100.000 euros y una segunda convocatoria. La realidad es que abundan los retrasos y hay una completa falta de trazabilidad. Sin vivienda digna, sin relevo fiable y sin digitalización real, lo que parece plan se convierte en discurso vacío. Castilla y León necesita que quienes miran al campo como futuro encuentren oportunidades reales y no solo espejismos.

Dentro de este contexto, ahora nos enfrentamos a la nueva PAC 2028-2034, propuesta por el Partido Popular y la Comisión Europea, que es quien recorta el 22 del presupuesto. Señora consejera, la reforma de la PAC que plantea su partido en Bruselas es inaceptable, eliminan los dos pilares y pone en riesgo la igualdad territorial. Castilla y León no puede aceptar una PAC que debilite al agricultor y al ganadero profesional y que castigue a las zonas despobladas y de montaña. Exigimos una PAC con presupuesto suficiente, que prime el sector primario, simplifique la burocracia y garantice reciprocidad en los acuerdos comerciales, porque, sin cláusulas espejo, nuestros ganaderos compiten en desigualdad frente a importaciones que no cumplen las mismas exigencias ambientales, sociales y de bienestar animal.

Y si eso fuese poco, los incendios de este verano han sido una de las mayores catástrofes sociales, económicas y medioambientales de nuestra tierra. No solo



han arrasado hectáreas, sino el sustento de cientos de ganaderos y apicultores, como los afectados por los incendios en los montes de Anllares de Sil, de Orallo, de Fasgar y Garaño, que han... que han generado un impacto devastador no solo sobre su ecosistema, sino también sobre la actividad ganadera local, y quienes reclaman medidas urgentes y útiles: acceso controlado del ganado a zonas quemadas para aprovecharlo... [aplausos] ... como herramienta de prevención de incendios sin dañar la regeneración; apoyo directo de forraje, pienso, agua; cierres y refugios que garanticen la supervivencia de las explotaciones mientras se recupera el monte; y un verdadero plan de recuperación de superficies pastorales, con quemas prescritas y planes silvopastorales que reduzcan el combustible vegetal y mejoren los pastos.

En definitiva: políticas que aseguren la continuidad de la ganadería, favorezcan la regeneración del territorio y conviertan a los propios ganaderos en aliados de la prevención.

Como ve, el sector reclama un plan de actuación urgente, con ayudas directas e inmediatas, porque ya sabemos lo que pasa cuando se promete y no se paga. Ahí está la sierra de la Culebra, donde, de 48 millones comprometidos, apenas se han abonado 6 en tres años. ¿Van a repetir la misma historia?

Miren, tras los grandes incendios no solo arden pastos y cercados, también se contaminan las fuentes de agua con cenizas y restos, afectando directamente a explotaciones agrícolas y ganaderas. En el Bierzo se han tenido que instalar barreras vegetales y retirar restos para proteger captaciones con un plan de choque de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil dotado con 2.000.000 de euros. Pero la Junta no tiene un plan estratégico propio, solo medidas reactivas y puntuales como las que ha comentado el consejero.

Mire, señora consejera, ¿van a elaborar un plan autonómico que garantice agua segura para ganadería y regadíos tras los incendios, con protocolos permanentes y un presupuesto estable?

No debemos olvidarnos de que la ganadería extensiva no es solo producción, es la mejor herramienta de prevención de incendios, porque reduce la biomasa y mantiene mosaicos agroforestales. Pero de los anuncios hay que pasar a los hechos. El propio sector pide un plan con medidas claras: exención de tasas, rebaños comunales, ayudas para pastores y digitalización del pastoreo.

Ustedes, la Junta, tras arder medio territorio, anuncian un plan para reforzar la extensiva, sin memoria, sin presupuesto y sin calendario. Mientras las únicas medidas tangibles son ayudas puntuales a cercados y a abrevaderos.

Señora consejera, ¿dónde está el plan, con hectáreas previstas, mapas de áreas estratégicas, presupuesto plurianual y contratos de pastoreo preventivo con ganaderos? Tarde y mal. El PSOE lleva años reivindicando esto. Mire, no podemos olvidar que en apenas 5 años los ganaderos han sufrido tres golpes consecutivos: la pandemia fundió el consumo del lechazo, del cochinillo y de la ternera en la hostelería; la guerra de Ucrania, que elevó el precio de piensos, fertilizantes y energía; y los aranceles internacionales, que castigaron nuestras exportaciones de queso y ovino. 3 crisis que se han cebado con Castilla y León y que exigen respuestas de la Junta.

En cuanto a la sanidad animal, los ganaderos han cumplido, a veces con enorme sacrificio, los programas de saneamiento. Nos encontramos ante un frente abierto: la



lengua azul, BTV3, ya circula; la enfermedad hemorrágica epizootica sigue sin vacuna y con ayudas que llegan tarde; y la tuberculosis bovina mantiene prevalencias preocupantes. A esto se suma la influenza aviar y la amenaza de la peste porcina africana.

Lo que necesitamos no son parches, sino un plan público de sanidad animal, con recursos, calendarios y transparencia. Y mientras tanto, la Junta deja unidades veterinarias enteras sin personal, como Candeleda, en Ávila, o Carbonero el Mayor, en Segovia. Sin veterinarios de campo no hay control sanitario posible; eso no es gestión, eso es abandono. *[Aplausos]*.

En su comparecencia inicial prometió hasta 100.000 por joven incorporado, ayudas a la sucesión de explotaciones con más de cinco millones y medio, y una Estrategia de Emprendimiento para la Mujer Rural con formación y visibilidad, además de infraestructuras ganaderas y mejoras en trazabilidad y bienestar animal.

Pero la realidad es otra, las explotaciones siguen cayendo, los expedientes se retrasan y la titularidad femenina apenas avanza. Sus cifras no se traducen en más ganaderos ni en más mujeres al frente de explotaciones, ¿dónde están los resultados de sus anuncios?

Señora consejera: aquí no valen más excusas, el sector ganadero de Castilla y León necesita respuestas claras, ¿qué datos, qué calendario y qué presupuesto van a poner encima de la mesa? En eso se mide su compromiso, no en los titulares, porque la ganadería de Castilla y León no puede esperar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

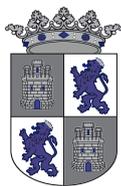
Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señora González Corral.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Señores y señoras procuradores, intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de ganadería. Hace ahora un año tuve la oportunidad de exponer en mi comparecencia ante la Comisión de Agricultura el programa de actuaciones de la Consejería para este último período de la legislatura. También he expuesto en esta Cámara nuestra política general en materia de agricultura y ganadería en 2 ocasiones. Hoy puedo decir con satisfacción que hemos cumplido los compromisos asumidos. *[Aplausos]*.

En estos días, y una vez más, con la inauguración de la feria Salamaq 2025, el presidente, Alfonso Fernández Mañueco, ha manifestado su total compromiso con los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Estoy segura de que habrán tomado buena nota de todo lo dicho, de todas sus palabras, porque hizo un perfecto análisis del cumplimiento de nuestros objetivos principales.

El presidente, señorías, ha cumplido con todo aquello que prometió, como las ayudas a la sequía, la enfermedad hemorrágica, los seguros agrarios y la sanidad animal, el regadío, la incorporación de jóvenes, el apoyo a la industria agroalimentaria. Y no solo eso, ha dado soluciones rápidas y eficaces a todas las situaciones excepcionales a las que nos hemos enfrentado, las ayudas por los incendios van a llegar a todos los afectados.



Por lo que respecta al sector ganadero constituye una prioridad en nuestra políticas, por ello, el presidente ha anunciado un plan de ganadería extensiva, que pondrá una especial atención en las medidas de incorporación de jóvenes.

Como ustedes saben, Castilla y León posee la mayor cabaña ganadera de vacuno de España: 1,38 millones de cabezas; representa el 22 % del censo nacional. El censo del ovino, con 2,12 millones de cabezas, supone el 16 % de la cabaña nacional. También sobresale el sector lácteo, ya que Castilla y León es la mayor productora de leche ovino, con el 50 % de la producción de España, y ocupa la segunda producción... la segunda posición en la producción de leche de vaca, con el 12 % respecto a la producción nacional.

Respecto a la producción de las explotaciones ganaderas estamos en cifras similares a las del resto de las Comunidades Autónomas de España. Nos encantaría seguir creciendo. Lo que sí que le puedo decir es que el número de cabezas de mantiene prácticamente estable, al igual que en el resto de Comunidades Autónomas, y que nuestras explotaciones son cada vez más productivas, más eficientes.

Plenamente conscientes de la importancia del sector ganadero en Castilla y León, las políticas de la Junta están destinadas a su impulso y promoción. Paso a continuación a exponerle nuestras principales actuaciones en relación con este sector.

Mire, por lo que respecta a la Política Agraria Común, y con base a los datos ya cerrados de la solicitud única del dos mil veinticuatro, las ayudas reales –los hechos que usted mencionaba– se cifran en más de 296 millones de euros. En concreto, más de 174 millones de euros anuales a la ayuda básica a la renta y pagos complementarios y ayudas por ecorregímenes. En el marco de las ayudas asociadas, cuyo importe se establece por cabeza, se han programado 6 líneas de ayudas, con un importe que ha ascendido a los 110 millones de euros anuales. Y en el marco de las ayudas agroambientales se han promovido 4 medidas relacionadas con la ganadería, con un importe de 12,4 millones de euros.

Más hechos. En las ayudas al desarrollo rural, entre las que destaca, como no podía ser de otra manera, la modernización de las explotaciones y la incorporación de jóvenes en la última convocatoria –que son hechos– más de 600 explotaciones ganaderas se han incorporado. El importe de la ayuda al sector ganadero ha rondado los 38 millones de euros. Respecto a las ayudas a la incorporación de jóvenes, se han incorporado a la ganadería 310 jóvenes, con un importe de ayudas en torno a los 20 millones de euros. Y respecto a las modernizaciones de explotaciones, se han concedido ayudas a 295 solicitantes para expedientes de explotaciones ganaderas, por un importe de 17,6 millones de euros.

Me habla usted de titularidades compartidas, permítame sacar pecho, ¿cómo no? 1.514 explotaciones de titularidad compartida en España, ¿sabe cuántas en Castilla y León? El 50 %: 733. No lo estaremos haciendo tan mal. *[Aplausos]*.

Por otro lado, seguiremos apostando con ese plan de balsas, que finalizará en el dos mil veintiséis, al que destinaremos 5.000.000 de euros.

Y, por supuesto, le invito a visitar nuestra página web, donde ve esa amplia programa de formación agrícola y ganadera que impartimos a través de los 8 centros integrados de Formación Profesional; pero también a través de la página web.



Podemos seguir hablando de producción agrícola y ganadera, las principales actuaciones en sanidad animal:

Más de 19 millones de euros destinados a las explotaciones afectadas por la EHE en dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. ¿Usted me viene aquí a hablar de... a mí de la EHE? Hombre, si el Ministerio ha destinado 15 millones de euros para toda España y solo aquí nosotros 19 millones de euros, ¡por favor! *[Aplausos]*.

Pero sigamos. Vacunas para la lengua azul. Hemos comprado vacunas de todos los serotipos circulantes aquí en España actualmente para ponerlos a disposición de los ganaderos de forma gratuita, y se ha impulsado programas de erradicación de enfermedades animales, con una dotación de 23,4 millones de euros. Estas inversiones refuerzan el compromiso de la Junta de Castilla y León con la sanidad animal y con la protección del sector ganadero.

Pero sigamos con bienestar animal. Están en tramitación las bases de las ayudas financiadas con FEADER para premiar los esfuerzos no exigidos por la normativa sectorial realizados en materia de bienestar animal por los ganaderos de porcino y aviar: 3,6 millones de euros. Y se ha publicado en este año, en el dos mil veinticinco, una Orden cuya finalidad es garantizar el acceso a la formación en materia de bienestar animal.

Si seguimos en materia de producción ganadera, quiero destacar las ayudas destinadas a cebaderos y ayudas relacionadas con la trazabilidad e higiene. Mire, hemos resuelto la primera convocatoria, que finalizó con un pago de 2.000.000 de euros. Pero es que, en este año, hemos lanzado una nueva convocatoria, en la que pasamos de los 2.000.000 a 6.000.000 de euros destinados a cebaderos.

En relación con las ayudas a la inversión para la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, están previstas dos ayudas: una, con destino a la realización de pequeñas infraestructuras para entidades locales, ya convocada, un importe total de 2,3 millones de euros; y la próxima ayuda, que se va a publicar en las próximas semanas, que va destinada a los... a la mejora de cercados, instalaciones, mangas, abrevaderos o estructuras para el usuario final, para el ganadero, para facilitar el aprovechamiento de los recursos pastables por parte de la ganadería extensiva, 2,4 millones de euros.

En materia de trazabilidad ganadera podríamos hablar de que apoyamos, siendo de las pocas Comunidades Autónomas que hacen para apoyar económicamente la identificación del ganado. En dos mil veinticinco se han invertido 2,9 millones de euros en la adquisición de 1,37 millones de medios de identificación para ganado ovino, bovino y caprino en nuestra Comunidad, para cubrir las necesidades del veinticinco y del veintiséis.

También podemos hablar de las razas autóctonas, porque defendemos las razas autóctonas y lo apoyamos, siendo una de nuestras prioridades. Por ello, en la presente legislatura, las ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas han contado con una dotación de 700.000 euros. Además, para la inscripción de ejemplares en libros genealógicos y ayudas específicas para permitir la protección de nuestro patrimonio, desde el dos mil diecinueve, 8.000.000 de euros.

Y podría seguir así, enumerando hechos, que son hechos y que son realidades. Y, por supuesto, seguiremos demandando al Ministerio que cumpla su compromiso



de aprobar un programa sectorial específico para el sector ovino. Si quiere, le traslado la contestación que nos han mandado desde el propio Ministerio después de prometer que ayudaría al ovino; y donde dije dijo, digo Diego.

También en el ámbito de la industria realizamos actuaciones en beneficio del sector ganadero. Se ha modificado la normativa que regula el reconocimiento de entidades asociativas agroalimentarias prioritarias, de tal manera que las cooperativas que estén reconocidas como primeros compradores de leche tengan una exigencia menor en cuanto al número mínimo de socios con el que contar para declararse como una entidad prioritaria.

Y hay que destacar la figura de las organizaciones de productores, las OP: actualmente hay 7 entidades en Castilla y León, que agrupan a cerca de 1.700 ganaderos que comercializan conjuntamente la leche.

Usted me hablaba del Observatorio de Precios; le vuelvo a remitir a la página web de la Consejería: más de 30 productos agrarios con precios en origen publicados en la página web; y se publican también continuamente, anualmente, estudios de costes de producción. Le remito a la página web.

Otra de las actividades que tiene un impacto directo en el sector ganadero son las ayudas concedidas a industrias del sector lácteo y cárnico. A lo largo de esta legislatura, se han concedido ayudas a 45 proyectos de ambos sectores, que han recibido subvenciones por un importe en torno a los 60 millones de euros.

Y permítame terminar con las actuaciones que se realizan desde el ITACYL. Se han concedido ayudas a 13 marcas de calidad relacionadas directamente con producciones ganaderas, en lo que llevamos de legislatura, 1.000.000 de euros.

Podemos hablar también de la I+D+i, una línea en la que estamos trabajando de la mano del sector, con reuniones a través de los RETECH o de los ....., por decir algo, un importe de más de 1.000.000 de euros destinados directamente a proyectos de investigación en el sector ganadero.

Y, por supuesto, también trabajamos, disponemos de 6 centros o grupos de desarrollo en I+D+i en ganadería y productos de calidad, destacando la Estación Tecnológica de la Carne en Guijuelo, de Salamanca, la del porcino en Hontalbilla, en Segovia, o la tecnológica de la leche en Palencia.

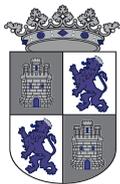
En definitiva, señorías, nuestro apoyo al sector ganadero es claro e inequívoco. ¿Pueden ustedes decir lo mismo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

#### LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Señora consejera, dice que han cumplido, y es que ni porque el presidente diga que ha cumplido no significa que ustedes hayan cumplido, porque nombran planes y millones, citan grandes cifras, pero en ventanilla los pagos llegan tarde y a pocos. 435 beneficiarios en abril es que no arreglan la sangría de las explotaciones. ¿Cuántas granjas ganaderas se han modernizado y con qué importe medio? Porque pagar 15 millones a 435 ganaderos, eso, no transforma el sector.



En cuanto a 2 líneas abiertas por inversiones y proyectos medioambientales, junto con los 200 millones en préstamos garantizados –que no en subvención directa, o las ayudas no reembolsables para industria–, le tengo que decir, otra vez, que confunden préstamos con ayudas directas. 200 millones de deuda no pagan ni el pienso ni la luz.

Mire, una cosa, no le ha oído nombrar –que supongo que lo hará después o al menos eso espero– ni la PAC ni los incendios. Bueno, usted habla de ayudas, ¿cuánto han tardado en pagar las ayudas agroambientales? ¿Cuánto? Meses.

En cuanto a la cadena alimentaria, llevan meses prometiendo costes y márgenes, y seguimos igual. Sin costes oficiales en vacuno, ovino y porcino no hay contratos justos ni ley de la cadena que valga. Y los datos los sacamos de su propia página web. Porque, además, por mucho que usted repita esos balances, esas cifras, sus planes, sus ayudas al sector, la leche de oveja hoy está un 20 % más barata que hace un año. El Observatorio de Precios, por mucho que usted diga, sigue sin publicar ni precios ni márgenes ni costes. Y el observatorio de costes es que sigue sin fecha y sin transparencia. No tenemos precios justos.

Usted ha presumido de los 100.000 euros por joven –si no lo ha hecho ahora lo ha hecho durante todas sus intervenciones anteriores–, de los planes de sucesión, de la estrategia de mujer rural –que tampoco le he oído ahora decir nada–; pero lo cierto es que las explotaciones siguen cayendo, apenas se incorporan jóvenes y la titularidad femenina no avanza.

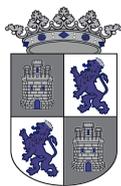
Si después de tanto dinero y tanta estrategia que usted dice la conclusión va a ser muy clara: no es una cuestión de recursos, es una cuestión de su gestión.

En cuanto a la PAC –como le digo– es que no la ha nombrado. Algo tan importante como es para el sector, para Castilla y León, la ganadería no ha hecho ni una sola mención, que –como digo– espero que lo haga después. Y ya me imagino que se han reunido con las ....., como si eso lo soluciona todo; porque lo que aquí realmente el problema es es que es una propuesta de su propio partido, del Partido Popular en Bruselas, que es –repito– quien recorta el 22 %, que debilita al agricultor y al ganadero profesional y el que castiga a la montaña y a la... y a las zonas despobladas. Y aquí la Junta no ha defendido a los ganaderos de Castilla y León; se limita a echar la culpa al de siempre, ¿saben a quién? Al Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Señora consejera, puede hablar de frentes comunes, de mesas técnicas, de dinero, de ayudas; pero en el campo lo que no se ven son sus pagos, los pagos que no llegan, los expedientes que se retrasan y jóvenes que no se incorporan.

Tampoco ha nombrado usted los incendios y la ganadería extensiva, pero bueno los ganaderos es que ustedes saben qué es lo único tangible que hasta ahora... que lo único que han puesto es forraje de emergencia, cercados y abrevaderos. Ni presupuesto plurianual –en ese programa que el señor Mañueco presentó en Salamanca–, ni hectáreas previstas, ni contratos de pastoreo preventivo; eso no es un plan, eso es pura propaganda. Le vuelvo a recordar, sierra de la Culebra, tenemos el mejor ejemplo: 48 millones comprometidos y apenas 6 abonados en 3 años.

Usted ha hablado de sanidad animal, 1.000 vacunas para 1.500 cabezas, el panorama es más que preocupante: la lengua azul circula sin calendario público de vacunación, la enfermedad hemorrágica epizootica sigue sin vacuna y las ayudas, aunque llegaron a 8.000 explotaciones, faltaría más, fueron mínimas y llegaron tarde.



Y para colmo usted tampoco ha nombrado las unidades veterinarias que se quedan sin profesionales; sin veterinarios de campo, no hay control sanitario. Eso no es gestión, eso es abandono. *[Aplausos]*.

No basta con anunciar millones, hay que decir cuánto, cuándo cobran los ganaderos. Queremos saber: cuándo, cuánto y a quién. Hoy le pedimos datos y plazos, no promesas y esas cifras que ustedes hinchan. Le vuelvo a recordar, cuando usted abrió su mandato prometió, ya lo ha dicho, que prometió todas esas cosas, pero los resultados no los estamos viendo.

Y, bueno, le diré, que me imagino que usted ahora me dirá, porque siempre lo hace, que no escucha, le voy a decir si escuchamos, si el Partido Socialista escucha. Mire si escuchamos a las OPA, que cuando reclaman datos de costes y márgenes lo traemos aquí. Ustedes, la Junta, llevan un año prometiendo el observatorio de costes y sigue sin fecha. Mire si escuchamos, que cuando las ganaderas dicen que la titularidad compartida no funciona lo denunciaremos aquí.

Ustedes hablan de estrategia, pero la realidad es que no avanza ni un punto. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señora González Corral.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, no puedo compartir sus afirmaciones sobre nuestra política en materia de ganadería. Usted me pedía hechos y yo ya se los he enumerado. Numerosos hechos, en la primera intervención. Como ya le he dicho, los agricultores y los ganaderos son una prioridad para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, y la defensa de sus intereses un objetivo permanente; y no puedo compartir sus críticas, señoría, porque son infundadas. Nosotros hablamos de hechos, de compromisos cumplidos.

He comenzado mi intervención haciendo referencia a las palabras del presidente en Salamaq, palabras que dicen mucho de lo que supone hacer política con mayúsculas. Y por eso, me van a permitir que hoy cite algunas de sus palabras textualmente: comprometí ayudas por la sequía, y hemos apoyado a más de 9.800 explotaciones; comprometí ayudas por la enfermedad hemorrágica, y hemos dado ayudas por 18 millones de euros; desde el primer día estamos al lado de los agricultores, ganaderos y apicultores afectados por los incendios; hemos dado las primeras ayudas de 5.500 euros a 530 agricultores y ganaderos; prometí impulsar los seguros agrarios, y hemos aumentado la dotación un 25 %, hasta los 15 millones de euros; prometí bonificar las tasas veterinarias, y hemos cumplido, además de impulsar la vacunación del ganado y habilitar -como dije- los veterinarios oficiales; prometí impulsar cooperativas agrarias, hemos desbordado sus líneas de ayuda y la colaboración con URCACYL; me comprometí a potenciar la incorporación de jóvenes al campo y la modernización de explotaciones, con una convocatoria que asciende a 100 millones de euros -de este mismo verano-; prometí una gestión eficaz y ágil de la PAC, somos la Comunidad que mejor gestiona los anticipos. Estas palabras del



presidente son una clarísima síntesis del trabajo de la Junta de Castilla y León con el sector. A todo ello se une el anuncio que hizo nuestro presidente sobre ese plan de ganadería extensiva.

Y miremos al futuro para trabajar de la mano del sector; de verdad, con ellos. En esa defensa férrea que hemos hecho con ellos de la futura PAC, una defensa que hicimos con ellos en el mes de mayo –hace ya meses–; ustedes llegan un poquito más tarde, bueno, mientras que lleguen, porque hay veces que ni llegan. Porque ustedes, como comprenderán, no están para dar lecciones de diálogo –que últimamente dicen mucho–, más bien de todo lo contrario; porque, cuando ustedes utilizan el diálogo, lo utilizan de una forma totalmente partidista, eso sí, solo con los separatistas.

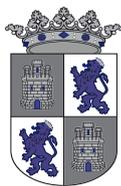
Y, mientras tanto, le voy a decir qué ha hecho el Gobierno de España en apoyo al campo. Se lo voy a resumir: ningunear a los ganaderos con la EHE, porque las ayudas que han llegado son las de Junta; discriminarles en las ayudas a la sequía; una completa inacción ante la problemática del lobo; del Ministerio de Agricultura seguiremos esperando aprobación del prometido plan del ovino, del que se ha olvidado por completo. *[Aplausos]*. En resumen: cero apoyo a la ganadería por parte del Gobierno de España.

Entiendo que el campo no esté dentro de sus preocupaciones, lo entiendo, que estén más entretenidos con otros temas; pero, desde luego, lo que sí que le puedo decir es que la Junta de Castilla y León siempre va a estar al lado de los agricultores y ganaderos. Nosotros actuamos, señoría, y cumplimos nuestros compromisos, y estamos con el sector en los buenos y en los malos momentos. Aunque a ustedes les pese, hemos aprobado en tiempo récord –pues a ello se comprometió el presidente– la concesión de ayudas directas a agricultores y ganaderos afectados por los incendios.

Mire, le voy a dar un dato: en estos 2 anteriores Consejos de Gobierno hemos llevado ayudas directas a agricultores y ganaderos profesionales a quinientos... 530 agricultores, ganaderos y apicultores afectados por los grandes incendios forestales, por un importe cercano a los 3.000.000 de euros. Y le voy a decir más, usted que dice de eficiencia, agilidad, le voy a dar más datos: ya se ha remitido hoy mismo desde la Tesorería General ese primer pago de esos beneficiarios por más de 2.000.000 de euros. Hombre, no me diga usted que no somos ágiles, que no somos eficientes en el pago de las ayudas que tramitamos desde la Consejería y desde la Junta de Castilla y León. Y vamos a seguir haciéndolo, y llevaremos tantos acuerdos como sean necesarios, y si es necesario, porque superan los 5.500, se hará.

Y hablamos también de eficacia, rapidez, agilidad. Mire, los agricultores y ganaderos que se han visto afectados por los incendios y que han solicitado alimentos a la Junta siempre han tenido una respuesta. Le voy a dar los datos a día de hoy. A día de hoy, hemos suministrado más de 5,2 millones de kilos de alimentos a nuestro... a nuestras ganaderías, para 339 ganaderías y más de 60.000 animales. Rapidez, agilidad, eficiencia. Y flexibilizaremos las condiciones de la PAC. *[Aplausos]*.

Y yo le repito la pregunta: ¿qué ha hecho mientras tanto el Gobierno de España? Ni el más mínimo apoyo económico ante una de las situaciones más difíciles por las que ha pasado nuestra tierra; y, si no, escuchen la comparecencia de hace unos días del ministro de Agricultura. Y, una vez más, nos han dado la espalda. Y, lo que es peor, hemos tenido que escuchar palabras ofensivas y carentes por completo de sensibilidad por parte de un ministro, el señor Puente, que no es digno de esta tierra. *[Aplausos]*.



Mientras el Gobierno de España menosprecia a Castilla y León sin anuncios, sin hechos, les puedo asegurar que la Junta de Castilla y León seguirá trabajando por el presente y por el futuro del sector agrícola y ganadero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por... por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

**I/000143**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Interpelación número 142 formulada... (No, perdona). **Interpelación número 143, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

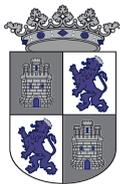
Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene ahora la palabra el señor Menéndez Blanco.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías, señora consejera. La dramática situación que vive el colectivo de autónomos en Castilla y León pues es motivo por el que hoy Vox interpela a la Junta en sus políticas en materia de economía social y autónomos, porque los datos, desgraciadamente, son demoledores, consejera, ya que la sangría continúa un año tras otro y el Gobierno autonómico pues, pese a los anuncios grandilocuentes, a las cifras millonarias y a los planes presentados desde que se hizo cargo de la Consejería en julio del año pasado, pues sigue sin revertir la tendencia que condena a miles de familias, negocios y pueblos de nuestra tierra.

Mire, por un lado, en primer lugar, hay una realidad que es -desde nuestro punto de vista- incontestable, y es que Castilla y León lidera la pérdida de autónomos en España. Y esto no es una opinión de Vox ni mía personal, desde luego; estos son hechos, consejera.

En dos mil veinticuatro Castilla y León fue la única Comunidad Autónoma de toda España en la que todas sus provincias, todas, las 9, perdieron autónomos; cerramos el año con 1.584 autónomos menos, mientras que en el conjunto del país crecían en 42.396. En lo que llevamos de dos mil veinticinco, hasta junio, con datos oficiales, la caída continúa: 914 autónomos menos, un 0,5 negativo por ciento sobre diciembre del dos mil veinticuatro, mientras que en España ganan mil... -perdón- 15.433, un 0,46 % positivo. Y si cogemos un dato de referencia de los últimos 6 años, desde el dos mil diecinueve hasta julio del dos mil veinticinco, pues Castilla y León ha perdido 11.740 autónomos, una caída del 6 %, que es la peor de todas las Comunidades



Autónomas en el comparativo nacional. Es decir, señora consejera, mientras en el resto del país crece, pues aquí, en Castilla y León, retrocedemos. Castilla y León es la Comunidad –como digo– que más autónomos destruye de toda España. Y no hablamos de un trimestre ni de un año aislado, hablamos de una tendencia estructural, constante y que, desde nuestro punto de vista, evidencia el fracaso de las políticas de la Junta en esta materia.

Por otro lado, en segundo lugar, nos encontramos con un cóctel perfecto para la ruina de... de este sector, de los autónomos, que es envejecimiento y despoblación. Y es que –como digo– a esta caída pues se suma un problema más grave, que es el envejecimiento, en concreto, de este colectivo, del colectivo de los autónomos. Porque Castilla y León es la Comunidad con más autónomos mayores de 56 años. Y este es un dato, además, que facilitó usted durante su intervención en una pregunta de control al... de nuestro grupo parlamentario, de nuestra compañera la señora Pinacho, en la que además usted concluía en esa respuesta que este dato, por otro lado, significaba que los autónomos de Castilla y León no fracasaban, porque era ese colectivo en el que más autónomos había mayores de 56 años; sino que lo que quería decir es que, claro, que el titular de un negocio cuando se jubila pues no encuentra a nadie que quiera relevar ese negocio y a ese autónomo, fundamentalmente –según sus palabras, insisto– por la asfixia que somete el Gobierno central de Pedro Sánchez a este colectivo. Ojo, de lo que estamos totalmente de acuerdo.

Pero desde nuestro punto de vista, lo que también significa estos datos que usted daba es que, además de perder autónomos, lo que no se está garantizando desde el punto de vista de las políticas de la Junta de Castilla y León es el relevo generacional de los autónomos. Y, desde luego, si se está intentando con determinados planes –que reconocemos que los tienen–, pues todo apunta a que no son eficaces, consejera.

Y es que las consecuencias son claras: cada vez más negocios cierran sus puertas porque sus propietarios, los titulares de estos negocios, se jubilan y no hay nadie dispuesto a continuar. En concreto, en el sector agrario, haciendo un análisis rápido por sectores –como digo–, el golpe es devastador: solo en dos mil veinticuatro desaparecieron 917 explotaciones agrícolas y ganaderas.

Por otro lado, por provincias –pues como le he dicho antes–, todas perdieron, las 9 provincias de Castilla y León; siendo León la que encabeza la sangría con un 6,9 % negativo, seguida de Valladolid y de Salamanca. Incluso, la que menos cae en estas cifras, que es Soria, pues pierde un 3,8 % en negativo respecto de la cifra total. Y esto –como digo– pues no es solo un problema económico, señora consejera, esto –como le acabo de decir– pues es un problema de las políticas de la Junta para luchar, entre otras cosas, también contra la despoblación. Porque cuando cierra un pequeño negocio en un pueblo, no solo se pierde actividad económica, se está perdiendo vida, se pierden los servicios, se pierde el futuro del municipio del pueblo.

Y Castilla y León –como le he comentado– pues es la Comunidad Autónoma de España en la que se cierran más números de comercios, especialmente en el medio rural.

Y ante esto, señora consejera, pues usted seguramente, como ya le escuchamos en septiembre del año pasado durante su comparecencia presentando el programa de Gobierno, una vez que se hizo cargo de la Consejería, o incluso en abril –como digo–, durante su respuesta a esta pregunta de control oral de nuestro grupo



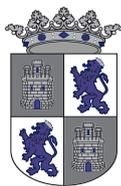
parlamentario, pues volverá a hablarnos del Plan Estratégico de Fomento de Empleo Autónomo 2023-2025, con esa... esos 86 millones, 17 medidas. Pero la realidad es otra, que es la realidad de las cifras. Y es que las cifras pues lo desmiente.

¿Porque –aprovecho para preguntarle– de qué sirve presumir, consejera, de haber destinado más de 30 millones –como dicen– al fomento de autoempleo, beneficiando a 7.000 autónomos, si en paralelo hemos perdido casi 12.000 autónomos en 6 años? ¿De qué sirve anunciar ayudas para el inicio de actividad para el primer trabajador, para la consolidación de negocios, si somos la única Comunidad de toda España en que todas las provincias se encuentran con cifras de cierre en negativo a final de año? Y lo mismo ocurre con la llamada Cuota Cero. Consejera, en teoría es una ayuda para cubrir cotizaciones los primeros meses, pero en la práctica nos encontramos con convocatorias limitadas en el tiempo –muy limitadas en el tiempo– con plazos ridículos; como la última del doce de julio al dieciséis de septiembre del dos mil veinticinco, que deja fuera pues a muchos autónomos porque ni siquiera llegan a enterarse, coincidiendo, entre otras cosas, con el período estival. Mientras que en algunas Comunidades, por contra, la Cuota Cero es permanente, y aquí pues seguimos con esos parches temporales y con exceso de burocracia.

Y también –como le decía antes– cuando usted compareció en septiembre del dos mil veinticuatro en esta Cámara hablando, además, también pues del diálogo social, de programas de empleo rural, de un plan de relevo generacional o de esa Estrategia para el Comercio Minorista 2024-2027, con esos 123 millones, en los que, durante esa intervención de su comparecencia en Comisión exponiendo el programa de Gobierno, el portavoz, su portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues presumía de haber beneficiado a casi 7.000 autónomos y de apoyar la contratación del primer trabajador, anunciando premios y portales web. Pero, insisto, es que los números son los que son: 1.584 autónomos menos en dos mil veinticuatro; 914 en lo que llevamos de dos mil veinticinco; y 11.740 desde dos mil diecinueve. ¿De qué sirven entonces, señorita, consejera, estos anuncios cuando la realidad es exactamente lo contraria a lo que ustedes venden o pretenden vender?

Mire, ¿sabe lo que dicen los autónomos? Partimos de que, evidentemente, lo sabe; pero, desde luego, queremos ser y servir de altavoz a lo que son realmente sus demandas. Tal y como recogía la presidenta de ATA en Castilla y León, que yo creo que ha sido excesivamente clara, o clarísima, y es que hay que eliminar... eliminar trabas burocráticas, simplificar normas y reducir impuestos. Tres cosas yo creo que bastante sencillas. Y dejar de marear a un colectivo tan importante para Castilla y León, para toda España, con un maremágnum de normativa local, autonómica, nacional y europea. Porque lo que están pidiendo es simplemente un marco estable con seguridad jurídica y con ayudas de verdad, no con convocatorias fantasmas que nadie aprovecha.

En conclusión, señora consejera, Castilla y León pues no puede resignarse a ser una Comunidad donde más autónomos se destruye de toda España. No podemos resignarnos a que pues cada semana cierren pequeños negocios que sostienen realmente pues la vida en los pueblos, entre otras cosas. Ustedes seguramente hoy vuelvan a hablar otra vez –como digo– del diálogo social, de planes estratégicos, de inversión millonaria; pero la realidad es que los autónomos siguen desapareciendo, los negocios siguen cerrando y los pueblos siguen perdiendo vida. Y lo peor de todo, señora consejera, es que parece que ustedes siguen instalados en la propaganda mientras el tejido productivo de Castilla y León se desangra.



Entonces, lo que nosotros le pedimos, al menos para terminar este primer turno, es que Castilla y León no necesita más titulares, consejera, Castilla y León lo que necesita son resultados; y los autónomos lo que necesitan son soluciones urgentes y reales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la señora consejera de Industria, Comercio y Empleo, señora García Sánchez.

#### LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

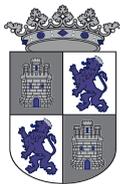
Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes. En primer lugar, señor Menéndez, por respeto a la interpelación presentada, que hablaba de economía social y autónomos, y no ha citado absolutamente nada de economía social, sí me gustaría hacer al menos una leve referencia a la economía social, aunque también le hablaré de autónomos.

Son 2 ámbitos en los que la Junta de Castilla y León siempre ha apoyado, con un modelo de economía social del que nos sentimos orgullosos; un modelo de economía social en Castilla y León en el que también los sectores se sienten orgullosos; un modelo de economía social consensuado con los agentes que participan, con las entidades, con los centros, con las asociaciones; un modelo basado en las necesidades y en la evolución; un modelo pensado y escuchando a las personas; un modelo que, en definitiva, lo que hace es responder al Estatuto de Autonomía de Castilla y León, cumpliendo con los principios rectores, y uno de ellos es la promoción de la economía social. Y así lo hemos hecho desde siempre.

Y lo mismo ocurre con el autoempleo, con los autónomos. Sabemos que son los grandes protagonistas de la economía de nuestra Comunidad Autónoma, representan casi el 59 % de las empresas activas de Castilla y León, y la Junta de Castilla y León ha apoyado históricamente a los autónomos. Hace casi 20 años que se constituyó la Mesa del Autónomo; hace 10 años que la Junta de Castilla y León aprobó el decreto de creación del registro de profesionales y sus derechos colectivos; en dos mil dieciocho se firma el primer acuerdo de la Mesa del Autónomo.

Tanto la economía social como el autoempleo son valores que definen a Castilla y León y que nos representan, y llevamos 20 años en la apuesta por esas fórmulas empresariales que suponen la economía social, y apoyando también a los autónomos. En economía social, fue nuestra Comunidad Autónoma la primera que tuvo un centro directivo propio en el ámbito de la economía social, incluso 7 años antes de la ley específica de la economía social, incluso 9 años antes de que existiera la... su formación, el Grupo Vox. Por eso, la importancia que le damos tradicionalmente a la economía social.

Y para nosotros, para la Junta de Castilla y León, y con toda claridad, hablamos de resultados. Para este Gobierno, el fomento de la economía social, el fomento del autoempleo es prioritario, y por eso se aprobaron esos 2 planes a los que usted hacía referencia, y que hay que citar porque han dado muy buenos resultados, y por eso hay que ponerlo sobre la mesa: el Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social y el Plan Estratégico del Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025. Y estos



planes, a pesar de lo que usted dice, se han traducido en hechos, en resultados, en el fomento, en ambos... en ambos casos. Además son planes que se han apoyado en la gobernanza, son formatos participativos, consensuados con las entidades representativas de cada sector, y además de implementación flexible, porque van –como bien sabe– desarrollados a través de planes anuales que permiten retroalimentar o reconducir las actuaciones según las necesidades.

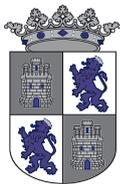
Con cargo a estos programas, se han invertido ya más de 88 millones de euros a la economía social y 36 millones –algo más de 36 millones– al autoempleo.

Y sí, claro que hay que señalar las personas que se ven beneficiadas, porque para eso estamos aquí: más de 7.000 trabajadores autónomos y casi 550 empresas y entidades de la economía social, que han dado empleo a otras 7.300 personas, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad. En total, con estas 2 actuaciones, 14.300 personas beneficiadas. Ambas estrategias han puesto en marcha medidas de apoyo al emprendimiento, apoyando a los trabajadores autónomos desde el inicio hasta la finalización de su actividad profesional, con asesoramiento, tutorización, monitorización, ayudas al inicio de la actividad, formación, prevención de riesgos laborales, creación de empleo, financiación, etcétera, etcétera.

Y ahora –le hablo de este último año–, con el actual equipo de la Consejería, hemos intensificado el trabajo con las principales entidades que conforman los distintos sectores, con esa inversión superior a los 38 millones de euros para el fomento de la economía social y los 21 millones de euros para el fomento del autoempleo.

Y visto esto en sentido amplio, si hablamos ya de autónomos específicamente, somos conscientes de la pérdida de autónomos en toda España y también en Castilla y León. Y le voy a decir que los autónomos para este Gobierno son prioritarios. Nos preocupa especialmente ese análisis interanual 2023-2024, donde vemos esa pérdida en términos absolutos como consecuencia del gran número de jubilaciones procedentes del RETA en nuestra Comunidad Autónoma. La pérdida de autónomos en España es generalizada, sobre todo cuando hablamos de autónomos empleadores, y esto es muy importante. Ha hablado usted del año dos mil veinticuatro, pero no ha hablado del año dos mil veinticinco, en el que, en términos intermensuales, puede ver como durante 5 meses se han creado autónomos en este años dos mil veinticinco.

Y le respondo a lo que usted ha llamado una “realidad incontestable”, porque hay que ser riguroso con las causas y centrar en nuestra Comunidad Autónoma cuáles son las causas. Efectivamente, en nuestra Comunidad Autónoma tenemos el colectivo de trabajadores autónomos más envejecidos de España, y también los negocios más duraderos y más longevos de nuestro país, y esto es porque los trabajadores no deciden emprender porque las difíciles condiciones que plantea el Gobierno de Sánchez les hace muy complicado emprender. Leíamos este fin de semana que muchos autónomos a sus hijos les llevan por el camino del empleo público o del empleo por cuenta ajena; los propios padres no animan a sus hijos a emprender, porque es muy difícil emprender en este país con la presión fiscal y con la presión laboral del Gobierno de Sánchez. Por eso, este ejercicio se ha diseñado y articulado un programa completo de ambiciosas medidas para regenerar el autoempleo a través del relevo de esos negocios que son viables y que son rentables; y esto no lo hicieron ustedes cuando estuvieron en la Consejería, porque esto se ha hecho en este último período, esas medidas de relevo generacional. *[Aplausos]*.



Y a este colectivo le dedicamos muchas medidas transversales: desde el ECYL, con los programas de emprendimiento; a través de la Fundación Anclaje, con las ayudas al autoempleo en los municipios mineros, que se ha ayudado a 179 autónomos; en los Programas Territoriales de Fomento, donde se prima el emprendimiento; el desarrollo especial de la Estrategia para la Innovación y el Emprendimiento 2027; las ayudas del Instituto para la Competitividad; financiando las cuotas íntegras de la Seguridad Social a los nuevos autónomos con la Tarifa Cero y con la Tarifa Segunda Oportunidad.

Y contando con los datos... continuando, señor Menéndez, mire, contabilizamos 5 mensualidades con ganancias de afiliación este dos mil veinticinco, que se traducen en 122 autónomos más que los que teníamos a principios de año, lo que supone una ganancia relativa de 0,07. Y aunque sea de forma tímida, son 5 meses seguidos -lo tiene en la página web de la Junta, no se vuelva loco buscándolo, porque tiene ahí los datos-. Y, es decir, yo no me quería referir a mi predecesor, pero lo cierto es que en este último... en este ejercicio dos mil veinticinco ha mejorado la creación de autónomos.

Por lo tanto, tengo que decir que se resume nuestra actuación en 2 premisas: los autónomos para nosotros, para este Gobierno, son una prioridad; y el trabajo demuestra resultados. Y también le diré que queda mucho trabajo por hacer, efectivamente... *[aplausos]* ... y vamos a seguir haciéndolo, señor Menéndez. Ya estamos diseñando nuevos planes estratégicos para un horizonte amplio y también para un horizonte más próximo, acompañando a nuestra economía social, acompañando a nuestros autónomos.

Mire, señoría, tomen nota en su grupo, de verdad, de lo que significa el trabajo y la gestión. Hemos hablado de relevo, pudieron hacerlo, lo pusimos en marcha desde esta Consejería; tomen nota de lo que supone la escucha activa, de lo que supone el consenso; tomen nota de lo que significa la responsabilidad.

Desde luego que queda un largo camino que recorrer, y yo eso no se lo voy a discutir, mejorando la economía social, por un lado, luchando por superar las barreras que el Gobierno de España pone a nuestros autónomos con sus impuestos, con sus cotizaciones, con su burocracia.

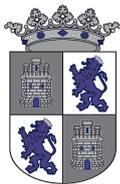
Y, mire, todos podemos levantar la voz, podemos alzar la voz, contra ese ataque del Gobierno de Sánchez a nuestros autónomos, que es real; pero, además, algunos lo que hacemos es tratar de paliar ese ataque a nuestros autónomos, paliar ese ataque desde nuestras responsabilidades. Ustedes, además de equivocar el objetivo, dirigiéndose contra la Junta de Castilla y León, decidieron abandonar sus responsabilidades con la economía social y con los autónomos de esta tierra, señorías de Vox. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Menéndez Blanco.

#### EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, pues, consejera, permítame también que le lance yo el consejo, y tomen nota, porque, evidentemente yo esperaba que, de alguna manera, me diera las cifras que me ha dado, pero lo que hay que hacer es un



balance neto de todas esas cantidades. Me ha hablado de inversión y me ha hablado de la ayuda que ha llegado a determinados autónomos, que son cifras incluso que le he dado yo, que llegaron a 7.000 autónomos. Pero -insisto- hay que ver las cifras en neto, porque de nada me sirve que me diga usted que llega a la ayuda a 7.000 autónomos -como yo le he dicho en el primer turno- cuando hay una pérdida en los últimos 6 años de prácticamente 12.000 autónomos. De nada me sirve, o de nada nos sirve, que diga usted, o que hable, de cifras millonarias en cuanto a inversión -ya se lo dije también al principio- cuando realmente las cifras que yo le he dado en cuanto a pérdida de puestos de trabajo de autoempleo pues son las que son.

Entonces, al final, hemos visto como otra vez, intentando ser lo más objetivo posible, pero nos encontramos con una realidad que en mi primer turno he llegado a adelantar a parte de lo que usted nos plantea, que es anunciar nuevos planes.

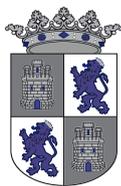
Entonces, yo tengo que insistir también, al margen de no quitar la importancia que tiene la economía social, pero de centrarnos en el tejido de los autónomos de Castilla y León -insisto-, porque las medidas que presentan como éxitos, a corto plazo, dentro de este año de gestión, pues no están consiguiendo, desde nuestro punto de vista, avalado por las cifras, pues frenar la caída de autónomos en nuestra Comunidad Autónoma.

Me ha insistido también en la importancia, o dentro de esos planes nuevos o planes ya existentes, del relevo generacional como uno de los problemas que yo le planteaba en mi primera intervención. Y es que, evidentemente, pues es una herramienta importante, desde nuestro punto de vista, sobre todo también en cuanto al medio rural. Y la idea es buena, si -se lo vuelvo a repetir- no lo negamos; pero -insisto- la realidad de las cifras es que en el dos mil veinticuatro se cierra diciembre con 917 explotaciones agrarias y ganaderas como forma de autoempleo menos que las existentes anteriormente.

Ha hablado también de la Mesa del Autónomo. Pues permítame recordarle que se constituyó con grandes expectativas, pero que hoy es poco más que un órgano consultivo sin capacidad real de decisión.

Ha hablado también de la Estrategia de Comercio Minorista y Rural. Pues permita que le diga, bueno, ha hablado de la estrategia de comercio, bueno, no del plan de... pero ha hablado de una estrategia de comercio, del Plan 2024-2025, que iba, bueno... Desde nuestro punto de vista, no deja de ser -insisto- más que propaganda. Pero ¿por qué? Simplemente porque las cifras así nos lo corroboran. Los comercios cierran en nuestras ciudades y en nuestros pueblos. Y según los datos, que son públicos, y que nosotros tenemos, que son los que le he manifestado anteriormente, a junio del dos mil veinticinco, pues el resultado puede manifestar una leve recuperación: según el dato que le facilito yo ahora mismo, en este momento es del 1,8 % en cuanto a determinadas ventas; pero, aun así, en términos globales, convierte a Castilla y León en la región de España con menos crecimiento desde el punto de vista de este comercio.

De la Cuota Cero, ha hablado también de la Cuota Cero; yo también he hecho referencia anteriormente. Pues lo vuelvo a poner encima de la mesa como un efecto... como un ejemplo -perdón- paradigmático, porque algunas Comunidades Autónomas han convertido esto -como le decía antes- en una medida estable y permanente; pero aquí seguimos -insisto- con convocatorias temporales, muy reducidas y plazos ridículos.



Al final, bueno, a modo de conclusión, quiero decirle que hay informes que para nosotros yo creo que tienen bastante seriedad por su objetividad y por la responsabilidad, por cómo se confeccionan, como es el Informe Fincas y, también, el Informe Panorama de la Fiscalidad 2025, en el que se hace esa comparativa con otras Comunidades Autónomas en cuanto a políticas de rebaja fiscal, que, evidentemente, van directamente, de una manera directa, a aliviar la carga fiscal y, por lo tanto, a fomentar ya no solo la generación de nuevos puestos de autoempleo, de autónomos, sino a su mantenimiento.

Y ya para terminar, en resumen, consejera, mientras ustedes hablan de mesas, de estrategias, de planes, de organismos independientes, pues las cifras -insisto- son las que le he manifestado en mi primer turno. Y vemos como el Gobierno de la Junta de Castilla y León sigue sin ofrecer agilidad, ventajas fiscales ni apoyo real a quienes arriesgan su patrimonio para generar empleo, riqueza y asentar población, que no son otros que los autónomos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Industria, Comercio y Empleo, señora García Sánchez.

#### LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Señor Menéndez, pedía usted balance neto, y yo le voy a hacer balance neto de lo que aporta su grupo. ¿Ustedes tienen la solución o la tenían? ¿La tenían? ¿La tienen? Si la tenían, ¿por qué no la aplicaron? Y si la tenían, ¿por qué se fueron? Me pregunto yo. *[Aplausos]*.

La situación de Castilla y León es complicada por lo que he expuesto en mi primera intervención, y lo reiteraré siempre, por la situación de jubilación y de nuestros autónomos mayores, y -como decía- queda un largo camino por recorrer; pero estamos trabajando medidas, medidas consensuadas. Decía usted de la Mesa del Autónomo, es una fórmula para trabajar medidas consensuadas.

Sabemos que los autónomos son el motor de nuestra tierra y los que levantan la persiana -como dice usted- cada mañana y arriesgan su patrimonio personal, quienes crean empleo en los pueblos, en las ciudades, y por eso hemos trabajado por ellos desde nuestras competencias; pero ustedes saben muy bien que el Gobierno de Sánchez se ha ensañado con los autónomos. La elevada carga impositiva, fiscal, laboral que... que afrontan nuestros autónomos y los autónomos españoles, que además ya se traduce en la factura fiscal de los hogares españoles. Fíjese, que publicó el Consejo General de Economistas, y que dice que ya entre el 45 y el 60 % de la facturación de los autónomos va dirigida a pagar esos costes. Y ante esa carga, lo que tenemos que hacer es trabajar, y desde el Gobierno de Castilla y León lo hacemos.

Y le voy a citar ejemplos de trabajo y le voy a relatar unas cuantas medidas. Hemos hablado de la devolución íntegra de las cotizaciones a través de la Tarifa Cero, en la cual se ha incrementado la cuantía por beneficiario en un 526 %; también a los autónomos que el Estado no permitió acceder a la tarifa plana por haber fracasado su anterior negocio, que recuperamos con la Tarifa Cero Segunda Oportunidad, o las autónomas tras una período de maternidad. Ahí están nuestras tarifas. Luego,



reforzamos el emprendimiento femenino, el emprendimiento joven, el emprendimiento rural, mejoramos las ayudas al fomento de autoempleo mediante el incremento de las cuantías mínimas hasta un 50 %.

Para el mundo rural, y ahí hablábamos también –y hablaba usted– del comercio, con el Programa Cheque Comercio Rural, que apoyamos también a pequeños emprendedores en el comercio de proximidad; el Programa RELEVACYL, del que ya hemos hablado, para fomentar el relevo generacional de esas actividades productivas sostenibles carentes de relevo; y para los autónomos que se mantienen, apoyo a proyectos específicos; a través de la Consejería, también, de Economía y Hacienda, los proyectos de expansión, proyectos de transferencia del conocimiento, de movilidad, etcétera; además del apoyo también a los autónomos en el sector agrario a través de la Consejería de Agricultura.

Y para el próximo período, para el próximo período hasta dos mil veintiocho, incrementamos las fórmulas de emprendimiento individual, también el colectivo, consensuado además con el diálogo social, con un importe de 16,7 millones de euros.

Por cierto, usted no ha hablado de economía social, no le ha querido dar importancia, y en la economía social sabrá que hay un importante número de autónomos también en el emprendimiento colectivo, por ejemplo, a través de las cooperativas. Y a nosotros también nos importa ese ámbito.

Y además de las ayudas específicas en las zonas de transición minera, los Programas Territoriales de Fomento o la importante batería de medidas destinadas a los autónomos en los territorios afectados por los incendios.

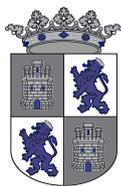
Le he relatado aquí 11 medidas; como dice usted que no llevamos a cabo medidas específicas. Yo creo que ustedes no dirigen bien sus esfuerzos. Se lo he dicho en la primera intervención y se lo vuelvo a decir, los autónomos en España lo tienen muy difícil: la presión fiscal y laboral del Gobierno de España, la hiperregulación del Estado, la incertidumbre regulatoria constante del Ministerio de Trabajo, que desmotiva a nuestros autónomos, las amenazas constantes del Gobierno sobre cambios laborales.

Y miren, los autónomos de Castilla y León necesitan estabilidad, no necesitan incertidumbre. Desde este Gobierno estamos implementando todas estas medidas que les he expuesto, y vamos a seguir defendiendo medidas responsables, medidas realistas, cuotas justas, acceso preferente a la financiación, apoyo decidido al relevo generacional para evitar que negocios cierren cuando sus titulares se jubilan.

A los autónomos nosotros les decimos que les defenderemos frente al Gobierno sanchista que los asfixia y también frente a los discursos que solo buscan titulares como los suyos, señor Menéndez, porque los discursos fáciles de eslogan vacío, de ataque a los acuerdos que sirven para mejorar la competitividad de nuestros emprendedores no ayudan en nada a los autónomos. Esos discursos que no se convierten en gestión, señorías de Vox, y menos en resultados, porque ustedes no tienen el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León, no tienen nada que ofrecer porque, evidentemente, cuando ustedes tienen la oportunidad de hacer algo –cuando tienen la oportunidad de hacer algo– se van. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.



## Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

### M/000131

Debate de las mociones. **Moción número 131, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 445, de catorce de julio de dos mil veinticinco.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

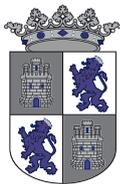
EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

No está en este momento el señor Suárez-Quiñones, pero, ya que él ha citado a santa Teresa, yo le voy a citar otra frase de santa Teresa: "Obras son amores y no buenas razones". Y eso es lo que ha faltado en la extinción de incendios de este verano.

Miren, Soria... Soria y Castilla y León se vacía, eso es algo inconstatable, y parece ser que los responsables, o los que podrían poner algún remedio, pues se preocupan casi más por agravar la herida. En la Soria rural -que serían todos los municipios de la provincia de Soria, excepto la única aglomeración urbana que hay, que sería Soria capital y Golmayo-, entre dos mil diez y dos mil veinticuatro se han perdido más de 7.000 habitantes, un 13 % de la población. ¿Y a quién le preocupa esta despoblación? Porque al Gobierno de Castilla y León no le preocupa la despoblación, hace muchos gestos de cara a la galería, lo encuadran todo en el eufemismo del reto demográfico y plantean que es imposible afrontar la despoblación.

Bueno, para incorporarse, para irse a vivir a un pueblo o a cualquier sitio, ¿qué busca alguien? Una vivienda asequible y de calidad, empleo y oportunidades laborales, busca servicios públicos básicos cercanos y de calidad, conectividad, busca un futuro. Busca también que no se queme su casa, algo que cada vez parece que es más difícil. Pues pueden darse ustedes una vuelta por... por cualquiera de los 490 localidades o pueblos de la provincia de Soria que tienen menos de 1.000 habitantes, y allí se comprueba una cosa: viviendas hay, muchas, pero la mayoría son segundas residencias, son viviendas vacías o en ruinas, porque la realidad -la realidad- es que no hay vivienda disponible. Y si no hay vivienda disponible, ni cara ni barata, nadie va a poder repoblar esos pequeños municipios.

En Soria no hay nada para alquilar en la mayoría de los pueblos, nada. Ahora mismo, en el Idealista, he hecho una consulta: 77 viviendas de alquiler en toda la provincia de Soria; 40 en la capital. O sea, 37 viviendas en alquiler para 182 municipios de la provincia de Soria. Y hay 19.000 viviendas vacías. El desajuste es evidente: muchas viviendas vacías y muy pocas en alquiler. ¿Y por qué no se alquila? ¿Por qué



los propietarios no alquilan la vivienda? Bueno, pues esto está profundamente estudiado ya, no es nada que vaya a descubrirles: falta de seguridad jurídica en el alquiler, riesgo o temor a impagos en la renta, desconfianza en cuanto a la conservación de la vivienda y también pues cierto temor a que haya ocupaciones de la vivienda.

Lo cierto es que la política de este país en materia de vivienda es eminentemente urbana, práctica y exclusivamente urbana. Y el pueblo, los pueblos, también son zonas tensionadas. Yo estoy de acuerdo en que alquilar un piso en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en Málaga es muy difícil y está muy caro; pero hay viviendas. Es que en la mayoría de los pueblos de Soria, ni caro ni barato, no hay ni una vivienda en alquiler. Nada, cero. Con lo cual, las zonas rurales también son zonas tensionadas y las políticas de vivienda tienen que actuar allí.

El desajuste está claro y hay instrumentos para trabajar en ellos, por ejemplo, en las viviendas disponibles en alquiler. La Ley de Vivienda de dos mil diez, aprobada por estas mismas Cortes, prevé un mecanismo de intermediación entre propietarios e inquilinos. Es más, se desarrolló ese mecanismo por un decreto de dos mil trece; y, sin embargo, en dos mil trece, cuando se puso fin al Programa Revival de la Junta de Castilla y León se acabó con el Programa de Intermediación de Viviendas.

Si ustedes ahora buscan –por... por curiosidad– cómo es este programa, qué viviendas hay disponibles en el Programa de Intermediación de la Junta, aparece “página no encontrada”. Página no encontrada, Junta de Castilla y León no encontrada, como en tantas cosas, no se encuentra a la Junta de Castilla y León. Al final van a tener que poner al consejero una pulsera de geolocalización para ver dónde está, porque no se le encuentra.

¿Qué van a hacer? ¿Qué van a hacer en materia de viviendas? Han fracasado en prevención y extinción de incendios, han dejado abandonada la política de ordenación del territorio, han dejado abandonada la política en cuanto al reto demográfico...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

... y tampoco abordan ninguna medida en cuanto a vivienda disponible. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor Ceña, ha sido usted profundamente injusto con la política de vivienda del mundo rural del consejero aquí presente. Ese al que ha manifestado el presidente que sí le apoya. Le voy poner un ejemplo. Mire, el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, la Delegación Territorial de la Junta en Castilla y León, de manera incompresible, denegó la rehabilitación de una vivienda en Babia; incompresible, una vivienda en el mundo rural.



Bueno, se había reconvertido: una cabaña, luego se hizo una vivienda, luego ha sido un pisito. Y ahí intervino el consejero. *[El orador golpea el atril]*. Ahí fue Quiñones: “Hombre, cómo ha hecho esto la Delegación Territorial”. Y lo revirtió y autorizó esa vivienda, contra el informe de la propia Delegación. ¿De quién es esa pequeña vivienda en el mundo rural? Del señor que había contratado a su hijo. *[Golpea de nuevo el atril]*. Ve cómo sí que hace cosas por la vivienda en el mundo rural. Ve cómo le apoya el presidente. Claro. “Siempre lo mismo”, “siempre lo mismo”. Claro que sí. Siempre lo mismo. Porque ustedes son siempre lo mismo. Siempre lo mismo. Hombre, pocos golpes se dan aquí, ¿verdad?, para las cosas que pasan. 180.000 hectáreas y a ustedes les parece que hay que aplaudir y reírse.

Hombre, bastante bien librados salen. Bastante bien librados salen, como para no quejarse. ¡Oiga!, déjennos que al menos nos parezca mal. Somos gente rara, rara. Estamos todo el día enfadados, tristes, ojerosos. Pero es que, claro, nos parece mal que el consejero intervenga contra la opinión de la Delegación Territorial para favorecer la casita de un amigo. Claro que nos parece mal. ¿Cómo no nos va a parecer mal? Oye, yo entiendo que ha colocado a su hijo y eso es un mérito suficiente, pero estas son las viviendas que se rehabilitan.

España, en esta Comunidad, somos récord de viviendas en alquiler público, récord; porque ustedes no han estado nunca por aquí, en los últimos 10 años ni han estado por aquí.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Así que no seamos injustos. El consejero hace cosas por la vivienda en el mundo rural. Si no, pregúntenle a Macario.

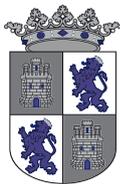
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta moción que, evidentemente, compartimos su fondo y que consideramos que es muy necesaria. Porque, señorías del Partido Popular, señor consejero de Medio Ambiente y Vivienda, amén de Ordenación del Territorio: el territorio lo tiene sin ordenar, el medio ambiente lo tiene calcinado y arrasado y las viviendas las tiene inaccesibles en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque es muy difícil acceder a una vivienda en las ciudades, pero es extremadamente complicado acceder a una vivienda en... en el medio rural. Y, claro, si alguien quiere quedarse a vivir en un pueblo tiene que tener 3 elementos fundamentales: en primer lugar, una vivienda, cuyo acceso es muy complicado; en segundo lugar, un trabajo, un empleo que... que también es extremadamente difícil y harto complejo en Castilla y León, donde a muchas zonas rurales ni siquiera llega internet;



y también tienen que tener servicios públicos de calidad, cosa que en Castilla y León brillan por su ausencia en el medio rural. Con lo cual, estamos ante un cóctel explosivo e incendiario –nunca mejor dicho– para que la gente no se pueda quedar a vivir en el medio rural.

Yo creo que esta iniciativa demanda cosas muy de sentido común, como que haya un plan de mediación de la Junta de Castilla y León entre los propietarios y los posibles inquilinos de las casas para realizar los trámites y gestiones necesarias, o que haya un fomento e incremento del parque público de vivienda en el medio rural de esta Comunidad, que a día de hoy es prácticamente inexistente, o que se destine e implemente una línea de ayudas para la rehabilitación y reforma de las casas en el medio rural, con el compromiso y la garantía de que esas casas se van a utilizar como primera vivienda, al menos 6 meses; y, si no, ponerlas dentro de un plan de alquiler de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que para solventar el problema de déficit de vivienda en el medio rural es una buena iniciativa. Pero está claro que, al final, ustedes, que hoy yo creo que han inaugurado un nuevo género político –está claro, señorías del Partido Popular, que ustedes no son comunistas–, pero no... –no redistribuyen la riqueza–, pero lo que sí que son incompetentistas, incompetentistas, porque ustedes redistribuyen su incompetencia. La culpa es de todo el mundo menos de ustedes que llevan 38 años gobernando la Junta de Castilla y León. Sin duda, es para miccionar y no echar gota, o al menos echarla y apagar incendios.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Peña Tutor, cierto es que hay un déficit de vivienda disponible en el medio rural de Soria y en el de Castilla y León; pero hay que empezar diciendo que el mismo problema que tienen los sorianos lo tienen el resto de todas las provincias de nuestra Comunidad. Usted ha hablado de datos que están muy bien, pero que hay que llegar al fondo de la cuestión. ¿Por qué en las zonas rurales de Castilla y León hay tanta vivienda vacía? ¿Cuál es mayormente el modo de vida de las zonas rurales de Castilla y León y qué problema tienen los jóvenes: que no hay vivienda o que no hay trabajo? ¿No será que si no hay trabajo optan por irse a las ciudades? Nosotros creemos que sí.

Miren, ustedes, señorías de UPL y Soria ¡Ya!, instrumentalizan la despoblación para alimentar un discurso localista y victimista, pero nada más. Ustedes apoyan las mismas políticas que el bipartidismo que nos ha traído hasta donde estamos actualmente. Ustedes, que son unos de los mayores defensores de la Agenda 2030, la misma que ha destruido el modo de vida de las zonas rurales de Castilla y León, porque no sé si usted sabe que el modo de vida de esas zonas rurales de Castilla y León es la agricultura y la ganadería. Entonces, ¿qué nos vienen a contar? Porque si son precisamente las políticas verdes y las climáticas que ustedes apoyan las que han destruido el modo de vida de la gente de las zonas rurales.



¿Es que pretenden... y qué pretenden ustedes que trabajen los jóvenes si lo poco que había la coalición europea del Partido Popular y del Partido Socialista se han encargado de hacerlo desaparecer? Traen una propuesta sobre la vivienda en las zonas rurales y ustedes saben que no hay trabajo y, si no hay trabajo, la gente se va; y si la gente se va, no hay servicios. Y así sucesivamente. Señorías, es una pescadilla que se muerde la cola.

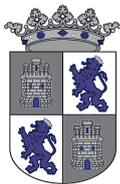
Habla de los programas de fomento de vivienda en alquiler que la Junta de Castilla y León tiene en marcha y las escasas promociones de vivienda pública actuales, efectivamente que eso es una realidad; pero si no hay empleo se van, y la Junta lo primero que debe hacer es desmarcarse de las políticas que destruyen el medio rural.

En Castilla y León han desaparecido en los últimos años miles de explotaciones agrícolas y ganaderas. Nos encontramos ante una situación a la que nos ha arrastrado el Partido ..... y el Partido Socialista, que como única solución pretenden convertir las ayudas a la vivienda rural en una vía para atraer inmigración extranjera subvencionada y nada más. Y ustedes son parte del problema por hacer seguidismo de estas políticas, es decir, del bipartidismo.

Mire, señor Ceña, para defender el medio rural de Castilla y León tiene que haber empleo, industria agroalimentaria, ayudas al campo y protección a la familia; y la vivienda debe ser un complemento de esa estrategia integral. Creemos que debe haber rebajas fiscales para la rehabilitación, simplificación administrativa e incentivos a jóvenes que quieran quedarse en su tierra; pero lo principal es que haya trabajo para evitar que los jóvenes se vayan a las ciudades.

Miren, hace unos meses, desde Vox, presentábamos en este Hemiciclo una iniciativa para revertir la ley de vivienda, reducir cargas fiscales, garantizar la protección frente a la ocupación, agilizar avales y expandir la vivienda protegida y asequible en Castilla y León. Y ese debe ser el camino: primero, crear empleo y, después, fomentar la vida en las zonas rurales. Por ello, les planteamos la siguiente enmienda de sustitución, que cosa... que consta de 8 puntos y paso a leer a continuación:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, promover la mejora de todos los servicios públicos básicos en las pequeñas y medianas ciudades, así como en el medio rural; impulsar la creación y crecimiento de empresas en la economía de las ciudades pequeñas y medias, así como en el medio rural, a partir de incentivos fiscales que permitan desarrollar negocios viables, rentables y atractivos a la inversión que contribuyan a la fijación de población en esos municipios; dotar alas pequeñas y medianas ciudades de los medios necesarios para la rehabilitación de viviendas como medio para atraer más población y facilitar el asentamiento; proteger la producción de las pequeñas y medianas empresas de carácter asociativo y familiar para facilitar la permanencia de dichas empresas en sus localidades de origen; desarrollar incentivos fiscales en materia de vivienda con el fin de facilitar la consolidación de población en las capitales de provincia más pequeñas y en las capitales de comarca; reducir el tipo general del 1,5 % al 0,5 % del impuesto de actos jurídicos documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria; establecer una bonificación de impuesto de transmisiones patrimoniales en cuota del 99 % para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros; y, por último, establecer una bonificación del 99 % de la cuota tributaria del impuesto de actos jurídicos documentados y del



impuesto de transmisiones patrimoniales para todos los supuestos contemplados en la línea de avales que ha anunciado el Gobierno de España.

Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Calvo. Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

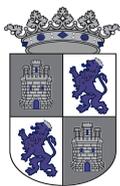
#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Finalizó el anterior periodo de sesiones con el rechazo del Partido Popular y de Vox a todas las iniciativas que en materia de vivienda defendimos desde el Grupo Parlamentario Socialista: rechazaron la proposición de ley de vivienda digna votando en contra de blindar la vivienda pública en Castilla y León y poner fin a la actual situación de emergencia habitacional que existe y es real; rechazaron también nuestra proposición no... no de ley para aceptar la propuesta del Gobierno de España de triplicar la inversión pública de vivienda en los próximos años, blindar la vivienda pública y ser transparentes. Y para justificar su voto en contra negaron que existiera un problema de vivienda en nuestra Comunidad -al parecer hoy para Vox sí que existe un problema de vivienda en el medio rural-.

Nos alegramos que Soria ¡Ya! se sume con esta moción a las reivindicaciones y exigencias en materia de vivienda al Gobierno de Mañueco que desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos años exigiendo a la Junta de Castilla y León. Bienvenidos. No sean muy optimistas, poco o nada se puede esperar de quienes siguen negando que existe un problema de vivienda en Castilla y León, aunque sea real; poco o nada se puede esperar de quien sigue sin asumir que la vivienda es la máxima preocupación que existe en Castilla y León, seguida de... de la despoblación y de la sanidad; y poco o nada se puede esperar de quien es incapaz de afrontar el reto demográfico de nuestra Comunidad, de quien es incapaz de garantizar la igualdad de oportunidades en nuestro medio rural y de quien es incapaz de poner en marcha medidas urgentes que faciliten el acceso a una vivienda digna y promuevan la fijación de población en nuestros pueblos. La despoblación y el acceso a la vivienda amenaza el futuro del medio rural de Castilla y León. ¿Y qué hace Mañueco? Especular; porque su modelo de vivienda es de la especulación y el negocio.

La nueva Orden de actualización de precios máximos de vivienda, publicada el diez de julio de dos mil veinticinco en el BOCYL, y su impacto en el medio rural es un ejemplo más de cómo especulan y hacen negocio. En los ámbitos municipales de menos de 5.000 habitantes, los precios de las viviendas de protección pública incrementan un 20,5 %, y en el resto de las viviendas, incluidas las viviendas de protección pública en el medio rural, incrementa el señor Quiñones el precio en 14,6 %. Así no se retiene ni se atrae población a nuestro medio rural; así se especula y así se hace negocio en perjuicio de nuestras familias, de nuestros jóvenes y de nuestro medio rural.

Mientras el Gobierno de Mañueco es incapaz de dar respuesta a los problemas reales de vivienda existentes en Castilla y León, el Gobierno de España puso en marcha ayudas al medio rural a través del Plan Estatal de Vivienda... para el Acceso a Vivienda -perdón- 2022-2025, que contempla un programa... un programa de ayudas



para personas jóvenes y para la contribución al reto demográfico, con el objetivo de contribuir a la recuperación de la población en municipios de pequeño tamaño.

El pasado cuatro de septiembre, el Gobierno de España ha anunciado que el próximo Plan Estatal de Vivienda incluirá un eje específico destinado a movilizar viviendas vacías en municipios rurales con problemas de despoblación o riesgo de deterioro, y destinar recursos adicionales a localidades con valor patrimonial, ampliando así la oferta en zonas donde la falta de vivienda disponible limita tanto la fijación de población como el desarrollo económico.

Mañueco ha incumplido el convenio suscrito el veintiséis de julio de dos mil veintidós para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, por eso el Partido Popular no va a apoyar sus propuestas, porque Mañueco no está a la altura de nuestro medio rural, ni de los vecinos del medio rural, ni de quienes quieren vivir en el medio rural y no pueden por su política de vivienda.

El Partido Popular no va a apoyar el Programa de Mediación de Alquiler porque ya existe en nuestra Comunidad, pero, eso sí, financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para revitalizar el mercado de vivienda en zonas despobladas.

Tampoco va a apoyar el Plan Plurianual de Vivienda Pública en el Medio Rural porque en el mes de junio ya votaron en contra de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista para recuperar el parque público de vivienda social de titularidad autonómica.

Tampoco va a aprobar el Plan para Catalogar las Edificaciones en Ruinas porque les dirán que ya está implantado en todas las diputaciones provinciales, aunque la Junta ni financie ni colabore; ni los planes de vivienda de áreas rurales específicos porque no tiene ni siquiera un plan de vivienda autonómico.

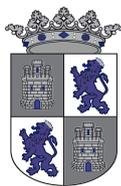
Tampoco van a apoyar convocar ayudas para menores de 35 años para la adquisición de una vivienda habitual porque el Programa 8, el programa de ayudas a los jóvenes, incluido en el Plan Estatal de Vivienda, solo ha convocado las ayudas del Bono Alquiler Joven gracias a los 32,4 millones de euros de financiación procedentes del Gobierno de España, porque la Junta de Castilla y León no puso ni un solo euro.

Ni mucho menos apoyarán ayudas destinadas a la rehabilitación y reforma de viviendas en municipios de menos de 500 habitantes sin que exista financiación europea.

Lo único que podrían apoyar en el Partido Popular es la entrega de las 6 viviendas de protección oficial en San Pedro Manrique, porque Soria ¡Ya! en menos de 9 meses ha cambiado 3 veces la fecha de entrega de las viviendas: antes de finalizar dos mil veinticuatro, cuando registró la proposición no de ley; antes de finalizar el primer semestre de dos mil veinticinco, cuando se debatió; y ahora, antes de octubre de dos mil veinticinco con esta moción. Este es su nivel de exigencia con Mañueco y con la Junta de Castilla y León. El Grupo Parlamentario Socialista apoyará su moción. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Ceña, sus... en sus citas es usted como en lo demás parlamentariamente y políticamente hablando: pues bulo. La autora de... o el autor de la frase que usted ha atribuido a Santa Teresa, no fue ella -ya la citó en alguna ocasión-, es anterior a ella, es de origen incierto y es bastante anterior a ella. También la citó y la utilizó Unamuno o Lope de Vega, pero no... no es de Santa Teresa, no es de Santa Teresa. *[Aplausos]*. Ya le digo: tiene la misma certeza que en el resto de afirmaciones políticas e intervenciones que realiza.

Señor Ceña, le veo muy volcado en el tema de los incendios; pero también le veo muy protector del Partido Socialista. Y usted no ha hecho referencia alguna a la última cacicada del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, que ha ampliado 49 veces el plazo de enmiendas de la ley de los bosques de socios, que sería una buena y gran medida para luchar contra los incendios. Usted eso no lo ha dicho y lo ha olvidado; y es usted cómplice de los socialistas. *[Aplausos]*.

Mire, tampoco ha hablado usted de la Ley 12/2023, de veinticuatro de mayo, que es de... la ley de vivienda estatal. Una ley totalmente comunista, que interviene en el mercado del alquiler, y lo único que ha hecho es que la gente no ponga sus viviendas o sus propiedades en alquiler porque no hay seguridad jurídica. Ha convertido España, ha convertido España, a un... en un país en el que vale más un *ticket* del Telepizza que una escritura ante un notario y registrada en el Registro de la Propiedad, porque tiene más validez la palabra de un okupa que la escritura de un propietario. *[Aplausos]*. Eso es España: un país bananero a día de hoy; y no un país con un Estado democrático y de derecho.

Mire, respecto a los puntos que usted plantea. En el primero le tengo que decir lo siguiente: ya se han iniciado los trámites para la reforma del Decreto 41/2013, de treinta y uno de julio, por el que se regula el Programa de Fomento de Alquiler de Castilla y León, según puede consultarse en la página web de la Junta de Castilla y León, y ha concluido ya el trámite de consulta previa. Por lo tanto, una vez más, aparte de no ser certero, llega tarde.

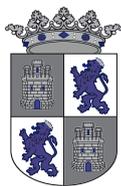
En el punto segundo, tengo que decirle, respecto al plan plurianual que persiga el incremento sustancial de la vivienda pública del medio rural, que, como ya se indicó en el debate de la interpelación de la que deriva esta moción, ya existen actualmente 3 planes plurianuales dirigidos al incremento de la vivienda en el medio rural:

Primero, el Plan de Acceso a la Vivienda para Jóvenes de Castilla y León, que implica un descuento de un 20 % a la compra de la vivienda rural por jóvenes. Las previsiones hasta el año dos mil veintiocho en el marco de este programa de descuento son las de ejecutar 1.000 viviendas, con 150 millones de coste de construcción.

Dos, el Programa Rehabilitare, con una previsión de 290 viviendas en la legislatura y 22,5 millones de inversión.

Tres, el Programa Emprendedores, con una previsión de 250 viviendas y una inversión estimada de 32 millones de euros hasta dos mil treinta.

Respecto al Plan de catalogación e inventario de las edificaciones en ruina, tengo que decirle que corresponde a los municipios la competencia para la declaración de ruina de los inmuebles, conforme al Artículo 107 de Ley de Urbanismo autonómica, bien de oficio, o bien a instancia de cualquier interesado.



Igualmente, les corresponde las competencias de inspección urbanística, con arreglo al Artículo 111 de la citada ley, contemplándose en su Disposición Adicional Tercera que los Presupuestos anuales de la Comunidad contendrán las previsiones de gastos necesarias para promover y facilitar que los municipios cumplan con el conjunto de sus deberes urbanísticos.

Respecto a las viviendas de San Pedro Manrique, le tengo que decir que solo falta el proceso de selección de los adquirentes.

Y, respecto a realizar a las áreas rurales de Castilla y León en las que se detecten problemas de falta disponible unos planes de vivienda, pues tengo que decirle que conviene recordar que el Programa Emprendedores obedece precisamente a ese propósito, el de promover viviendas en ámbitos rurales en los que se detecte una especial dificultad de acceso a la vivienda. Ya se ha tramitado el de Vegas Claras en Aguilar de Campoo, siendo su... siendo ya próxima su aprobación, y se encuentran en estudio los de Guijuelo (Salamanca) y los de... y el de Ólvega, en... en nuestra querida Soria.

Respecto a... al punto sexto, le tengo que decir que de las 2 opciones que contempla el Programa 5 del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda, en los Artículos 51 a 60 del Real Decreto 42/2022, de dieciocho de enero, de ayuda al alquiler o a la compra, en Castilla y León se ha optado por la ayuda al alquiler. Eso sí, esto es de... esto es así debido a que la convocatoria anual de ayudas al alquiler en la que se hacen confluír los fondos de este Programa 5 y los... con los fondos de los Programas 2 y 4, al resolverse en favor de todo solicitante que cumpla los requisitos de la convocatoria, necesita ser dotada con una cuantía muy relevante de crédito. Tal es así que la suma de los créditos de los 3 citados programas -19,57 millones de euros- necesita ser complementada con...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

... con fondos autonómicos.

Respecto al último punto, pues le tengo que decir que la propuesta del último punto ya queda cubierta a través del Programa de Rehabilitare. Y por cierto, no se olviden ustedes de...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

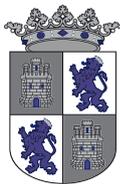
Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

... de la fiscalidad en el medio rural. El impuesto de transmisiones patrimoniales vale 15 euros para una vivienda de 150.000 euros. Si eso no es facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural, que venga Dios y lo vea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Heras. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.



### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, señor Igea, por favor, algún día cuénteme quién es Macario. El señor Suárez-Quiñones hace cosas por sus amigos, hace cosas por su hijo; pero desde luego por la vivienda no hace muchas cosas. Señor Fernández Santos, muchas gracias. Gracias por su apoyo.

Señora Calvo Enríquez, bueno, después de tres años y medio, por lo menos podía pronunciar bien mi apellido: Ceña no Peña. Déficit, déficit de viviendas... déficit de viviendas: 37 viviendas en alquiler, 19.000 viviendas vacías. Si eso no es un déficit, déficit en cuanto a un desajuste del mercado, es evidente. Y en cuanto a que si... responsable de que no haya vivienda en... en las zonas rurales es la Agenda 2030, la inmigración, el empleo... Bueno, yo le voy a decir una cosa: no sé si va mucho por los pueblos de Castilla y León, en Soria en los pueblos empleo hay, empleo hay, lo que no hay es viviendas. Sus puntos de enmiendas pues me va a permitir que es que le haga una pregunta: ¿es... son 8 puntos añadidos, de sustitución? *[Murmullos]*. Pues entonces presenten aquí una PNL y... y ya la analizaremos.

Señora Pelegrina, no soy optimista, la verdad. Soy optimista en la vida, pero no en la política. Fíjese si soy optimista que soy del Numancia y todos los años espero que suba, pero no... no se logra. En cuanto al nivel de exigencia en la vivienda de San Pedro, si estamos en septiembre tendré que exigir que se entregue en un plazo posterior a la fecha en que hago la petición, porque si no pues no se entiende. De todas maneras, muchas gracias y corroboro casi todas las cosas que ha dicho hoy aquí en este estrado.

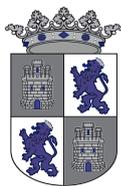
Señor Heras, bienvenido. Bienvenido porque parece que usted tiene bastante alergia a este... a este púlpito. Bienvenido a debatir sobre una ley, no de Vox, que es de socios -como ha dicho; ya que me ha corregido una cita, le voy a corregir yo otra-, no de Vox, que es de socios, de "montes de socios", que también reivindicó y que está parada en... en el Congreso, no se sabe muy bien por qué -bueno, estos señores podrían dar explicaciones-, como están paradas casi todas las leyes en este país.

En cuanto a la ley de vivienda estatal, bueno, yo he reivindicado en numerosas ocasiones, lo que pasa es que usted a lo mejor no... no me ha podido escuchar o estaba despistado, que esa ley de vivienda no defiende la vivienda en el medio rural. Está preparada para zonas urbanas, como esas zonas tensionadas, y a lo mejor es más... es más zona tensionada San Pedro Manrique, que no tiene ni una vivienda en alquiler, que Málaga, que, aunque sean caras, tiene viviendas en alquiler.

¿Okupas en Soria? Pues ya me dirá cuántos hay, porque la verdad pocas denuncias por okupas hay en la provincia de Soria, pero también me preocupa la situación.

En dos mil trece salió un decreto para este programa de intermediación de viviendas. Si hoy... si hoy ha anunciado aquí que están ya estudiando cómo sacarlo, ¡joe!, pues después de doce años ya les vale. Desde luego, en esto el señor Suárez-Quiñones y su Consejería tampoco anda fino.

El Programa Rehabitare, podemos hablar del Programa Rehabitare si quiere, me parece muy interesante. Es un programa que... que el propio Procurador del Común y muchos expertos, aun aplaudiendo el fin que persigue, pues no están del todo satisfechos con la ejecución del Programa Rehabitare. Tampoco es la maravilla



que ustedes venden: 52 viviendas en Soria entre los años dos mil dieciséis y dos mil veinticinco; 10 años y 52 viviendas, 5,2 viviendas al año. Es muy difícil que así solucionemos el problema. Muy muy difícil.

Pero a mí lo que más me preocupa del Programa Rehabitare –que ya le digo que su filosofía es correcta– es: ¿hay los suficientes controles para saber que ese dinero que la Junta de Castilla y León, la Diputación y los fondos europeos están aportando va verdaderamente destinadas al objetivo de ese programa, a tener viviendas de alquiler social asequible? Porque yo me he encontrado –y eso usted, que es alcalde de un municipio en Soria, seguramente lo sabrá– que muchos ayuntamientos no cumplen ese objetivo. Hay del Programa Rehabitare viviendas hasta en alquiler vacacional, y nadie está inspeccionándolas.

El señor Suárez-Quiñones de nuevo no hace su trabajo, porque... porque la Consejería de Fomento... –perdón– de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio debe vigilar eso, y exigir al ayuntamiento la... la devolución de los fondos si no se cumple; y muchas veces no se cumple. No presumiría tanto del Programa Rehabitare.

En cuanto al alquiler de vivienda –perdón–, a la adquisición de vivienda para menores de 36 años...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

... y a la subvención, es cierto, ustedes cumplen un punto de los que se comprometieron. Firmaron un convenio con el Ministerio en el año dos mil veintidós, para un Plan dos mil veintidós–dos mil veinticinco, y han cumplido solo un punto de los dos. No sé de qué me está hablando, señor Suárez...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

... señor Heras –perdón–. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana las nueve y media.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].*